



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE AGRICULTURA

19º período de sesiones

Roma, 13-16 de abril de 2005

**PLAN A PLAZO MEDIO 2006-11 Y PROPUESTAS PRELIMINARES
PARA EL PROGRAMA DE LABORES 2006-07:
PROGRAMAS PRINCIPALES 2.1, 2.2 Y 2.5**

Tema 3b del programa provisional

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

INTRODUCCIÓN

1. Al igual que en anteriores períodos de sesiones, se invita al Comité a realizar su examen prospectivo de las actividades planificadas en los Programas Principales 2.1 *Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura*, 2.2 *Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación*, y 2.5 *Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales*.
2. En el último período de sesiones se presentaron ante el Comité tanto la sección pertinente del Plan a Plazo Medio 2004-09 como un documento adicional con esta finalidad. Se recordará que el Comité del Programa recomendó que, además de la perspectiva a más largo plazo ofrecida en el documento del Plan a Plazo Medio, este tipo de debate en los comités técnicos debería beneficiarse también de la existencia de documentos especialmente preparados al efecto. Tales documentos comprenderían unos cuadros que señalasen los cambios en los recursos partiendo del presupuesto aprobado para el bienio de referencia hasta el nivel propuesto en el bienio siguiente, con base en los supuestos del PPM, y explicaciones sobre las actividades previstas en el bienio siguiente.
3. Aunque parece que la experiencia del último período de sesiones ha sido satisfactoria, puede observarse que, en línea con el concepto de un plan progresivo, el documento del PPM 2006-11 examinado por el Consejo en noviembre de 2004 se centraba, en lo que respecta a los programas técnicos, solo en las entidades nuevas o sustancialmente modificadas desde el Plan anterior. Sin embargo, es posible que las secciones pertinentes del Plan a Plazo Medio 2006-11 no resulten suficientes para que los comités técnicos dictaminen sobre las prioridades para el próximo bienio en sus ámbitos respectivos, que se tomarían en cuenta en la formulación del PLP 2006-2007.
4. Por tanto, el presente documento se propone presentar los siguientes elementos para cada programa de los Programas Principales 2.1, 2.2 y 2.5:
 - información detallada sobre todas las entidades pertinentes de las que se espere que vayan a estar activas en el período de cobertura del PPM 2006-11; y
 - explicaciones sobre las principales tendencias de fondo para el bienio 2006-07 y propuestas de cambios en los recursos con respecto al presupuesto aprobado para 2004-05, basándose en el supuesto de crecimiento real utilizado en el PPM 2006-11.
5. En concreto, se llama la atención del Comité respecto a aquellas entidades que son nuevas o han cambiado sustancialmente desde el anterior PPM, según se señalan en el texto. Se ruega al Comité que examine y comente estas entidades nuevas y con cambios, y que formule recomendaciones sobre las prioridades programáticas que vayan a tenerse en cuenta al finalizar las propuestas para el Programa de Labores y Presupuesto 2006-07, en lo tocante a los Programas Principales 2.1, 2.2 y 2.5.

PROGRAMA PRINCIPAL 2.1: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y DE APOYO A LA AGRICULTURA

Programa	Título	PLP	PPM 2006-11		
		Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
210	Respuesta a los retos planteados por la seguridad alimentaria a la luz de la economía alimentaria en transformación	5 223	5 223	778	6 001
211	Recursos naturales	16 266	16 266	706	16 972
212	Cultivos	26 122	26 343	1 327	27 670
213	Ganadería	17 722	17 713	754	18 467
214	Sistemas de apoyo a la agricultura	14 807	14 567	400	14 967
215	Aplicaciones agrícolas de los isótopos y la biotecnología	5 607	5 607	235	5 842
Total		85 747	85 719	4 200	89 919

Esferas de atención preferente para 2006-07

La agricultura es un factor principal para alcanzar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. En un mundo donde la mayoría de los pobres sigue viviendo en zonas rurales y, cada vez más, en zonas periurbanas, un sector agrícola eficiente y que responda adecuadamente es fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) en cuanto a pobreza, hambre y sostenibilidad ambiental.

A lo largo de 2006-07, el Programa Principal 2.1 dará prioridad a los procesos de establecimiento de normas y a la elaboración de marcos normativos y reglamentarios adecuados en ámbitos como los recursos fitogenéticos y zoogenéticos, la biotecnología, la bioseguridad, la sanidad animal y el aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos naturales, en particular el agua. Asistirá a los países en la adquisición de nuevas tecnologías y fomentará planteamientos compatibles con las preocupaciones sociales, ambientales y sanitarias, y que contribuyen a una mayor productividad de la tierra, el agua y el trabajo. Se propondrá el establecimiento de fuertes vínculos entre las actividades normativas y de campo, e insistirá en la asistencia sobre las políticas, el asesoramiento técnico y la creación de capacidad a escala de los países, así como los vínculos de mercado en apoyo a los agricultores y a las empresas agroindustriales durante la transición a una agricultura comercial.

PROGRAMA 2.1.0: RESPUESTA A LOS RETOS PLANTEADOS POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A LA LUZ DE LA ECONOMÍA ALIMENTARIA EN TRANSFORMACIÓN

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
210A1	2002-2005	Intensificación sostenible de sistemas de producción integrados	590	0	0	0
210A2	2002-2005	Promoción de la agricultura de conservación	880	0	0	0
210A3	2006-2011	Aumento de la capacidad para los sistemas de producción sostenible y las buenas prácticas agrícolas	0	1 470	83	1 553
210P1	Continúa	Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA)	2 051	2 051	195	2 246
210S1	Continúa	Comité de Agricultura (COAG)	562	562	0	562
210S2	Continúa	Servicios técnicos para el fomento de asociaciones y la mejora de la información	548	548	0	548
210S5	Continúa	Apoyo central a las EPAI	592	592	500	1 092
Total			5 223	5 223	778	6 001

Esferas de atención preferente para 2006-07

A lo largo de 2006-07 el programa facilitará la creación de capacidad interdisciplinaria en materia de planteamientos sostenibles e integrados, entre ellos las buenas prácticas agrícolas y la agricultura de conservación, en diferentes sistemas de producción. Se prestará una atención específica a la elaboración, evaluación y difusión de experiencias referentes a la adopción de prácticas agrónoma y de ordenación mejorada en unas circunstancias cambiantes de los agricultores y del mercado. Entre las realizaciones esperadas durante el bienio cabe destacar las siguientes: la difusión de experiencia normativa nacional y de ejemplos concretos de buenas prácticas agrícolas que cumplan objetivos económicos, sociales y ambientales, y contribuyan a la inocuidad y a la seguridad alimentaria en el contexto de una economía alimentaria en rápida evolución y de la mundialización; recursos informativos para apoyar el desarrollo de unos sistemas de producción integrados sostenibles, creación de principios y experiencias adquiridas, y una mayor capacidad de las instituciones asociadas en determinados lugares. Dos entidades que existían anteriormente, la 210A1 y la 210A2, deberán fusionarse en la entidad 210A3.

A finales de 2006, la 11ª reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) examinará la situación y las necesidades de los distintos sectores de la biodiversidad, así como las cuestiones intersectoriales, incluyendo la biodiversidad para la alimentación y la agricultura fuera de los aspectos fitogenéticos y zoogenéticos y el enfoque de agroecosistemas, partiendo de un análisis de los recursos humanos y financieros disponibles en la FAO y de una determinación de las deficiencias en este ámbito. Adoptará un programa de trabajo a plazo medio y, en concreto, preparará la Primera Conferencia Técnica sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, que se reunirá en 2007.

Se emplearán recursos adicionales en el marco de la entidad 210P1 para fortalecer el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y adelantar la labor sobre los componentes de apoyo. La Secretaría del Tratado se creará en virtud del Programa 2.1.2 *Cultivos*.

En el marco de la entidad 210A3, se utilizarían los nuevos recursos correspondientes a crecimiento real con las finalidades siguientes: 1) acelerar la evaluación y la difusión de las experiencias, lo que daría lugar a una disponibilidad más temprana de materiales diferenciados por regiones para apoyar el desarrollo de unos sistemas de producción sostenibles; 2) incrementar el número de lugares donde se proporcionaría asistencia a iniciativas de buenas prácticas agrícolas. El crecimiento real también permitiría una consignación más importante de efecto catalizador para apoyar la labor correspondiente a las Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI) - 210S5.

210A3: Aumento de la capacidad en materia de sistemas productivos sostenibles y buenas prácticas agrícolas

Problema de desarrollo que se desea abordar:

6. La entidad actúa en el marco de la necesidad cada vez mayor de disponer de productos agrícolas inocuos y de buena calidad y mantener los medios de vida rurales preservando, al mismo tiempo, la base de recursos naturales. Se propone aumentar la capacidad de una vasta gama de partes interesadas para apoyar una agricultura sostenible desde el punto de vista económico, ambiental y social, así como mejorar la coordinación entre dichas partes interesadas.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

7. Por lo general, las decisiones sobre política y tecnología no tienen por objeto optimizar de manera aislada la producción de un determinado producto básico, sino promover soluciones holísticas, tener en cuenta los aspectos económicos y sociales de la adopción de la tecnología y entender la contribución de la agricultura a los sistemas generales de subsistencia. Esto sólo puede lograrse mediante enfoques multidisciplinarios y coordinados.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

8. Los departamentos y direcciones de la FAO, y una variedad de partes interesadas a nivel mundial y nacional: los encargados de la adopción de decisiones y asesores de políticas de los ministerios competentes, instituciones internacionales, universidades e institutos de investigación, técnicos extensionistas, asociaciones de agricultores y otras organizaciones de la sociedad civil, el sector privado.

Objetivo(s)

9. Acción coordinada en diversas regiones, intercambio de información y enseñanzas, y apoyo a la creación de capacidad y la modificación de las políticas a efectos de demostrar y promover sistemas de producción integrada.

Producto(s) principal(es)

- Asistencia técnica y normativa en relación con los conceptos y métodos de las buenas prácticas agrícolas (BPA)
- Agricultura de conservación en sistemas productivos importantes
- Creación de capacidad y asistencia técnica y normativa en relación con sistemas de producción integrada sostenibles

210P1: Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA)

Problema de desarrollo que se desea abordar:

10. La biodiversidad agrícola es un recurso fundamental para la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. Los cambios ambientales y económicos están comprometiéndola cada vez más. Los gobiernos tienen una creciente necesidad de crear unos marcos normativos y reglamentarios convenidos para su conservación y utilización sostenible, así como para el reparto equitativo de sus beneficios.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

11. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) es el principal foro intergubernamental para el examen y negociación de los instrumentos normativos, acuerdos, marcos reguladores y programas de acción específicos que abordan las necesidades de los Miembros en lo que respecta a la conservación, utilización sostenible y distribución equitativa de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, que constituyen la base de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

12. Se benefician directamente el medio agrícola y los gobiernos a través de unos sólidos marcos normativos y reglamentarios, los agricultores y ganaderos en todos los países a través de la conservación, el acceso a y el uso de recursos genéticos agrícolas, y los mejoradores y los científicos que mejoran las razas animales y los cultivos. El público en general y las generaciones futuras se beneficiarán de la continuada disponibilidad de una gran variedad de productos agropecuarios.

Objetivo(s)

13. La negociación, aplicación y gestión de los marcos normativos y reguladores nacionales e internacionales, los acuerdos intergubernamentales y los códigos de conducta para la conservación y utilización sostenible de los RGAA. Orientación adecuada sobre la labor de la FAO en relación con los RGAA, y la inclusión de consideraciones éticas pertinentes en la labor de la Organización.

Producto(s) principal(es)

- Reuniones ordinarias de la CRGAA
- Apoyo de secretaría para el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
- Elaboración de marcos de política y reglamentación convenidos internacionalmente para los recursos fitogenéticos y zoogenéticos (así como para otros sectores)
- Ética en la alimentación y la agricultura

210S1: Comité de Agricultura (COAG)

14. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Programación y desarrollo de los períodos de sesiones bienales del COAG

210S2: Servicios técnicos para el fomento de asociaciones y la mejora de la información

15. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Contribuciones para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS), Capítulo 14 del Programa 21 de la CNUMAD
- Contribución a estudios de perspectivas mundiales
- Servicios en el ámbito de los departamentos para la calidad de las publicaciones y para las comunicaciones, la presentación de informes regionales y la labor de enlace

210S5: Apoyo central a las EPAI

16. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Apoyo central a las EPAI

PROGRAMA 2.1.1: RECURSOS NATURALES

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
211A1	2002-2007	Utilización eficiente y conservación del agua en la agricultura	2 763	2 763	300	3 063
211A2	2002-2007	Productividad de las tierras y los suelos	2 471	2 471	0	2 471
211A3	2002-2007	Políticas, planificación y ordenación integradas de las tierras y aguas y de la nutrición de las plantas	1 400	1 400	406	1 806
211A5	2004-2009	Mejora de la calidad de las tierras y aguas	793	793	0	793
211P7	Continúa	Sistemas de información, bases de datos y estadísticas sobre tierras y aguas	1 697	1 697	0	1 697
211P8	Continúa	Gestión de los conocimientos y acuerdos de asociación	1 263	1 263	0	1 263
211S1	Continúa	Apoyo directo a los Estados Miembros y al Programa de campo	5 310	5 310	0	5 310
211S2	Continúa	Programa Internacional para la Investigación y la Tecnología sobre Riego y Avenamiento (IPTRID)	569	569	0	569
Total			16 266	16 266	706	16 972

Esferas de atención preferente para 2006-07

El Programa 2.1.1 se centrará en promover la conservación y el mejor uso del agua, de la tierra y los nutrientes vegetales con el fin de apoyar el desarrollo sostenible. Se dará prioridad a: i) la mejora sostenible de la productividad del agua y de la tierra; ii) la conservación del agua y del suelo; iii) la rehabilitación del agua y de la tierra agotadas; iv) la difusión de las prácticas y políticas adecuadas para integrar el aprovechamiento del agua y de la tierra en beneficio del aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos. Entre los logros que se alcanzarán en 2006-07 en el marco de las distintas entidades técnicas de proyecto se encuentran: la finalización de un amplio conjunto de directrices para la ordenación de aguas en las explotaciones agrícolas y una metodología para la productividad del agua en los cultivos; la preparación de planes para la ordenación integrada de los recursos hídricos rurales; capacitación en técnicas de ordenación de tierras de los extensionistas y los agricultores en los países en desarrollo, lo que contribuye a mejorar la fertilidad de los suelos y a incrementar la biodiversidad; desarrollo de metodologías para la evaluación del deterioro de la tierra y su aplicación en seis países piloto; organización de talleres regionales y elaboración de una metodología de las escuelas de campo para agricultores en materia de ordenación sostenible de las tierras; prestación de asistencia técnica a países con poca agua sobre la reutilización segura de las aguas residuales tratadas y de las aguas de riego en zonas urbanas y periurbanas como un recurso potencial para la agricultura, con el fin de preservar la calidad del agua, el saneamiento y los ecosistemas. El programa abarca también: la actualización de bases de datos como AQUASTAT y Global AEZ para facilitar conocimientos e información sobre temas relacionados con la tierra y el agua; la finalización por parte de AQUASTAT de un atlas de los recursos hídricos y el riego para el continente asiático, con lo que se contribuye al aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos. También continuará el apoyo a la formulación y la realización de proyectos entre los que se encuentran el PESA y las operaciones de emergencia y socorro en los Estados Miembros.

El incremento de recursos correspondiente al crecimiento real se asignaría al incremento de la eficiencia en la utilización del agua y a actividades de conservación, en concreto las siguientes: apoyo a las técnicas de control del agua en las explotaciones agrícolas y a la ordenación integrada de recursos; asistencia a la modernización, la gestión y la programación de los sistemas de riego; el apoyo normativo e institucional para la ordenación de aguas, incluidos los recursos hídricos transfronterizos; ordenación de tierras y aguas en un contexto de cuencas, centrándose en los ecosistemas, y la planificación y la ordenación integradas de la tierra, el agua y los nutrientes.

211A1: Utilización eficiente y conservación del agua en la agricultura

Problema de desarrollo que se desea abordar:

17. Las reuniones internacionales, como el segundo y tercer Foros Mundiales del Agua y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS), han puesto de manifiesto la fuerte competencia que existe entre los sectores económicos por unos recursos hídricos escasos y la necesidad de aportar unas técnicas eficaces para la ordenación de tales recursos. Dado que los usos del agua para la producción de alimentos son los principales, "el desbloqueo de la productividad del agua para usos agrícolas" se propone como la única opción viable para afrontar las necesidades crecientes derivadas del aumento de la población. Ello puede conseguirse si el riego y la gestión de los recursos hídricos en la agricultura son más rentables, son más impulsados por los usuarios y están más orientados a la prestación de servicios. También es preciso buscar específicamente mejores técnicas para la agricultura de secano (cultivos, recogida de las aguas de lluvia, etc.). Ello requiere, al mismo tiempo, unos importantes avances en la gestión y la tecnología de los recursos hídricos, así como la creación de capacidades. Se requieren intervenciones en todos los niveles, desde los agricultores a los organismos de riego y las instituciones de ordenación de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas y en el plano nacional.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

18. Deben difundirse ampliamente tecnologías que permitan unas técnicas más eficientes para la gestión del agua con fines agrícolas. Deben difundirse unas técnicas mejoradas de gestión de los sistemas de riego. Estrategias nacionales para la modernización del riego (técnicas, desarrollo de capacidades). Elaboración de planes nacionales de inversión en la gestión de recursos hídricos para la agricultura.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

19. Los agricultores se beneficiarán de una mayor inversión y de mejoras tecnológicas en las zonas de regadío y de secano. Los gestores públicos o privados del regadío se beneficiarán de la modernización de las técnicas de gestión. Se obtendrá un proceso de toma de decisiones más participativo mediante la creación de asociaciones dentro de los planes de riego. Disminuirá el costo del regadío en los presupuestos nacionales. El público en general se beneficiará del aumento de la producción de alimentos y/o la mayor abundancia de agua disponible para usos no agrícolas.

Objetivo(s)

20. Disponibilidad de tecnologías para la utilización y conservación eficiente del agua en la agricultura, ordenación participativa, equitativa y eficaz de los recursos hídricos en los sistemas de riego; mejora de la política de riego y reformas institucionales conexas.

Producto(s) principal(es)

- Métodos de control y gestión de los recursos hídricos en las explotaciones para la agricultura de regadío y de secano
- Ordenación de los recursos hídricos en la agricultura y técnicas de riego suplementarias
- Desarrollo de la tecnología del riego y de los recursos hídricos, incluidas la recogida de aguas y las aguas subterráneas poco profundas
- Mejora de sistemas de riego y métodos de modernización
- Reestructuración institucional del riego
- Promoción de políticas de riego apropiadas y de la ordenación de cuencas fluviales

211A2: Productividad de las tierras y suelos

Problema de desarrollo que se desea abordar:

21. Los recursos de la tierra se ven sometidos a presiones y limitaciones crecientes tanto en lo que se refiere a la calidad (deterioro) como a la cantidad en la mayor parte de los lugares del mundo. El África subsahariana, en particular, está sufriendo un grave retroceso de la productividad de la tierra. Los gobiernos deben colaborar con múltiples partes interesadas para garantizar un aprovechamiento viable y equitativo de la tierra y una utilización eficiente de los recursos mediante el desarrollo participativo y la adaptación local de las estrategias de ordenación sostenibles y opciones sobre el aprovechamiento de la tierra.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

22. Las prácticas comprobadas de ordenación de los nutrientes vegetales y de rehabilitación u ordenación de tierras deterioradas y con problemas, si son adoptadas por los agricultores, ayudarán a aumentar la productividad de la tierra o a evitar su deterioro, a reducir el exceso de escorrentía, erosión y riesgos periódicos de sequía, y darán lugar a rendimientos más elevados y más estables.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

23. Los pequeños agricultores deberían beneficiarse de la mayor fertilidad de los suelos. El medio ambiente y el público en general se beneficiarán de las mejoras en la ordenación de los suelos, entre ellas el menor deterioro de las tierras.

Objetivo(s)

24. En el marco de las convenciones y convenios posteriores a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y del conjunto de medidas de ordenación de la tierra contenidas en el Programa 21 de la CNUMAD, comprobar y difundir opciones y políticas mejoradas de ordenación de la tierra, de la fertilidad del suelo y de ordenación integrada de nutrientes y respaldar la evaluación y la rehabilitación de las tierras degradadas y de los suelos con problemas en diferentes zonas agroecológicas.

Producto(s) principal(es)

- Prácticas de manejo integrado de suelos y nutrientes de las plantas
- Ordenación, conservación y rehabilitación de suelos degradados y con problemas
- Instrumentos de planificación y análisis de los recursos de las tierras

211A3: Políticas, planificación y ordenación integradas de las tierras y aguas y de la nutrición de las plantas

Problema de desarrollo que se desea abordar:

25. En ausencia de políticas coherentes, procesos de planificación con participación de numerosas partes interesadas y medidas adecuadas de incentivo, las comunidades se ven inducidas algunas veces, debido a la pobreza y a la falta de mecanismos de apoyo, a adoptar técnicas insostenibles que agotan el medio ambiente o repercuten negativamente en los usuarios posteriores de los recursos de tierras y aguas. Además, las comunidades rurales no pueden hacer frente a los acontecimientos naturales, como la sequía y las inundaciones, en ausencia de estrategias y medidas de preparación y mitigación en casos de catástrofe.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

26. Los procesos de toma de decisiones basados en la información, multidisciplinarios y con intervención de numerosas partes interesadas deben dar lugar a prácticas, estrategias y políticas más sostenibles para la ordenación de los recursos de tierras y aguas e incrementar la resistencia ante la volatilidad del clima.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

27. Las comunidades agrícolas, pastoriles y hasta urbanas podrán beneficiarse de la ordenación concertada, integrada y sostenible de los recursos de tierras y aguas de que dependen para su sustento, sobre todo en las zonas vulnerables a la degradación de los recursos, la sequía, las inundaciones y otros riesgos naturales.

Objetivo(s)

28. Promover planteamientos multidisciplinarios y con intervención de varias partes interesadas para el desarrollo y ordenación sostenible de los recursos de tierras y aguas.

Producto(s) principal(es)

- Tecnologías y metodologías para el desarrollo y conservación de las tierras húmedas

- Directrices para la ordenación de tierras y aguas en las cuencas hidrográficas rurales, con inclusión de la preparación para casos de desastre y la mitigación de la sequía y las inundaciones
- Examen de las políticas sobre utilización de tierras, aguas y fertilizantes que incorporen elementos ambientales
- Gestión de la humedad del suelo y conservación en las zonas de secano, con especial atención a la mitigación de la sequía

211A5: Mejora de la calidad de las tierras y aguas

Problema de desarrollo que se desea abordar:

29. Los problemas de falta de calidad del agua en muchas partes del mundo se complican por las deficiencias de drenaje, la salinidad y los efectos ambientales asociados y la vulnerabilidad a las catástrofes naturales.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

30. La mejora de los sistemas de drenaje y los planes de riego, la mayor calidad de las aguas de desecho tratadas y utilizadas en las actividades periurbanas de riego y los instrumentos de supervisión y estrategias más adecuadas de aprovechamiento de la tierra ayudan a combatir los problemas de encharcamiento y salinidad, reducir la contaminación y mitigar los efectos de las catástrofes naturales conexas.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

31. Los agricultores rurales y periurbanos de las zonas de riego podrán mantener mejor o aumentar su producción y mitigar las catástrofes como consecuencia de las mejoras constantes en la calidad y ordenación de las aguas de riego.

Objetivo(s)

32. Sistemas y métodos mejorados de producción puestos en marcha para mitigar los efectos ambientales derivados de la mala calidad del agua y las catástrofes naturales; mejora de los sistemas de drenaje y planes de riego, y mayor calidad de las aguas de desecho tratadas y utilizadas en actividades periurbanas de riego.

Producto(s) principal(es)

- Técnicas de mejora de la calidad del agua y reducción de los efectos ambientales negativos
- Metodologías para el control del encharcamiento y la salinidad
- Mitigación de las catástrofes mediante medidas de rehabilitación y control del encharcamiento y la salinidad

211P7: Sistemas de información, bases de datos y estadísticas sobre tierras y aguas

Problema de desarrollo que se desea abordar:

33. Es preciso fusionar la información sobre la tierra y el agua y establecer vínculos con los sistemas sectoriales de información a fin de establecer una base completa de información en varias escalas y con objetivos múltiples, que faciliten también el análisis en apoyo de la toma de decisiones. Este esfuerzo debería ir acompañado de la supervisión de la situación y utilización de los recursos de tierras y aguas dulces en todo el mundo, como se insistió en la sexta reunión de la CSD y en el 15º período de Sesiones del Comité de Agricultura (COAG).

Contribución propuesta a la resolución del problema:

34. Unos usuarios mejor informados, junto con unas políticas, estrategias y programas más pertinentes, darán lugar a mejoras en las estructuras de incentivos y en las medidas, así como a una ordenación más sostenible de los recursos de tierras y aguas.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

35. Los agricultores, pastores y pescadores, así como otros usuarios de los recursos de tierras y aguas, deberán aprovechar la mejor información y las mejoras en las políticas y en el marco de planificación, para obtener unos niveles de producción más seguros y la reducción de los riesgos para el medio ambiente.

Objetivo(s)

36. Recursos de tierras y aguas mejor gestionados mediante sistemas de información para supervisar y sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones acerca de la situación mundial de dichos recursos.

Producto(s) principal(es)

- Desarrollo de sistemas de información sobre tierras y aguas
- Bases de datos y estadísticas sobre la tierra
- AQUASTAT y contribuciones al informe mundial sobre el fomento hídrico
- Informe sobre la situación de los recursos mundiales de tierras y aguas

211P8: Gestión de los conocimientos y acuerdos de asociación

Problema de desarrollo que se desea abordar:

37. Falta de información y de sensibilización sobre las cuestiones relacionadas con la tierra y el agua dentro de los países para la planificación y formulación de políticas, en particular en lo que respecta a los grandes convenios y convenciones internacionales respaldados por las Naciones Unidas (CNUMAD, CLD, CDB y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos). Existe una prioridad al respecto para África.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

38. Esta entidad recopila información para la preparación de documentos sobre exposición de problemas y estudios de perspectiva de alcance mundial, regional y nacional (por ejemplo, Agricultura: Hacia 2015/30), foros internacionales como la CDS, CEB, la Alianza Mundial en Favor del Agua, y para otras necesidades, como los artículos publicados en medios de comunicación o los estudios de investigación. A su vez, estas publicaciones y los debates internacionales generan una mayor conciencia acerca de las cuestiones relacionadas con la tierra y el agua, lo que da lugar a mejoras en la toma de decisiones.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

39. El público en general se beneficiará de las mejoras en las políticas, programas y estrategias para la ordenación sostenible de los recursos de tierras y aguas.

Objetivo(s)

40. Toma de decisiones de alcance internacional, nacional y local con mayor conocimiento de causa; mayor sensibilidad sobre los temas y acciones relacionadas con la ordenación y conservación de las tierras y aguas.

Producto(s) principal(es)

- Centro de conocimientos para la ordenación de las tierras y aguas
- Contribuciones a estudios y aportaciones a grandes foros

211S1: Apoyo directo a los Estados Miembros y al Programa de Campo

41. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Asistencia técnica y sobre políticas a los Estados Miembros
- Apoyo técnico a proyectos de emergencia y operaciones de socorro
- Asistencia en la formulación de proyectos y apoyo técnico
- Asistencia en la ejecución de proyectos de campo

211S2: Programa Internacional para la Investigación Tecnológica sobre Riego y Avenamiento (IPTRID)

42. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Apoyo al desarrollo de capacidades para la ordenación sostenible de los recursos hídricos agrícolas
- Apoyo técnico al Grupo Consultivo y al Comité de Gestión del IPTRID
- Elaboración de un sistema integrado de información para el IPTRID

PROGRAMA 2.1.2: CULTIVOS

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
212A1	2002-2005	Cultivos y variedades alternativas para nuevas oportunidades	1 247	0	0	0
212A3	2002-2005	Estrategias y tecnologías para sistemas de producción sostenible de cultivos y pastos	3 265	0	0	0
212A4	2002-2005	EMPRES - Componente de plagas de las plantas	1 877	0	0	0
212A5	2002-2007	"Incorporación del MIP" intensificando procesos ecológicos esenciales	2 217	2 383	0	2 383
212A8	2002-2005	Facilitar la adopción de decisiones sobre producción y protección vegetal	399	0	0	0
212A9	2004-2011	Conservación y utilización sostenible de los recursos filogenéticos, en particular mediante el fomento de la biotecnología, la bioinocuidad y el sector de las semillas	2 346	3 373	305	3 678
212B1	2006-2011	Producción y biodiversidad en los sistemas de cultivos y pastos	0	2 577	0	2 577
212B2	2006-2011	La horticultura para la mejora de los medios de vida	0	1 245	0	1 245
212B4	2006-2011	Facilitación de la toma de decisiones en relación con la producción vegetal: Política y tecnología	0	284	0	284
212P1	Continúa	Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)	4 170	4 170	722	4 892
212P2	Continúa	Manejo de plaguicidas	3 162	3 162	0	3 162
212P3	Continúa	Manejo de plagas migratorias	1 849	1 849	0	1 849
212P4	Continúa	Apoyo técnico al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	2 793	2 793	300	3 093
212P5	Continúa	Apoyo a la formulación de estrategias y promoción de actividades específicas para el fomento arrocero en los Estados Miembros de la Comisión Internacional del Arroz (CIA)	645	478	0	478
212P6	Continúa	EMPRES - Componente de plagas de las plantas	0	1 877	0	1 877
212S1	Continúa	Asesoramiento a los países y apoyo al Programa de campo	2 152	2 152	0	2 152
Total			26 122	26 343	1 327	27 670

Esferas de atención preferente para 2006-07

El Programa 2.1.2 *Cultivos* se centrará más en la horticultura para la generación de ingresos y para la alimentación, y en la producción integrada de cultivos y la agricultura de conservación en respuesta a la demanda creciente de los Miembros. El Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura aprobará, en su primera reunión, su programa de trabajo, quedando entonces enmarcada la Secretaría del Tratado en el Programa 2.1.2, próxima a las actividades sustantivas comprendidas en el mismo, y beneficiándose de la experiencia del mismo en el funcionamiento de secretarías de convenciones y comités internacionales. En consecuencia, una esfera prioritaria será la aplicación del Plan de Acción Mundial (PAM) y del Tratado, y más concretamente la conservación y la utilización sostenibles de los recursos fitogenéticos a través del fitomejoramiento, la biotecnología, la bioseguridad y la ordenación sostenible de la agrobiodiversidad. El programa aumentará la complementariedad entre los sectores público y privado en los sistemas nacionales de semillas, mejorará y armonizará los marcos reguladores relativos a los RFAA, las semillas y la difusión de variedades, y contribuirá a la preparación ante casos de catástrofe, al socorro y a la rehabilitación en materia de semillas.

El trabajo relativo a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) tendrá entre sus principales prioridades la armonización de las medidas fitosanitarias con el objetivo de reducir las barreras comerciales, a la vez que se protegen los recursos vegetales de los daños ocasionados por plagas. El programa seguirá asimismo manteniendo su prioridad en la reducción del uso de plaguicidas hasta un nivel aceptable, teniendo plenamente en cuenta el manejo integrado de plagas, la salud humana y la protección del medio ambiente, y facilitará apoyo a la alerta y el control temprano y el control de emergencia de la langosta del desierto. La Comisión Internacional del Arroz asistirá a sus miembros en la realización de sistemas sostenibles basados en el arroz para alcanzar los objetivos establecidos durante el Año Internacional del Arroz en 2004.

En términos de estructura de las entidades, debido a la naturaleza continua del trabajo de que se trata, la entidad 212A4 *EMPRES – Componente de plagas de las plantas* se transformará en una entidad de programa continua (212P6), al tiempo que la actividad se centrará principalmente en la región occidental. En línea con las recomendaciones de la reciente evaluación de las actividades de cultivo de la FAO, está previsto que las actuales entidades 212A1, 212A3 y 212A8 se abandonen progresivamente a finales de 2005 y que sean sustituidas por tres nuevas entidades que reflejen un planteamiento más multidisciplinar, centrado en la elaboración de políticas y estrategias. Más concretamente, estas nuevas entidades se centran en los aspectos siguientes: horticultura (212B2), producción y biodiversidad en los sistemas de cultivo y pastizales (212B1) y sistemas de apoyo a la decisión sobre producción de cultivos (212B4).

Las realizaciones concretas previstas serán: una mayor capacidad de los países para utilizar los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA) mejorando el acceso y la utilización de los recursos fitogenéticos, tecnologías y políticas relacionadas con las semillas en apoyo de la seguridad alimentaria, análisis de los sondeos nacionales sobre la utilización sostenible de los recursos genéticos y proyectos para reforzar el fitomejoramiento y la biotecnología en los países en desarrollo; una mayor armonización de las medidas fitosanitarias mediante la elaboración de normas nuevas y revisadas; un sistema activo de intercambio sobre información fitosanitaria; asistencia técnica para fortalecer los sistemas fitosanitarios nacionales; asesoramiento a los países sobre la reducción de riesgos ocasionados por los plaguicidas a través del Manejo Integrado de Plagas (MIP) y la reglamentación de los plaguicidas para un mejor cumplimiento de las crecientes obligaciones generadas en el comercio interior e internacional, la salud y el medio ambiente, entre ellas la aplicación del Convenio de Rotterdam y la eliminación de existencias de plaguicidas en desuso; la expansión de EMPRES a nuevas regiones, especialmente en lo referente a la alerta y al manejo tempranos de la langosta del desierto, los informes periódicos de situación sobre la langosta del desierto, y los marcos regionales y subregionales para el control de la langosta; los proyectos experimentales basados en las comunidades para la introducción del marco conjunto FAO/OMS con miras al fomento de la producción y el consumo de frutas y hortalizas en distintos países en desarrollo, y la asistencia técnica en materia de mejora de la horticultura y de otros cultivos alimenticios, especialmente en el contexto de las buenas prácticas agrícolas; sistemas nacionales de producción integrada, entre ellos la intensificación de sistemas de cultivo/ganado a través de

planteamientos participativos para los agricultores de manejo integrado de productos y plagas, y la 17ª reunión de la Comisión Internacional del Arroz, que se celebrará en Perú en 2006.

Los fondos adicionales para la CIPF en condiciones de crecimiento real se utilizarían para la aceleración del programa de armonización/establecimiento de normas y para asistencia técnica, en particular para la participación en el procedimiento de establecimiento de normas y la aplicación de sistemas de cuarentena a nivel nacional.

En el marco de *EMPRES – Componente de plagas de las plantas*, se procuraría comenzar a trabajar sobre otras plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas utilizando recursos extrapresupuestarios. Debido a la entrada en vigor del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en junio de 2004, se utilizarían los nuevos recursos para permitir que la FAO creara capacidad nacional, subregional y regional en beneficio de las actividades que el Órgano Rector del Tratado considere prioritarias. Se facilitaría apoyo para el establecimiento del Mecanismo de facilitación para la aplicación del Plan de Acción Mundial para los RFAA, que es fundamental para determinar las necesidades, definir las actividades específicas y movilizar los recursos financieros y humanos destinados a su aplicación.

212A5: "Incorporación del MIP" intensificando procesos ecológicos esenciales

Problema de desarrollo que se desea abordar:

43. Los países se ven sometidos a presiones contradictorias para reducir los riesgos a que se ven expuestos los consumidores como consecuencia de los residuos de plaguicidas en los alimentos y los riesgos fitosanitarios internacionales. El manejo de plagas con procedimientos químicos da lugar a una pérdida de la agrobiodiversidad y a una perturbación de las funciones y servicios ecológicos, y en último lugar a brotes de plagas y a la inestabilidad en la producción. Los riesgos para la salud asociados con la fuerte exposición a plaguicidas se agravan por los problemas de nutrición y las enfermedades infecciosas, que contribuyen a la inseguridad alimentaria y a la pobreza de los hogares.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

44. Si se utiliza el Manejo Integrado de Plagas (MIP) como estrategia predilecta de manejo de plagas, las comunidades deberían contar con apoyo suficiente de los donantes para establecer y mantener escuelas de campo de agricultores en las que se enseñe el MIP. Los conocimientos adquiridos en estas escuelas permitirán reducir y eliminar los plaguicidas tóxicos sustituyéndolos por técnicas recomendadas de producción que aumenten los servicios prestados por el ecosistema, como la regulación de las plagas por los depredadores naturales.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

45. Las comunidades rurales deberían beneficiarse de unos ingresos más estables debido a la reducción de los brotes de plagas, mayor seguridad alimentaria y reducción de los riesgos asociados a la exposición a los plaguicidas. Los consumidores (en su mayoría urbanos) deberían experimentar menos riesgos para su salud como consecuencia de los residuos de plaguicidas en los alimentos y otros productos agrícolas. El medio ambiente estará mejor conservado, con menor perturbación de las funciones del ecosistema materializadas en la biodiversidad.

Objetivo(s)

46. El MIP se convierte, antes de 2012, en la estrategia preferida de manejo de plagas para la mayoría de países miembros, y las escuelas de campo de agricultores asumirán el papel de modelo para el desarrollo de tecnologías participativas de base comunitaria.

Producto(s) principal(es)

- Políticas de manejo integrado de plagas
- Apoyo a programas nacionales de lucha integrada contra las plagas

- Introducción en el marco de la agrobiodiversidad de los principios de dinámica de poblaciones, epidemiología y evolución

212A9: Conservación y utilización sostenible de los recursos filogenéticos, en particular mediante la biotecnología, la bioinocuidad y el desarrollo del sector de las semillas

Problema de desarrollo que se desea abordar:

47. Los agricultores y obtentores necesitan acceso a recursos fitogenéticos que incluyan cultivos alternativos y nuevos cultivares, así como a información y tecnologías conexas, en particular mediante el suministro de semillas, para conseguir un aumento sostenible de la producción y/o mantener la rentabilidad. Así lo confirma el Plan de Acción Mundial (PAM) para la Conservación y Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA).

Contribución propuesta a la resolución del problema:

48. El desarrollo y mayor facilidad de acceso a material de plantación de alta calidad y adaptado a las condiciones locales y la mejor gestión sobre el terreno de la biodiversidad agrícola permitirá a los agricultores conseguir aumentos sostenibles de la producción, lo que contribuirá a la seguridad alimentaria.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

49. Las comunidades agrícolas (incluidos los campesinos con pocos recursos que habitan en zonas marginales) y el público en general se beneficiarán de la mayor seguridad alimentaria.

Objetivo(s)

50. Amplia difusión y utilización, así como conservación, de los recursos fitogenéticos y de la biodiversidad, mediante el fortalecimiento del sector de las plantas y de las capacidades fitogenéticas en el plano nacional, y la aplicación eficaz del Plan de Acción Mundial para la Conservación y Utilización Sostenible de los RFAA.

Producto(s) principal(es)

- Fortalecimiento de la capacidad para una mayor utilización de los RFAA, en particular mediante la biotecnología y estrategias fitogenéticas
- Prácticas mejoradas de ordenación para los cultivos y la biodiversidad asociada a los cultivos mediante la aplicación del concepto de ecosistema
- Apoyo a la ordenación, intercambio y mejora de los RFAA en las explotaciones, y sistemas nacionales de semillas que garanticen la complementariedad entre los sistemas privados, públicos e informales
- Mejora de los marcos reglamentarios para la aprobación de semillas y variedades de RFAA, incluida la PVP tanto en el sector público como en el privado
- Debida atención a las semillas y RFAA en la preparación, medidas de socorro y rehabilitación en caso de catástrofes
- Mejora del acceso y transferencia de las tecnologías relacionadas con los RFAA y las semillas, incluida la biotecnología
- Evaluación de la capacidad nacional en materia de fitomejoramiento y biotecnología para la planificación estratégica a efectos de incrementar la utilización de los RFAA
- Seguimiento de la utilización de los RFAA, incluido el apoyo al mecanismo facilitador mundial para la aplicación del Plan de Acción Mundial

- Evaluación de las aplicaciones basadas en la biotecnología, haciendo hincapié en la utilización de los RFAA, para dar respuesta a las necesidades de desarrollo
- Fomento de la utilización de cultivos y cultivares alternativos, haciendo hincapié en las especies infrautilizadas y sus recursos genéticos
- Asesoramiento y apoyo a las políticas para aumentar la capacidad nacional en cuanto a bioinocuidad vegetal
- Apoyo a la aplicación de acuerdos ambientales multilaterales a nivel nacional e internacional

212B1: Producción y biodiversidad en los sistemas de cultivos y pastizales

Problema de desarrollo que se desea abordar:

51. El aumento de la productividad de los cultivos puede ir en detrimento de los recursos naturales, lo que da lugar a una preocupación generalizada en cuanto a la sostenibilidad de la intensificación agrícola (por ejemplo, desde la perspectiva biológica, ecológica, económica y social). Los nuevos mercados para los productos locales ofrecen buenas perspectivas a los agricultores y pastores de los países en desarrollo y representan un área específica en la que la ciencia puede aportar una contribución importante, tendiendo puentes entre las tecnologías nuevas y tradicionales. Con frecuencia las tecnologías existen en un país determinado o en un centro internacional de investigación, pero no se han transferido a la producción en las explotaciones agrícolas o en otros países. El sector agrícola necesita aplicar procesos, procedimientos y metodologías rigurosos para asegurar la producción de alimentos y piensos de calidad y diversificar los sistemas productivos.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

52. Este proyecto técnico, que utiliza competencias especializadas interdisciplinarias, tiene por objeto la aplicación efectiva de estrategias y tecnologías integradas capaces de reducir la inseguridad alimentaria y de mejorar los medios de vida rurales, al mismo tiempo que se evita la degradación de los recursos naturales.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

53. Los pequeños agricultores, productores agrícolas urbanos o periurbanos y comunidades pastoriles se beneficiarán de la orientación referente a métodos sostenibles y rentables de producción agrícola y a su aplicación. Los consumidores y el público en general podrán beneficiarse en definitiva de alimentos de mejor calidad y más inocuos, producidos de tal forma que no provoquen daños en el medio ambiente. Las instituciones públicas y los científicos se beneficiarán gracias al establecimiento de redes para mejorar y diversificar los sistemas de cultivo a escala mundial.

Objetivo(s)

54. Mayor acceso a alimentos suficientes y de buena calidad producidos con sistemas sostenibles, mediante tecnologías y políticas integradas.

Producto(s) principal(es)

- Introducción de tecnologías mejoradas en sistemas agrícolas intensivos para pequeños productores
- Introducción de tecnologías mejoradas en sistemas extensivos de pastizales y cultivos para unos medios de vida sostenibles
- Intensificación sostenible de la producción de cultivos alimentarios e industriales aplicando las buenas prácticas agrícolas
- Tecnologías y base de conocimientos mejorada para la producción intensiva y conservación de forrajes

- Aplicación de la Estrategia mundial de fomento de la mandioca
- Fomento de la capacidad de ordenación de cultivos y asesoramiento sobre variedades para apoyar la producción integrada y el manejo integrado de plagas

212B2: Horticultura para mejorar los medios de vida

Problema de desarrollo que se desea abordar:

55. Gracias a su diversidad y su capacidad de adaptarse a las exigencias de los productores y consumidores, la horticultura tiene posibilidades de transformarse en un sector cada vez más importante para el desarrollo futuro de la agricultura. Además, la FAO y la OMS promueven un mayor consumo diario de frutas y hortalizas como parte de una dieta equilibrada, en vista de sus conocidos efectos saludables relacionados con la ingestión de micronutrientes y la prevención de ciertas enfermedades no transmisibles. Esto indica la necesidad de aumentar la eficiencia de las cadenas de suministro de frutas y hortalizas, con un enfoque vinculado al mercado, a fin de asegurar la disponibilidad de frutas y hortalizas inocuas y a precios asequibles durante todo el año. El aspecto sanitario, sumado al potencial que ofrece el fomento de cultivos hortícolas de alto valor como recurso para elevar los ingresos de los agricultores, constituye un desafío para los sectores de la producción y el comercio. Para hacer frente a este reto se requiere un enfoque global basado en la colaboración interinstitucional, la realización de tareas compartidas y, cuando sea el caso, el establecimiento de asociaciones con el sector privado. Se brindará a los países orientación en materia de políticas, y se establecerán mecanismos de apoyo a las decisiones técnicas.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

56. La finalidad de este proyecto técnico es apoyar el desarrollo sostenible del sector de la horticultura. Fomentará la interdisciplinariedad y el establecimiento de asociaciones internas/externas, brindará asistencia para la movilización de recursos externos y prestará a los países servicios eficaces en el sector en función de las necesidades específicas.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

57. Los pequeños agricultores, propietarios de huertos familiares, productores urbanos y periurbanos y comerciantes de productos hortícolas deberían poder beneficiarse de la demanda resultante de la mayor conciencia de los consumidores sobre la importancia de las frutas y hortalizas para una alimentación saludable. Los consumidores y el público en general podrán contar en definitiva con un suministro seguro de alimentos de mejor calidad y más inocuos, a precios asequibles y producidos de tal forma que no provoquen daños en el medio ambiente.

Objetivo(s)

58. Promoción de estrategias para elevar los ingresos de los pequeños agricultores y hacer frente, al mismo tiempo, a los problemas sanitarios y las dificultades técnicas a lo largo de la cadena alimentaria de las frutas y hortalizas; adaptación y divulgación de tecnologías para aumentar la eficacia de la horticultura y la disponibilidad de sus productos.

Producto(s) principal(es)

- Iniciativa mundial de la FAO y la OMS sobre frutas y hortalizas
- Políticas y estrategias para apoyar el desarrollo racional de la horticultura urbana y periurbana
- Orientación técnica para aumentar la eficiencia de las cadenas de producción de cultivos frutales perennes
- Apoyo técnico a la educación sobre horticultura

- Apoyo técnico y creación de capacidad para la aplicación de las buenas prácticas agrícolas en la horticultura, incluida la gestión orgánica
- Estrategias y tecnologías para incrementar la disponibilidad de hortalizas durante todo el año

212B4: Facilitar la adopción de decisiones sobre producción y protección vegetal: Política y tecnología

Problema de desarrollo que se desea abordar:

59. Los agricultores necesitan conocimientos operativos y orientados por la demanda, más bien que un asesoramiento de carácter general. No obstante, la información técnica sobre producción agrícola, fitomejoramiento y biotecnología muchas veces no está bien referenciada ni se adapta a los contextos ecológicos concretos de un determinado país.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

60. Esta entidad asegurará el suministro de información técnica completa y más ajustada a las demandas, a través de las bases de datos y sitios web de AGP para el apoyo a las decisiones, con miras a una adopción de tecnología más amplia y segura. Se prestará especial atención a los aspectos de la diversidad de cultivos, las nuevas tecnologías y la compatibilidad ecológica, para conseguir que los objetivos de aumento de la producción agrícola a corto plazo no redunden en perjuicio de la sostenibilidad ecológica a largo plazo.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

61. Tanto los agricultores como los formuladores de políticas deberían beneficiarse directamente con la ampliación de la base de conocimientos sobre producción vegetal y disciplinas afines.

Objetivo(s)

62. Prestación puntual de asesoramiento técnico y de políticas orientado a la demanda.

Producto(s) principal(es)

- Creación y mejora de bases de datos y sistemas de apoyo a las decisiones en relación con los principales cultivos
- Sitios web de la FAO relativos a cultivos, boletines electrónicos y nuevas publicaciones sobre cultivos principales y secundarios

212P1: Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)

Problema de desarrollo que se desea abordar:

63. Efectos negativos de las plagas de las plantas en la producción y conservación de los cultivos, los recursos vegetales nacionales y la biodiversidad.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

64. La CIPF ofrece un marco fundamental y un foro para la cooperación internacional, la armonización y el intercambio técnico entre las partes contratantes. Está basada en el supuesto de que la intervención multilateral eficaz es necesaria para impedir la difusión e introducción de plagas y para promover medidas que permitan combatirlas.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

65. Los agricultores, por lo que se refiere a la protección de sus cultivos; el público en general, gracias a la protección de los sistemas agrícolas y el medio ambiente, así como a la promoción del comercio.

Objetivo(s)

66. Promover marcos reguladores adecuados y medidas fitosanitarias nacionales e internacionales eficaces para combatir las plagas de las plantas. Una menor difusión de las plagas de las plantas y una lucha más eficaz contra las mismas a través de la acción en común. Los países se ven incapaces de conseguirlo por su cuenta o bien tienen que soportar un costo más elevado.

Producto(s) principal(es)

- Normas fitosanitarias internacionales
- Planteamientos armonizados entre los acuerdos y organizaciones internacionales y regionales pertinentes
- Intercambio de información fitosanitaria obligatoria
- Apoyo a los sistemas fitosanitarios nacionales
- Solución de controversias
- Aportación de un marco administrativo eficiente
- Apoyo a las comisiones regionales de la FAO

212P2: Manejo de plaguicidas

Problema de desarrollo que se desea abordar:

67. El uso de plaguicidas es necesario para sostener e incrementar los niveles de producción en muchos sistemas de cultivo. No obstante, los plaguicidas, en particular los que se han quedado obsoletos, plantean graves riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

68. La labor de esta entidad se guía por la versión revisada del Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas. La entidad contribuye a la elaboración de normas sobre manejo de plaguicidas, residuos de plaguicidas y calidad de estos productos. Esta entidad presta apoyo a la Secretaría provisional para el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo (CFP) a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional. Las normas facilitan el comercio de plaguicidas y productos agrícolas, y al mismo tiempo protegen la salud humana y el medio ambiente. El intercambio de información, el uso de alternativas menos arriesgadas (bioplaguicidas) y la eliminación de plaguicidas obsoletos son otras esferas de interés que deberán contribuir a reducir los riesgos asociados con los plaguicidas.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

69. Los agricultores y otros usuarios de los plaguicidas, así como los consumidores, gracias a la reducción de los riesgos sanitarios y ambientales relacionados con los plaguicidas.

Objetivo(s)

70. Prácticas racionales y seguras de manejo de plaguicidas ajustadas a las normas internacionales y centradas en la reducción de riesgos.

Producto(s) principal(es)

- Promoción y actualización del Código Internacional de Conducta para la distribución y utilización de plaguicidas
- Recomendaciones sobre niveles máximos de residuos de plaguicidas al Codex, normas para los residuos de plaguicidas
- Secretaría del Convenio de Rotterdam para la aplicación del principio de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional
- Prevención de la acumulación de existencias de plaguicidas obsoletos y facilitación de su eliminación
- Tecnologías para la sustitución de los plaguicidas especialmente peligrosos para el medio ambiente
- Apoyo técnico para los sistemas reglamentarios nacionales y manejo racional de los plaguicidas

212P3: Manejo de plagas migratorias

Problema de desarrollo que se desea abordar:

71. Las plagas transfronterizas de las plantas, en particular la langosta del desierto, pero también otras langostas, aves que se alimentan de cereales y orugas, pueden causar considerables daños en las cosechas y representan una amenaza constante para los medios de subsistencia de las poblaciones rurales y para la seguridad alimentaria general de los países afectados. Los programas de prevención y control deben ser eficaces, al mismo tiempo que respetan la salud humana y el medio ambiente.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

72. Por su misma definición, las plagas migratorias afectan normalmente a más de un país, y las prácticas de manejo aplicadas en uno de ellos afectan a otros países. Por ello, el manejo de las plagas migratorias requiere actividades de cooperación y planteamientos eficaces comunes a varios países.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

73. Los agricultores y las comunidades pastoriles de las regiones afectadas se beneficiarán gracias a la mayor protección de los cultivos y pastos. El público en general saldrá también beneficiado gracias a la reducción y sustitución de los plaguicidas químicos por bioplaguicidas.

Objetivo(s)

74. Cooperación y coordinación regional e interregional para el manejo de las plagas migratorias, en particular la langosta del desierto, pero también otras langostas, aves que se alimentan de cereales y orugas.

Producto(s) principal(es)

- Boletines mensuales sobre la situación de la langosta del desierto, con inclusión de pronósticos, alertas especiales y resúmenes sobre otros brotes de langosta
- Coordinación de la lucha contra la langosta del desierto y cooperación entre los países afectados
- Servicios de apoyo técnico a los gobiernos en la lucha contra las plagas migratorias

212P4: Apoyo técnico al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Problema de desarrollo que se desea abordar:

75. La conservación y uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), el acceso más fácil a estos recursos y la participación en los beneficios derivados de su utilización son esenciales para la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura fue suscrito por los Miembros con esta finalidad.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

76. La aplicación general del Tratado Internacional sobre los RFAA tendrá como resultado la conservación y mayor utilización de los recursos fitogenéticos. El acceso de los agricultores a material de plantación de alta calidad y adaptado a las condiciones locales servirá de base para aumentar de forma sostenible la producción y contribuirá a la seguridad alimentaria y a la diversidad.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

77. Las partes en el Tratado Internacional sobre los RFAA y otros países, mediante el apoyo técnico eficaz al propio Tratado y a sus componentes básicos. Las comunidades agrícolas y el público en general se beneficiarán de la mayor diversidad y seguridad alimentaria.

Objetivo(s)

78. Ayudar a las partes a aplicar el Tratado y sus componentes básicos (el Plan de Acción Mundial, colecciones ex situ, redes de RFAA y sistema de información mundial), y de esa manera contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los RFAA, al acceso más fácil a estos recursos y a la participación en los beneficios derivados de su utilización.

Producto(s) principal(es)

- Plan de Acción Mundial progresivo para la conservación de uso sostenible de los RFAA revisado sobre la base de un informe acordado y actualizado periódicamente sobre la situación de los RFAA mundiales
- Mecanismo de facilitación para la aplicación del Plan de Acción Mundial por todas las partes interesadas
- Apoyo a las redes internacionales de colecciones ex situ
- Contribuciones a un Sistema Mundial de Información ampliado para los RFAA, con inclusión de la mejora de semillas y cultivos
- Apoyo a las redes de seguridad de las semillas
- Apoyo técnico a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura y su Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre los RFAA, así como al órgano rector del Tratado

212P5: Apoyo a la formulación de estrategias y promoción de actividades específicas para el fomento arrocero en los Estados Miembros de la Comisión Internacional del Arroz (CIA)

Problema de desarrollo que se desea abordar:

79. El arroz es el alimento básico para más de 3 000 millones de personas de todo el mundo y aporta entre el 50 y el 60 por ciento de sus necesidades diarias de energía. El aumento de sus rendimientos fue el principal factor que contribuyó al rápido crecimiento de la producción de arroz

mundial durante los años setenta y ochenta. Pero desde 1990, el crecimiento medio se ha desacelerado considerablemente, de un dos por ciento anual en el decenio de 1980 a aproximadamente un uno por ciento anual en el decenio de 1990. También es preciso ajustar la producción intensiva de arroz con el fin de invertir el creciente proceso de deterioro ambiental, ejemplificado por la contaminación agroquímica, la mayor infestación por plagas y la pérdida de biodiversidad, al mismo tiempo que se han hecho escasos los recursos de agua y suelo para la producción de arroz.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

80. La coordinación de los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales debería contribuir enormemente a la producción sostenible de arroz en orden a la seguridad alimentaria y mitigación de la pobreza, y continuará siendo el objetivo principal de la Comisión Internacional del Arroz.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

81. Los agricultores productores de arroz deberían beneficiarse del perfeccionamiento constante de las políticas y tecnologías nacionales disponibles para la intensificación de su cultivo. Los consumidores de arroz se beneficiarían gracias a la disponibilidad continua de su alimento básico y de la estabilidad de sus precios.

Objetivo(s)

82. Ajuste de los programas nacionales de fomento arrocero y aplicación general de las recomendaciones de la Comisión con el fin de aumentar la producción de arroz en forma sostenible y ecológica.

Producto(s) principal(es)

- Armonización de las medidas de fomento arrocero en los países, por medio de las reuniones, sesiones y Comité Directivo de la CIA, y mediante redes cooperativas interregionales
- Asistencia para la aplicación de las recomendaciones de la Comisión en los países y seguimiento de sus efectos
- Comparación, análisis y difusión de tecnologías arroceras innovadoras, estudios sobre los factores de producción, limitaciones y oportunidades en distintos contextos agroecológicos

212P6: EMPRES - Componente de plagas de las plantas

Problema de desarrollo que se desea abordar:

83. Las plagas transfronterizas de las plantas, en particular la langosta del desierto, constituyen una amenaza continua para los medios de vida de las poblaciones rurales y para la seguridad alimentaria general de los países afectados. Los programas de prevención y control deben ser eficaces, al mismo tiempo que respetan la salud humana y el medio ambiente.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

84. Esta entidad ha de reducir al mínimo el riesgo de emergencias de plagas transfronterizas de las plantas, centrándose en un principio en la langosta del desierto, al apoyar los sistemas de alerta y respuesta tempranas así como las capacidades de investigación.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

85. Los agricultores y comunidades ganaderas se beneficiarán de la protección de los cultivos y pastos. El público en general saldrá también beneficiado gracias a la reducción del empleo de plaguicidas químicos y a su sustitución por bioplaguicidas.

Objetivo(s)

86. Reducir al mínimo el riesgo de emergencias de plagas transfronterizas de las plantas, centrándose en un principio en la langosta del desierto, prestando apoyo a los sistemas de alerta y reacción tempranas y a las capacidades de investigación.

Producto(s) principal(es)

- Coordinación de las actividades de EMPRES, con atención particular a África occidental y nordoccidental
- Mejora de los sistemas de reconocimiento y alerta temprana sobre la langosta
- Apoyo a la capacidad de lucha temprana contra langosta
- Mejora de la aplicación y control de la planificación de imprevistos en relación con la langosta del desierto
- Apoyo técnico para la alerta y lucha tempranas contra plagas transfronterizas de las plantas distintas de la langosta

212S1: Asesoramiento a los países y apoyo al Programa de Campo

87. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Apoyo y asesoramiento técnico al programa de campo, incluidas las emergencias, con respecto a la producción de cultivos
- Apoyo y asesoramiento técnico al programa de campo, incluidas las emergencias, con respecto a la protección de cultivos
- Apoyo y asesoramiento técnico al programa de campo, incluidas las emergencias, con respecto a los sistemas de semillas

PROGRAMA 2.1.3: GANADERÍA

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
213A3	2002-2005	Contribución del ganado a la mitigación de la pobreza	2 078	0	0	0
213A5	2002-2005	Desarrollo de la estrategia mundial para la gestión de recursos genéticos de animales de granja	1 968	0	0	0
213A6	2002-2005	Gestión de la salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos y piensos	1 415	0	0	0
213A7	2002-2005	EMPRES - Ganadería	2 953	0	0	0
213A8	2002-2005	Tecnologías y sistemas para la utilización eficiente de los recursos naturales en la producción ganadera	2 283	0	0	0
213A9	2002-2005	Gestión ambiental de enfermedades transmitidas por insectos	1 009	0	0	0
213B1	2002-2005	Análisis y desarrollo de la estrategia para el sector ganadero	1 140	0	0	0
213B2	2006-2011	Análisis y desarrollo de políticas para el sector ganadero	0	1 140	200	1 340
213B4	2006-2011	Salud pública veterinaria e inocuidad alimentaria	0	1 665	0	1 665
213B5	2006-2011	Desarrollo del sector ganadero y reducción de la pobreza	0	3 502	0	3 502
213B6	2006-2011	Ganado - Interacciones medioambientales	0	3 577	354	3 931
213P1	Continua	Información ganadera mundial	1 948	1 948	0	1 948
213P2	Continua	EMPRES - Control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales	0	2 953	200	3 153
213S1	Continua	Asesoramiento a los Estados Miembros y apoyo al Programa de campo	2 928	2 928	0	2 928
Total			17 722	17 713	754	18 467

Esferas de atención preferente para 2006-07

El Programa 2.1.3 está destinado a apoyar las crecientes demandas mundiales de productos ganaderos de forma equitativa y ecológicamente racional, al tiempo que se reconoce la necesidad de unos niveles adecuados de inocuidad de los alimentos. El trabajo esencial sobre la sanidad, la producción y la elaboración de productos animales se ve complementado por funciones de asesoramiento normativo e información/comunicación, que fomentan la mitigación de la pobreza, la sostenibilidad de la base de recursos naturales y la salud pública. A lo largo de 2006-07, el programa fortalecerá los sistemas nacionales de prevención y gestión de las enfermedades, y apoyará una mejora del acceso por parte de los productores ganaderos de pequeña escala a los mercados con unos productos inocuos y de gran calidad, consolidando ambos aspectos mediante la utilización de buenas prácticas agrícolas. Se terminará el primer informe sobre los recursos zoogenéticos mundiales y se determinarán y abordarán las iniciativas prioritarias para la mejora de la ordenación y la conservación de los recursos zoogenéticos nacionales. El programa trabajará para alcanzar un acuerdo entre los países con el fin de que abandonen la vacunación contra la peste bovina y se unan al proceso para la declaración de que se ha alcanzado el objetivo de liberar al mundo de la enfermedad en 2010. Preparará directrices detalladas sobre la ordenación del sector ganadero en situaciones de emergencia. Se pondrá a disposición una orientación normativa y se comenzará una experimentación para el aprovechamiento de residuos de la ganadería en sistemas de producción de elevada intensidad y densidad. Se pondrá a disposición el Atlas Mundial sobre Producción Pecuaria y Sanidad Animal (GLiPHA) en forma interactiva y en todos sus elementos previstos.

Se realizará una consolidación y redistribución de las entidades componentes para centrar el planteamiento del programa en las esferas de mayor importancia y prioridad. La estructura comprenderá seis proyectos técnicos (PT) o actividades programáticas continuas (APC), frente a las ocho que incluía previamente, contando también con la reducción de los productos principales. La entidad 213S1 seguirá sin cambios. La entidad 213B1 pasa a ser la entidad 213B2, prácticamente con el mismo nombre pero con un contenido ligeramente modificado. Debido al carácter permanente de la labor de que se trata, el EMPRES pasa a ser una entidad programática continua (la 213P2, anteriormente 213A7). La entidad 213B4 (*Salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos*) se deriva de la anterior entidad 213A6, ampliada para ocuparse también de las aportaciones a los procesos de establecimiento de normas en el contexto del Codex Alimentarius y de las medidas sanitarias y fitosanitarias. Se han creado dos entidades nuevas que engloban las partes esenciales de las anteriores entidades 213A3, 213A5, 213A8 y 213A9 (que desaparecerán al final de 2005), a saber:

- 213B6 (*Interacciones entre la ganadería y el medio ambiente*), que se ocupa de las repercusiones recíprocas entre la ganadería y el medio ambiente (dinámica y ecología de las enfermedades, biodiversidad e higiene ambiental) y que engloba: la Iniciativa de desarrollo de la ganadería y medio ambiente, que se consideraba anteriormente un producto principal de la entidad 213A8; actividades relativas a la gestión ambiental de las enfermedades transmitidas por insectos (anteriormente parte de la entidad 213A9); y la entidad 213A5 (*Desarrollo de la estrategia mundial para la gestión de recursos genéticos de animales de granja*) con sus elementos (estatutarios) a largo plazo en apoyo del proceso relativo a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA);
- 213B5 (*Fomento de la ganadería y reducción de la pobreza*), que engloba la anterior entidad 213A3 y algunos elementos de la entidad 213A8 (relativos a la producción y elaboración) y de la entidad 213A5 (relativos a la zootecnia). Esta nueva entidad se ocupará de la producción ganadera y las tecnologías y los servicios poscosecha con miras a aprovechar al máximo el potencial de la ganadería para contribuir al desarrollo rural y la mitigación de la pobreza.

El incremento de recursos en condiciones de crecimiento real se utilizaría para: 1) reforzar las capacidades del Programa en cuanto a evaluación y gestión de riesgo ambiental y de enfermedades (p. ej. para la influenza aviar altamente patógena), 2) acelerar la preparación del Sistema Mundial de Alerta Temprana para las Enfermedades Animales Transfronterizas acordado con la OIE y la OMS en el contexto del marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales y 3) ampliar la contribución del Programa a la concepción y a la negociación de las políticas de desarrollo ganadero a favor de los pobres en los países y en las regiones.

213B2: Análisis y formulación de políticas para el sector ganadero

Problema de desarrollo que se desea abordar:

88. La producción ganadera está creciendo con mayor dinamismo que cualquier otra actividad agrícola. Este fenómeno se asocia a un rápido cambio estructural caracterizado por una mayor orientación hacia el mercado, desplazamientos geográficos y una tendencia a la intensificación e industrialización. Tales cambios conllevan una serie de amenazas: la posible pérdida de medios de vida a causa de que las nuevas exigencias en la cadena alimentaria tienden a excluir a los grupos vulnerables, en particular los pequeños productores; la degradación ambiental que deriva de la expansión incontrolada de la producción ganadera industrial y de las restricciones a la movilidad en entornos secos o marginales por otros motivos, y los riesgos de difusión de enfermedades del hombre y los animales debido a los cambios en la ecología y las prácticas de ordenación. Es necesario que las políticas nacionales y acuerdos internacionales aborden adecuadamente estos peligros.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

89. Los encargados de las decisiones precisan recibir mejor información sobre las cuestiones de política resultantes de los cambios en el sector ganadero. Necesitan disponer de instrumentos para analizar las cuestiones que se plantean y encontrar opciones idóneas. Este proceso debe enmarcarse en un diálogo de políticas que la FAO puede estimular mediante procesos oficiales (órganos intergubernamentales) y oficiosos (acción pública).

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

90. Un entorno de políticas más equilibrado resultaría ventajoso para los grupos pobres y vulnerables. El público en general debería beneficiarse gracias a la mayor insistencia en las cuestiones relacionadas con la salud pública y la sostenibilidad ambiental.

Objetivo(s)

91. Una comprensión más profunda de las cuestiones de política relacionadas con el cambio estructural en el sector ganadero, sumada a una mayor capacidad de análisis y formulación, que se negocien y apliquen en un entorno normativo propicio.

Producto(s) principal(es)

- Evaluaciones mundiales y regionales del sector ganadero
- Instrumentos de apoyo a las decisiones para la formulación de políticas
- Diálogo sobre políticas ganaderas

213B4: Salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos

Problema de desarrollo que se desea abordar:

92. Los cambios en los sistemas de cultivo, en particular la intensificación de la producción de ganado, y el comercio mundial de productos ganaderos han determinado un aumento de los riesgos para la salud humana que se transmiten a través de los animales y sus productos. La presencia de enfermedades zoonóticas representa un peligro para la producción animal sostenible, la salud pública (veterinaria), la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos, el desarrollo rural y el comercio.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

93. El aumento de la capacidad de los países en el terreno veterinario y de la salud animal contribuirá probablemente a mejorar la salud pública humana, acrecentar la confianza de los consumidores y dar más impulso al comercio.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

94. Los consumidores son los beneficiarios finales de los programas destinados a combatir las enfermedades zoonóticas y mejorar la inocuidad de los alimentos. Los productores, pequeños y grandes, se beneficiarán al disponer de ganado más sano, más productivo y más rentable así como de productos más inocuos, y al reducirse los obstáculos al comercio nacional e internacional. La entidad se centra en los productores y los consumidores de los países en desarrollo.

Objetivo(s)

95. Establecimiento o fortalecimiento de estructuras nacionales de salud pública veterinaria para combatir las enfermedades zoonóticas.

Producto(s) principal(es)

- Lucha integrada contra las principales enfermedades zoonóticas
- Aportaciones al Codex Alimentarius y el Acuerdo MSF y aplicación de ambos
- Buenas prácticas destinadas a reducir los riesgos para la salud humana transmitidos por alimentos

213B5: Fomento ganadero y reducción de la pobreza

Problema de desarrollo que se desea abordar:

96. Los productores ganaderos de los países en desarrollo se enfrentan con numerosas dificultades: el acceso insuficiente a mercados, bienes y servicios, la debilidad de las instituciones y, con frecuencia, la falta de aptitudes, conocimientos y tecnologías apropiadas. A estas limitaciones se suma a menudo una mayor vulnerabilidad determinada por las catástrofes naturales, los conflictos y el VIH/SIDA. Tanto la producción como la productividad se mantienen muy por debajo de las posibilidades, y las pérdidas y el derroche pueden ser elevados. Sin embargo, existen razas adaptadas, recursos locales de piensos e intervenciones relacionadas con la salud animal, así como tecnologías mejoradas y adaptadas en particular para la conservación y elaboración de productos de valor añadido. Estos factores, combinados con políticas e instituciones propicias, tienen posibilidades de incrementar considerablemente la productividad y la generación de ingresos y dar un aporte importante a la reducción de la pobreza.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

97. Los materiales de creación de capacidad e instrumentos de apoyo a las decisiones producidos por esta entidad se incorporarán a las estrategias nacionales de reducción de la pobreza, y los organismos de desarrollo (nacionales, bilaterales y multilaterales, organizaciones no gubernamentales) los integrarán en la formulación y aplicación de programas destinados a las comunidades pobres que dependen de la ganadería en los países en desarrollo.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

98. Las familias que crían ganado en las zonas rurales y periurbanas de los países en desarrollo se beneficiarán con la mayor productividad de sus animales, que les brindará mayores ingresos, les permitirá acumular bienes y reducirá su vulnerabilidad. Los consumidores deberían beneficiarse del mayor acceso a alimentos de calidad de origen animal. El aumento de la elaboración de productos generará oportunidades de empleo.

Objetivo(s)

99. Mejora de la cría y la salud del ganado, elaboración de productos animales y mayor acceso al mercado en el marco de programas destinados a los pequeños productores que dependen de la

ganadería; incorporación de la ganadería en pequeña escala en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.

Producto(s) principal(es)

- Buenas prácticas para una producción ganadera equitativa
- Aumento de la capacidad de generación de ingresos y empleo mediante la elaboración de productos ganaderos
- Estrategias para mejorar el acceso a los servicios ganaderos
- Estrategias para hacer frente a los efectos de las emergencias, los conflictos y el VIH/SIDA en el ganado

213B6: Interacciones entre la ganadería y el medio ambiente

Problema de desarrollo que se desea abordar:

100. Esta entidad se ocupa de problemas de ordenación de los recursos naturales relacionados con la ganadería, como la degradación y contaminación ambientales, las amenazas para la diversidad genética animal y la aparición y difusión de enfermedades a través del medio ambiente. Es necesario explicar los importantes aspectos de la interacción entre la ganadería y el medio ambiente, que han de reflejarse en los enfoques técnicos, normativos e institucionales.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

101. Los organismos de desarrollo (nacionales, bilaterales y multilaterales, organizaciones no gubernamentales) utilizarán los instrumentos de apoyo a las decisiones y los materiales de creación de capacidad producidos por esta entidad para formular y aplicar estrategias y programas orientados a un desarrollo ganadero ecológicamente racional (denominado, anteriormente y a continuación, Iniciativa sobre ganadería, medio ambiente y desarrollo).

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

102. Los beneficiarios previstos son todos los que integran la cadena de la producción animal, desde quienes crían el ganado hasta los consumidores. El medio ambiente recibirá beneficios de opciones de ordenación que utilizan los recursos naturales con una degradación ambiental mínima y un mantenimiento óptimo de la biodiversidad. La reducción de los brotes de enfermedades y la consiguiente disminución del riesgo para la salud de las personas beneficiarán a la población humana en su conjunto. Entre las ventajas previstas se incluyen mejoras en la salud y productividad del ganado, productos más inocuos y un subsector ganadero más rentable y sostenible.

Objetivo(s)

103. Aplicación de políticas destinadas a fomentar el desarrollo ganadero y, a la vez, proteger el medio ambiente, la salud pública y los recursos genéticos; servicios nacionales ganaderos y veterinarios y proyectos de campo y comunitarios que promueven las buenas prácticas agrícolas (BPA) y el manejo integrado de plagas y enfermedades (LIP) en los sistemas ganaderos, a todos los niveles de intensidad de la producción.

Producto(s) principal(es)

- Iniciativa sobre ganadería, medio ambiente y desarrollo
- Gestión ambiental de las enfermedades, incluida la lucha integrada contra las plagas en relación con enfermedades endémicas
- Lucha en zonas extensas contra enfermedades transmitidas por artrópodos
- Estrategia de ordenación de los recursos genéticos de los animales domésticos

213P1: Información ganadera mundial

Problema de desarrollo que se desea abordar:

104. La producción ganadera, impulsada por el crecimiento de la población y de los ingresos, está aumentando más dinámicamente que ningún otro sector agropecuario, y en la actualidad representa más del 40 por ciento del valor bruto de la producción agropecuaria. Esta tendencia tendrá repercusiones sociales, para la salud humana, animal y el medio ambiente. Se necesita información objetiva, completa y oportuna para orientar a los gobiernos nacionales y a la comunidad internacional con el fin de que respondan con éxito a los desafíos planteados por el crecimiento y la intensificación de la ganadería.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

105. Unas autoridades ganaderas mejor informadas deberían estar en condiciones de formular programas y políticas de desarrollo más eficaces, que prevean en particular una mayor participación de los pequeños productores ganaderos en el mercado de productos ganaderos en expansión.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

106. Los principales beneficiarios finales previstos son los productores ganaderos en pequeña escala, gracias a su mayor participación en unos mercados en expansión, al mismo tiempo que el público en general se beneficiará de los efectos de unos métodos de producción ganadera más sanos, más sostenibles y equitativos.

Objetivo(s)

107. Mejora del proceso de toma de decisiones en el plano local, nacional, regional e internacional con respecto a las políticas y tecnologías ganaderas que mejoren los medios de vida y las oportunidades de ingreso para los productores ganaderos en pequeña escala, al mismo tiempo que promuevan la utilización sostenible de los recursos naturales.

Producto(s) principal(es)

- Difusión de la información sobre ganadería
- Información de referencia sobre el sector ganadero

213P2: EMPRES - Control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales

Problema de desarrollo que se desea abordar:

108. La presencia endémica o epidémica de enfermedades transfronterizas de los animales tiene un profundo efecto negativo en la producción ganadera y en otras funciones del ganado (p. ej. la potencia de tiro) así como en la conservación de la fauna y flora silvestres y en la diversidad genética y la seguridad alimentaria, además de limitar el acceso a los mercados formales. La prevención y control de las enfermedades transfronterizas de los animales, incluida la respuesta a emergencias, debe basarse en instrumentos, métodos y estrategias eficaces, en políticas apropiadas y en unos servicios veterinarios públicos sólidos.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

109. El sistema de alerta temprana e intervención de emergencia que recibe apoyo de esta entidad, así como su relación con el Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales, tienen por objeto ayudar a los países a mejorar la prevención y el control de las enfermedades a nivel local, nacional y regional. Puesto que algunas de las enfermedades

tienen consecuencias para la salud pública, su control permitirá aumentar la confianza de los consumidores y proteger su salud. La información actualizada sobre las enfermedades y su control permitirá la participación de los países en acuerdos oficiales de comercio. La erradicación de la peste bovina - que se logrará durante el período del presente PPM - eliminará una importante amenaza para la producción animal y la conservación de la fauna y flora silvestres en todo el mundo.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

110. Los beneficiarios de una mejor prevención y control de las enfermedades transfronterizas de los animales van desde la población rural pobre, las comunidades de pastores y las familias de zonas periurbanas que crían ganado en los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), hasta las explotaciones altamente industrializadas en todo el mundo. Los beneficios de la prevención, obtenidos gracias a una mayor bioseguridad y a las buenas prácticas sanitarias y de producción animal, consistirán en el aumento de la expectativa de vida y la salud de los animales, el mejor acceso a los mercados y el incremento de los ingresos agrícolas, la acumulación de bienes, la reducción de la vulnerabilidad y, en el caso de las enfermedades zoonóticas, la disminución de los riesgos para la salud pública.

Objetivo(s)

111. Erradicación de una importante enfermedad animal, la peste bovina; estrategias y capacidades nacionales y regionales eficaces de prevención y control de las enfermedades transfronterizas de los animales; mayor conocimiento de la dinámica de la enfermedad; mejor preparación para imprevistos y emergencias en los países, y mayor eficiencia de los servicios veterinarios públicos.

Producto(s) principal(es)

- Programa mundial de erradicación de la peste bovina (PMEPB)
- Pronóstico y alerta sobre enfermedades del ganado
- Estrategias de lucha integrada contra las enfermedades

213S1: Asesoramiento a los Estados Miembros y apoyo al Programa de Campo

112. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Asesoramiento directo a los Estados Miembros y apoyo al programa de campo en relación con la sanidad animal y los servicios veterinarios
- Apoyo técnico al PESA y a proyectos de emergencia del TCOR sobre todos los aspectos del desarrollo de la sanidad animal y los servicios veterinarios
- Asesoramiento directo a los Estados Miembros y apoyo al programa de campo en relación con la producción y el fomento ganaderos
- Apoyo técnico a proyectos de emergencia y operaciones de socorro con respecto a la producción animal y el desarrollo ganadero

PROGRAMA 2.1.4: SISTEMAS DE APOYO A LA AGRICULTURA

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
214A1	2002-2007	Potenciar los ingresos y los medios de vida de los pequeños agricultores mejorando sus estrategias y aptitudes para una agricultura orientada al mercado	2 618	1 810	0	1 810
214A2	2002-2005	Satisfacción de las necesidades alimentarias urbanas	1 340	0	0	0
214A3	2002-2005	Prestación comercial sostenible de servicios de suministro de insumos, mecanización, apoyo a la inversión y comercialización	1 935	0	0	0
214A4	2002-2007	Potenciación de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas de postproducción	2 045	1 645	0	1 645
214A9	2004-2009	Aumento de la calidad e inocuidad de los alimentos mejorando los procesos de manipulación, elaboración y comercialización en la cadena alimentaria	1 281	1 131	0	1 131
214B1	2006-2011	Orientación en materia de políticas e instituciones para la prestación de servicios agrícolas sostenibles	0	1 935	200	2 135
214B3	2006-2011	Refuerzo de los vínculos entre los agricultores y el mercado	0	1 458	0	1 458
214B4	2006-2009	Apoyo institucional y de políticas para el fomento de agroindustrias competitivas	0	1 150	200	1 350
214P2	Continua	Servicios agrícolas - Sistemas de datos e información	1 167	1 117	0	1 117
214S1	Continua	Apoyo al Programa de campo y servicios de asesoramiento a los países	4 421	4 321	0	4 321
Total			14 807	14 567	400	14 967

Esferas de atención preferente para 2006-07

El programa se propone mejorar la creación de capacidad y fortalecer los vínculos de mercado para apoyar a los agricultores y a las empresas agroindustriales en la transición hacia la agricultura comercial. Se elaborarán materiales específicos para las regiones con el objetivo de crear capacidades de gestión y comercialización de los agricultores. Se dará prioridad a la información sobre las oportunidades prometedoras de ingresos en la agricultura y sobre las tecnologías postcosecha para los productos de alto valor no tradicionales. La creación de capacidad en apoyo de los pequeños agricultores y de las empresas agroindustriales y las finanzas rurales será otra prioridad. A escala sectorial, se determinarán las necesidades normativas e institucionales de los países para abordar las dificultades normativas e institucionales que afectan a la prestación de servicios agrícolas con el fin de incorporarlas a las estrategias adecuadas. Se pondrán a disposición materiales de orientación normativa para mejorar el acceso a los servicios de comercialización, finanzas rurales y mecanización. Se insistirá especialmente en las estrategias y planteamientos para mejorar la calidad y la inocuidad de los productos, así como para incrementar la competitividad y la eficiencia, utilizando conceptos modernos de mercado, organización industrial y cadena alimentaria. Se determinarán las iniciativas normativas y las tecnologías prioritarias para mejorar la calidad y la inocuidad en las cadenas alimentarias. Se realizarán evaluaciones de los planteamientos eficaces en cuanto a la gestión y la innovación de productos de la cadena alimentaria con el fin de incrementar la competitividad comercial.

Cinco entidades (214A1, 214A4, 214A9, 214P2 y 214S1) permanecen básicamente sin cambios, excepto por la fusión de algunas actividades actualmente dispersas entre distintas entidades. Con objeto de hacer hincapié en la mejora del apoyo institucional y normativo respecto de la comercialización, las finanzas rurales y la mecanización, y de aclarar los intereses de los usuarios, la entidad 214A3, cuya finalización estaba prevista en 2005, será sustituida por dos entidades nuevas, la 214B1 (*Orientación en materia de políticas e instituciones para la prestación sostenible de servicios agrícolas*) y la 214B3 (*Refuerzo de los vínculos entre los agricultores y el mercado*). Esta última absorberá los trabajos relativos a los sistemas de distribución de alimentos y las vinculaciones entre las zonas rurales y urbanas anteriormente incluidos en la entidad 214A2 (*Satisfacción de las necesidades alimentarias urbanas*). Se establecerá una nueva entidad, la 214B4 (*Apoyo institucional y en materia de políticas para fomentar la competitividad de la agroindustria*) a fin de abordar los rápidos cambios sectoriales que están teniendo lugar en todo el mundo, por lo que se refiere a la organización del sector agroindustrial y los mercados, y el creciente interés en el fortalecimiento del sector agroindustrial de mediana escala y las empresas comerciales agrícolas conexas.

Los nuevos recursos correspondientes al crecimiento real se utilizarían para: 1) acelerar el apoyo normativo e institucional a la comercialización del sector privado, el desarrollo de la agroindustria y su innovación con el fin de aumentar el crecimiento y la competitividad comercial; 2) aumentar la difusión y la adaptación regional de los materiales de creación de capacidad para la mejora de los conocimientos técnicos y empresariales de los agricultores y de las empresas agroindustriales de pequeña escala, así como su acceso a los servicios esenciales y a las tecnologías postcosecha.

214A1: Potenciar los ingresos y los medios de vida de los pequeños agricultores mejorando sus estrategias y aptitudes para una agricultura orientada al mercado

Problema de desarrollo que se desea abordar:

113. La comercialización de la producción de las pequeñas explotaciones es un aspecto fundamental del desarrollo rural en todos los países en desarrollo y en las economías en transición. Los pequeños agricultores tienen oportunidades y riesgos sin precedentes como consecuencia de la liberalización del mercado, la privatización de los servicios agrícolas y la globalización del comercio.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

114. Es necesario reforzar la capacidad del sector público y de las organizaciones de la sociedad civil para establecer condiciones propicias y facilitar una mejor información sobre nuevas

oportunidades para el desarrollo de los pequeños agricultores, así como mejorar sus técnicas empresariales y de gestión. Ello permitirá a los agricultores tomar decisiones acertadas con respecto a la diversificación, la gestión de las empresas y la asignación de recursos. En consecuencia, los agricultores responderán con mayor rapidez y eficacia a las nuevas oportunidades de mercado y reducirán los riesgos asociados con la comercialización y globalización.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

115. Mejora de los medios de subsistencia, en particular gracias al aumento de los ingresos y de la competitividad de los pequeños agricultores, incluidos los grupos vulnerables y los agricultores que viven en ecosistemas frágiles "en situación de riesgo".

Objetivo(s)

116. Mejorar el apoyo ofrecido por el sector público y las organizaciones de la sociedad civil a los pequeños agricultores, incluidos los ajustes en sus estrategias de ingresos y supervivencia, la mejora de la gestión de empresas agrícolas y la generación de ingresos en el contexto de la comercialización agrícola y la globalización.

Producto(s) principal(es)

- Evaluación y promoción de oportunidades para incrementar los ingresos de las explotaciones agrícolas
- Enfoques y materiales para la capacitación destinada a mejorar los conocimientos en materia de gestión
- Apoyo técnico y orientación sobre la selección y la utilización y gestión eficientes de equipamiento, almacenamiento y transformación adecuados en el plano de las explotaciones

214A4: Potenciación de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas de postproducción

Problema de desarrollo que se desea abordar:

117. Las pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector agrícola generan una parte significativa de los ingresos y el empleo en los países en desarrollo de ingreso bajo y mediano. No obstante, los conocimientos y técnicas para la gestión de empresas y la selección y utilización de tecnologías adecuadas de elaboración son limitados. En consecuencia, los resultados dejan mucho que desear.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

118. Los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil (juntas de comercio, asociaciones de empresarios, ONG que apoyan a las pequeñas empresas) pueden ayudar a la PYME con políticas y marcos institucionales favorables, información, capacitación y asesoramiento técnico.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

119. El sector agrícola en general se beneficiará de la mayor competitividad y capacidad de generación de empleo de las empresas de postproducción, y de la mayor interrelación entre los productores y estas empresas.

Objetivo(s)

120. Las pequeñas y medianas empresas y los empresarios de los Estados Miembros han aumentado la capacidad y eficiencia de ofrecer a los consumidores productos alimentarios y agrícolas mediante agroempresas sostenibles y rentables.

Producto(s) principal(es)

- Creación de capacidad y asistencia técnica en prácticas de gestión y comercialización
- Apoyo técnico sobre tecnologías de elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución
- Orientación técnica para incrementar la eficiencia, la rentabilidad y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas

214A9: Aumento de la calidad e inocuidad de los alimentos mejorando los procesos de manipulación, elaboración y comercialización en la cadena alimentaria

Problema de desarrollo que se desea abordar:

121. Los incidentes de rechazo de alimentos en el plano nacional, regional e internacional, debidos a problemas de calidad y/o a la contaminación, son cada vez más numerosos, lo que provoca riesgos para la salud, pérdidas físicas y económicas, desconfianza entre los consumidores y menor competitividad comercial. La calidad de los alimentos depende de las prácticas utilizadas tanto antes como después de la producción. Los procesos inadecuados de manipulación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los alimentos pueden provocar daños físicos y/o contaminación química, ambiental y biológica. A la larga, los alimentos de baja calidad o que no reúnen los requisitos de inocuidad pueden impedir también las mejoras en la nutrición y salud, mitigación de la pobreza y desarrollo social.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

122. Al incrementar la capacidad de las instituciones y organizaciones relacionadas con las cadenas de manejo, elaboración y comercialización de alimentos de adoptar unas medidas prácticas y eficaces para controlar los problemas en materia de manejo, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos, el sector privado de los países interesados aumentará su capacidad de ofrecer a los consumidores unos productos alimenticios de alta calidad e inocuos.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

123. Los consumidores se benefician sin duda de la mayor calidad e inocuidad de los alimentos y de la menor incidencia de enfermedades relacionados con ellos. Los productores, elaboradores y comerciantes se benefician también de la mayor confianza de los consumidores y de mayores cuotas de mercado y rentabilidad.

Objetivo(s)

124. Medidas concretas, económicamente viables y ecológicamente racionales adaptadas en el plano técnico para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos durante su manipulación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, y comercialización.

Producto(s) principal(es)

- Asistencia a las políticas de elaboración de estrategias para garantizar la calidad y la inocuidad de los alimentos en la cadena alimentaria

- Elaboración y difusión de tecnologías y buenas prácticas en el manejo de cadenas de elaboración y comercialización para incrementar la calidad y la inocuidad de los alimentos

214B1: Orientación sobre políticas e instituciones para la prestación sostenible de servicios agrícolas

Problema de desarrollo que se desea abordar:

125. Como consecuencia de la aplicación imperfecta de las políticas de ajuste estructural y la liberalización de la comercialización en muchos países, los agricultores se enfrentan con una mayor incertidumbre del mercado y con niveles más bajos de servicios de apoyo. La incoherencia de las políticas ha seguido desalentando la respuesta del sector privado a las oportunidades ofrecidas. A menudo ciertas intervenciones normativas han dificultado la prestación eficaz de los servicios de apoyo esenciales (comercialización, finanzas y mecanización) por parte del sector privado. Como base para la adopción de decisiones con conocimiento de causa, se requieren estudios y asesoramiento sobre políticas en cuanto al funcionamiento de los sistemas de comercialización del sector privado y la eficiencia de la prestación de servicios financieros rurales. Si bien la globalización creciente del comercio puede proporcionar mayores oportunidades de mercado, limitaciones de índole normativa siguen frustrando los intentos de muchos países de obtener un acceso mejorado a los mercados, por lo que es necesario estudiarlas y abordarlas.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

126. La entidad tiene por objeto fortalecer la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y la planificación a fin de que se establezcan entornos normativos apropiados, coherentes y propicios. Esto permitirá a los agricultores recibir servicios mejorados de comercialización, finanzas rurales y mecanización.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

127. Los agricultores recibirán servicios más eficaces; los formuladores de políticas, funcionarios gubernamentales y organismos donantes podrán apreciar mejor las dificultades institucionales y de políticas que obstaculizan la prestación de servicios eficaces de comercialización, finanzas rurales y mecanización, así como la forma de eliminar las limitaciones que reducen el acceso de los exportadores a los mercados exteriores.

Objetivo(s)

128. Establecimiento de un entorno de políticas propicio para que el sector privado pueda proporcionar mejores servicios de comercialización, finanzas rurales y mecanización a los agricultores, y para un mejor acceso de los exportadores a los mercados regionales e internacionales.

Producto(s) principal(es)

- Políticas y estrategias para apoyar la mecanización agrícola y servicios conexos
- Fomento de la capacidad y asistencia técnica para mejorar las finanzas rurales
- Orientación sobre políticas de comercialización y entornos propicios para el mercadeo en el sector privado

214B3: Potenciar los vínculos entre los agricultores y el mercado

Problema de desarrollo que se desea abordar:

129. La liberalización del mercado y la concentración creciente en los sistemas de elaboración y distribución de alimentos, sumadas a normas más estrictas en materia de calidad e inocuidad de los alimentos, tienen un efecto negativo en el acceso de los pequeños agricultores a los mercados de

exportación y también, cada vez más, a los mercados nacionales. Se necesitan estrategias y programas que ayuden a los productores a responder a las necesidades del sistema agroalimentario, cada vez más competitivo y concentrado, en todas las regiones. Al mismo tiempo, a fin de que los pequeños agricultores adquieran mayor competitividad y no queden marginados es preciso mejorar las vinculaciones entre los productores agrícolas y la agroindustria (elaboradores y empresas de exportación), los proveedores de insumos y las instituciones de financiación, tanto en lo relativo a la compra como al suministro de insumos. Aunque la globalización del comercio ha facilitado el acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados, las exportaciones agrícolas aún se ven seriamente limitadas por las deficiencias de las conexiones de la cadena de insumos, así como de la infraestructura y los servicios, en los países exportadores. Es necesario hacer frente a las consecuencias de estas limitaciones para el desarrollo de la exportación. La rápida y constante urbanización en los países en desarrollo impone la exigencia de transportar alimentos a través de grandes distancias, y de abordar, en la cadena de suministro, el fortalecimiento de las conexiones entre las zonas rurales y urbanas, así como la mejora del suministro de alimentos a las ciudades y de su distribución dentro de las mismas.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

130. La entidad se propone fortalecer la capacidad de los ministerios de agricultura, los proveedores de servicios financieros y de mecanización, las organizaciones de la sociedad civil y la agroindustria para prestar mejores servicios a los agricultores. Esto debería contribuir al establecimiento de vínculos más eficaces con los mercados, y a una respuesta más adecuada a sus exigencias.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

131. Los agricultores pequeños y medianos dispondrán de un acceso más fácil a los mercados, así como de mayores oportunidades de obtención de ingresos, al estar mejor informados sobre las exigencias del mercado y contar con vínculos más sólidos con las instituciones financieras rurales y los proveedores de servicios de mecanización.

Objetivo(s)

132. Mejorar las oportunidades de obtención de ingresos de los pequeños y medianos agricultores estableciendo vínculos más sólidos con los proveedores de servicios y los mercados.

Producto(s) principal(es)

- Apoyo técnico y materiales de divulgación para mejorar el acceso a los mercados y los servicios de comercialización
- Apoyo técnico para mejorar los servicios financieros
- Apoyo técnico y materiales de divulgación para servicios de suministro, mantenimiento y arriendo de maquinaria
- Apoyo técnico y materiales de divulgación para mejorar las actividades de apoyo empresarial de organizaciones de agricultores y otras OSC

214B4: Apoyo institucional y normativo para fomentar agroindustrias competitivas

Problema de desarrollo que se desea abordar:

133. A fin de reducir la pobreza y obtener un rendimiento económico de la producción agrícola es importante el desarrollo del sector agroindustrial, así como de la agricultura industrial y las empresas agrícolas conexas, prácticamente en todos los países en desarrollo. Las tendencias recientes de los sistemas agroalimentarios desafían a los agricultores, los comercializadores de productos agrícolas, los

elaboradores agroindustriales y otras partes interesadas a aumentar la eficiencia de sus operaciones y responder mejor a las exigencias de los consumidores, así como a los marcos reglamentarios.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

134. La entidad procurará explotar la contribución potencial de las pequeñas empresas del sector agroindustrial a la reducción de la pobreza, la creación de empleo, el aumento de los ingresos de los agricultores y comercializadores, y la mejora de las condiciones generales de salud y nutrición de la población. Para la competitividad en el sector no sólo se necesitan productos de la calidad adecuada, sino también con precios competitivos. La obtención de buenos resultados depende de varios factores, que incluyen los costos y disponibilidad de los insumos, las tecnologías adoptadas, los conocimientos de gestión, la capacidad de innovación, las conexiones con los proveedores de insumos y con los mercados mayoristas y minoristas, y el entorno institucional. Algunos de estos factores dependen de la empresa, pero reciben la influencia directa de las políticas que afectan al sistema agroalimentario y de las instituciones relacionadas con el mismo.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

135. Una mayor competitividad supone beneficios directos para numerosas partes interesadas en el sector agrícola. Se prevé que los grupos más vulnerables, como los pequeños agricultores y los titulares de agroindustrias en pequeña escala, obtendrán ventajas considerables, en concreto unos ingresos más estables y mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Objetivo(s)

136. Aumento de la capacidad de las instituciones (organismos públicos, instituciones de investigación, asociaciones comerciales, ONG y juntas de coordinación de cadenas de los sectores público y privado) para formular, aplicar y evaluar políticas y estrategias destinadas a fortalecer la competitividad del sector agroindustrial.

Producto(s) principal(es)

- Apoyo institucional y en materia de políticas para el desarrollo de la agroindustria, la gestión de la cadena de suministro y la agricultura comercial
- Apoyo institucional y en materia de políticas para fomentar la innovación en productos y agroindustrias
- Apoyo a la Iniciativa mundial sobre la gestión poscosecha

214P2: Servicios agrícolas: Sistemas de datos e información

Problema de desarrollo que se desea abordar:

137. Las autoridades, administradores y proveedores de servicios agrícolas del sector público y privado necesitan información y datos estadísticos sobre las tecnologías y servicios disponibles para el sector agrícola. Éstos deberán permitirles formular políticas adecuadas y conseguir servicios de apoyo eficiente y el desarrollo de las empresas.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

138. Los progresos en la gestión de la información y en el acceso a la misma en relación con los servicios agrícolas mejorarán la toma de decisiones y la formulación de políticas y programas sobre servicios agrícolas.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

139. Los beneficiarios últimos son los agricultores, que disfrutarán de información técnica y de un entorno normativo más adecuado, y el público en general, gracias a la producción sostenible y a la calidad de los productos agrícolas.

Objetivo(s)

140. Mayor capacidad en los países para la recopilación de datos, acceso a la información y toma de decisiones en la agricultura.

Producto(s) principal(es)

- Información y datos mundiales sobre energía y mecanización agrícolas
- Sistemas de información y bases de datos sobre actividades posteriores a la cosecha
- Sistemas de información y bases de datos sobre la financiación rural, la comercialización agrícola y la economía rural

214S1: Apoyo al Programa de Campo y servicios de asesoramiento a los países

141. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Apoyo al Programa de Campo
- Servicios de asesoramiento directo a los países
- Aportación de servicios a las EPAI y a entidades programáticas de otras direcciones

PROGRAMA 2.1.5: APLICACIONES AGRÍCOLAS DE LOS ISÓTOPOS Y LA BIOTECNOLOGÍA

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
215A1	2002-2007	Intensificación sostenible de sistemas de producción de cultivos mediante tecnologías y creación de capacidad	2 112	2 112	235	2 347
215A2	2002-2007	Intensificación sostenible de sistemas de producción ganadera mediante tecnologías y creación de capacidad	1 722	1 722	0	1 722
215P1	Continua	Intensificación del cumplimiento de las normas internacionales en materia de inocuidad de los alimentos mediante el empleo de buenas prácticas agrícolas	1 773	1 773	0	1 773
Total			5 607	5 607	235	5 842

Esferas de atención preferente para 2006-07

El Programa 2.1.5 se destina a asistir a los Miembros en la aplicación de isótopos y biotecnología con el fin de intensificar los sistemas de producción agrícola al tiempo que se conservan los recursos naturales y se garantizan la calidad y la inocuidad de los alimentos. El Programa se realiza a través de tres entidades que abarcan, respectivamente, los cultivos, la ganadería y la inocuidad de los alimentos, cada una de las cuales proporciona un conjunto de metodologías validadas, productos informativos y apoyo a la capacitación y a la creación de capacidades a los niveles nacional y regional.

Unas directrices y protocolos detallados unidos al asesoramiento técnico fortalecerán las capacidades nacionales de aplicación de métodos moleculares, genómicos y de abundancia de isótopos para seleccionar e introducir genes de rasgos esenciales en los cultivos y contribuir a incrementar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas de cultivo. Con el objetivo de mitigar los riesgos para la producción de cultivos y el medio ambiente que plantean los insectos exóticos invasivos, el programa prestará asistencia en la utilización de la técnica del insecto estéril (TIE) y otros métodos de control biológico facilitando los procedimientos habituales para la cría y la esterilización de las especies seleccionadas. Contribuirá al proceso de declaración de la erradicación de la peste bovina en todo el mundo facilitando resultados analizados de estudios nacionales serológicos y moleculares, así como el marco reglamentario internacional a través de aportaciones a la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) en materia de criterios de validación para pruebas de diagnóstico y de acreditación de laboratorios veterinarios. Asimismo, se mejorará el acceso de los países a los instrumentos moleculares para la caracterización de los recursos zoogenéticos nacionales mediante el suministro de iniciadores y la elaboración de protocolos de muestreo y análisis normalizados internacionalmente. El programa concluirá y ensayará un plan de gestión para los procedimientos de preparación ante situaciones de emergencia con el fin de minimizar los riesgos para la producción y la seguridad alimentarias derivados de accidentes nucleares o radiológicos, y desarrollará y ensayará directrices y protocolos para las buenas prácticas agrícolas referentes a la gestión de plaguicidas y medicamentos veterinarios dentro de los sistemas productivos, fomentando con ello el cumplimiento de las normas del Codex sobre niveles de residuos.

El incremento de recursos correspondiente a crecimiento real se utilizaría fundamentalmente para fortalecer la cooperación internacional destinada a continuar el desarrollo de iniciadores para caracterizar molecularmente los recursos zoogenéticos, acelerar la elaboración de protocolos de muestreo y análisis internacionalmente normalizados y para proporcionar datos de microsátélites vinculados al Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos (DAD-IS), así como para fortalecer las capacidades de recursos humanos con el fin de integrar la información molecular y sobre fenotipos relativa a las variedades locales a través de la creación de una red internacional y de talleres conexos. Otra prioridad consistiría en reforzar la labor sobre salud pública veterinaria, centrándose en el desarrollo, la validación y la transferencia de instrumentos moleculares para el diagnóstico, la vigilancia y la epidemiología.

215A1: Intensificación sostenible de sistemas de producción de cultivos mediante tecnologías y creación de capacidad

Problema de desarrollo que se desea abordar:

142. Los esfuerzos realizados para alcanzar las metas de desarrollo mediante la agricultura y el comercio internacional están sufriendo los efectos de varias formas de degradación de los suelos, la utilización de germoplasma de los cultivos mal adaptado a las difíciles condiciones y daños físicos o restricciones comerciales causadas por las plagas de insectos. Para identificar las causas, comprender la dinámica y encontrar soluciones a estos problemas se necesita acceso a instrumentos adecuados de diagnóstico y a tecnologías de producción y protección vegetal.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

143. Las técnicas y biotecnologías nucleares representan valiosos instrumentos para investigar las dificultades y oportunidades de intensificar y diversificar los sistemas de cultivo, y para promover el comercio internacional.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

144. Los productores, mediante el acceso a prácticas de ordenación de cultivos más eficaces en función de los costos y la utilización de germoplasma agrícola de mayor rendimiento; los consumidores, por la mayor disponibilidad de frutas y hortalizas de mayor calidad y más inocuas. Entre los beneficios ambientales se incluyen la reducción de la erosión de los suelos y el agotamiento de los nutrientes, la mayor retención del carbono, la utilización más eficiente del agua y de los insumos externos.

Objetivo(s)

145. Tecnologías avanzadas para evaluar el deterioro de la tierra y la productividad del agua en los cultivos, para mejorar la tolerancia de los cultivos ante las dificultades y para luchar por medios biológicos contra las plagas de insectos, utilizadas por los Sistemas Nacionales de Investigaciones Agronómicas (SNIA), centros del GC y autoridades encargadas de la protección vegetal, y transferidas a los servicios de extensión, ONG y grupos de agricultores o cultivadores.

Producto(s) principal(es)

- Mejora de las prácticas y capacidades de ordenación de los suelos, recursos hídricos y nutrientes para la intensificación sostenible de los sistemas de cultivo y la protección del medio ambiente
- Biotecnología y capacidades ampliadas para la clasificación, selección y mejora del germoplasma agrícola
- Mejora de los procedimientos y la capacidad para evaluar riesgos y controlar las principales plagas de insectos de los cultivos relacionadas con el comercio y los agentes de lucha biológica

215A2: Intensificación sostenible de sistemas de producción ganadera mediante tecnologías y creación de capacidad

Problema de desarrollo que se desea abordar:

146. Los gobiernos tienen que hacer frente a los riesgos que acompañan a la "revolución ganadera", y en particular a los desafíos de aumentar la productividad sin degradar los recursos genéticos y de pienso en que se basa la producción, y de conseguir que se controlen o erradiquen progresivamente las enfermedades que repercuten en el comercio y en la salud humana.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

147. Algunas biotecnologías, como los inmunoensayos y los marcados moleculares, así como la técnica de los insectos estériles (TIE), pueden ayudar a clasificar y gestionar mejor los recursos genéticos de animales y de piensos y a controlar o a erradicar las enfermedades transfronterizas de animales.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

148. Los productores y exportadores ganaderos, gracias a la mayor productividad y a la liberación ante las enfermedades de la Lista A de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE); los consumidores, gracias a la disponibilidad más amplia de productos más inocuos.

Objetivo(s)

149. Mejora de la productividad ganadera y productos pecuarios más seguros por medio de tecnologías y estrategias que incrementen la eficiencia reproductiva y de la conversión de los piensos y permitan combatir progresivamente las principales enfermedades e insectos vectores.

Producto(s) principal(es)

- Biotecnología y mayor capacidad para clasificar los recursos genéticos de los animales de granja y mejorar la ordenación de los recursos naturales dentro de los sistemas de producción
- Biotecnología y mayor capacidad para evaluar y gestionar los riesgos derivados de las enfermedades transfronterizas de los animales, de las enfermedades de importancia para la salud pública veterinaria y de los fármacos veterinarios mediante normas internacionales para mejorar el diagnóstico, la vigilancia y el control
- Políticas de amplio alcance geográfico e integración de la TIE en las campañas de intervención contra la mosca tse-tsé y la mosca del gusano barrenador

215P1: Aplicación de buenas prácticas agrícolas para fortalecer el cumplimiento de las normas internacionales sobre inocuidad alimentaria

Problema de desarrollo que se desea abordar:

150. Garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos y productos agrícolas es una exigencia fundamental de los consumidores y usuarios de tales productos en todo el mundo, cada vez más difícil de satisfacer en un contexto de rápida urbanización y globalización. Se hace necesaria la armonización de los reglamentos nacionales sobre inocuidad de los alimentos en torno a las normas y directrices establecidas por la Comisión Mixta FAO/OMS del Codex Alimentarius, puesto que la Organización Mundial del Comercio (OMC) utiliza tales normas y directrices como textos de referencia para las cuestiones relacionadas con el comercio. En la aplicación de estas normas (que se refieren principalmente a los residuos de plaguicidas y medicamentos veterinarios y a los contaminantes microbiológicos y radionucleidos), las autoridades nacionales consideran cada vez más prioritario establecer sistemas de control de los alimentos que no se basen simplemente en "ensayos del producto final" sino que estén destinados a garantizar la calidad y la inocuidad a lo largo de toda la cadena alimentaria, "de la granja a la mesa".

Contribución propuesta a la resolución del problema:

151. En su formulación inicial, la principal finalidad de esta entidad era fortalecer las capacidades de los laboratorios de control de alimentos y plaguicidas para el análisis de los contaminantes y residuos regulados por las normas de inocuidad de los alimentos del Codex Alimentarius, de conformidad con los marcos reglamentarios nacionales, basándose esencialmente en "ensayos del producto final" de los alimentos. Aunque este enfoque se seguirá aplicando en respuesta a peticiones específicas de los países, en el futuro la atención se centrará en la elaboración de metodologías (por ejemplo, pruebas de detección sencillas), indicadores y directrices, y en fomentar de tal forma la formulación de estrategias y medidas nacionales que protejan a la cadena alimentaria de los peligros que amenazan la inocuidad de los productos en su origen; esto ha de lograrse mediante las buenas prácticas agrícolas (BPA). El reciente informe de la FAO y la OMS sobre la alimentación, la nutrición y las enfermedades crónicas ha dado mayor relieve a la necesidad de fomentar la producción de frutas y hortalizas. La revolución ganadera en curso, sobre todo, en las zonas urbanas y periurbanas irá acompañada inevitablemente de un mayor uso de medicamentos veterinarios para combatir las enfermedades y aumentar la eficiencia de conversión de los piensos; aumentarán, por tanto, los riesgos para la salud humana que derivan del uso incorrecto de tales medicamentos. Por consiguiente, el trabajo inicial hará hincapié en sistemas productivos que proporcionan a los consumidores frutas, hortalizas, carne y productos lácteos. Sin embargo, de conformidad con el nuevo enfoque se dedicará más atención a: a) la elaboración de niveles de referencia concertados internacionalmente para los

radionucleidos presentes en los alimentos, y b) la asistencia a los países en sus procedimientos de preparación para emergencias, a efectos de reducir al mínimo los riesgos para la producción de alimentos y la seguridad alimentaria derivados de accidentes nucleares o radiológicos.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

152. Los consumidores, que dispondrán de productos más inocuos y de más calidad; los productores y comercializadores, gracias a la mayor generación de ingresos y al aumento del potencial comercial; el medio ambiente, al reducirse la contaminación del suelo y los recursos hídricos por plaguicidas y fertilizantes.

Objetivo(s)

153. Una aplicación más generalizada de las buenas prácticas agrícolas de conformidad con las normas de inocuidad alimentaria y ambiental, y una mayor preparación de los sectores alimentario y agrícola para eventuales emergencias nucleares y radiológicas.

Producto(s) principal(es)

- Reducir los peligros para la inocuidad de los alimentos en los sistemas de producción agrícola
- Aplicación de las normas internacionales sobre irradiación y niveles de radionucleidos en los productos alimentarios y agrícolas

PROGRAMA PRINCIPAL 2.2: POLÍTICAS Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

Programa	Título	PLP	PPM 2006-11		
		Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
220	Entidades programáticas intradepartamentales para las políticas y el desarrollo alimentario y agropecuario	6 288	7 530	500	8 030
221	Nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos	19 727	19 618	250	19 868
222	Información sobre la alimentación y la agricultura	31 573	31 467	1 500	32 967
223	Seguimiento, evaluaciones y perspectivas de la alimentación y la agricultura	14 235	13 768	300	14 068
224	Políticas relativas a la agricultura, la seguridad alimentaria y el comercio	12 238	11 316	1 050	12 366
Total		84 061	83 699	3 600	87 299

Esferas de atención preferente para 2006-07

El Programa Principal 2.2 está muy involucrado en las prioridades mundiales y regionales establecidas por grandes conferencias o declaraciones internacionales, como la *Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después*, las Conferencias Ministeriales de la OMC, la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo de Monterrey, los Foros de Autoridades sobre Reglamentación de la Inocuidad de los Alimentos, la Declaración y los objetivos de desarrollo del Milenio, así como la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El seguimiento de todo ello comprende las razones del insuficiente progreso en la lucha contra el hambre y la malnutrición, y la propuesta y el apoyo a las iniciativas que pueden adoptarse, en el plano nacional e internacional, para mejorar la situación. al tiempo que se destacan las diferentes aportaciones de la agricultura y el desarrollo rural al desarrollo socioeconómico general. Otras líneas de acción son: alcanzar una mayor participación de los países en desarrollo en la formulación de un sistema comercial alimentario y agrícola basado en normas; la mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos para los consumidores; ayudar a las economías dependientes de productos básicos con estrategias de desarrollo y diversificación de los productos básicos; formular alertas tempranas sobre las crisis alimentarias inminentes; estrategias de ordenación de los recursos naturales para la mitigación de la pobreza; las consecuencias de la mundialización y de la urbanización para la economía de la alimentación, y abordar la disparidad de información que separa a los pobres y hambrientos de las zonas rurales de los recursos mundiales en materia de conocimiento e información, colmando con ello la "brecha digital" rural.

La modernizada FAOSTAT y su versión por países CountryStat entrarán en funcionamiento con metodologías, campos, parámetros modelo e instrumentos de difusión revisados. La FAO alineará completamente sus clasificaciones estadísticas con las normas internacionales. De manera similar, se continuará mejorando el acceso a los recursos de información de la FAO en el marco del WAICENT y se buscará la coherencia en la información agrícola, al igual que se hará en el caso de la extensión de los componentes modelo institucionales del WAICENT a los niveles nacionales en apoyo del estratégico "Programa para cerrar la brecha digital en el medio rural", lo que incluye la puesta a disposición de información y redes de conocimiento (AGORA, AGLINET, AGRIS).

La continuación del trabajo dirigido a fomentar el acceso y el consumo de unos alimentos adecuados desde el punto de vista nutricional e inocuos, especialmente a través de la educación nutricional y de las políticas nacionales de desarrollo, también estará entre los logros de este Programa Principal. Las actividades complementarias relativas a los marcos metodológicos y conceptuales, unidas a la investigación empírica a través de una colaboración interinstitucional reforzada entre varias partes interesadas, también apoyarán el análisis normativo y el diálogo.

PROGRAMA 2.2.0: ENTIDADES PROGRAMÁTICAS INTRADEPARTAMENTALES PARA LAS POLÍTICAS Y EL DESARROLLO ALIMENTARIO Y AGROPECUARIO

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
220A1	2004-2009	Información sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad para una mejor orientación de las políticas (SICIAV)	4 179	4 157	500	4 657
220A3	2006-2011	Cambio demográfico y urbanización: Repercusiones sobre las pautas de consumo	0	150	0	150
220A4	2006-2011	Gestión de la nutrición en una economía alimentaria en transformación	0	50	0	50
220A5	2006-2011	Evolución de las cadenas de valor de los productos básicos y efectos sobre los mercados, el comercio y la seguridad alimentaria	0	800	0	800
220A6	2006-2011	Análisis de los efectos de los cambios en la estructura de la economía alimentaria	0	376	0	376
220P1	Continua	Seguimiento y aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de los objetivos de desarrollo del Milenio	1 425	1 313	0	1 313
220S1	Continua	Prestación de servicios al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	684	684	0	684
Total			6 288	7 530	500	8 030

Esferas de atención preferente para 2006-07

Este programa cubre, entre otros aspectos, el análisis de los cambios estructurales en las cadenas internacionales del valor para los productos agrícolas. Seguirá la pista de las consecuencias que tengan estos cambios para los países en desarrollo dependientes del comercio internacional de productos básicos, bien como exportadores de tales productos, bien como importadores de alimentos (nueva entidad 220A5). Se prestará una atención especial a dos aspectos fundamentales. En primer lugar, las consecuencias de una concentración creciente sobre las posibilidades de diversificación de la producción y de las exportaciones de que disponen los exportadores dependientes de productos básicos, en particular en sentido vertical, hacia productos de valor añadido, y las estrategias necesarias para el éxito. En segundo lugar, las consecuencias específicas de estos cambios estructurales en los mercados mundiales de alimentos para los países con bajos ingresos y con déficit de alimentos. La nueva entidad 220A3 se dedicará a señalar los nuevos problemas relacionados con los acontecimientos a largo plazo en la alimentación y la nutrición mundiales debidos a los cambios en la composición de la población y en la localización de esa población.

Las actividades del bienio 2006-07 también irán dirigidas a la formación y al funcionamiento de redes de información entre las partes interesadas, a la determinación de los problemas y de las influencias principales que afectan a los pequeños agricultores a partir de las tendencias pasadas y presentes, a proseguir el desarrollo de un marco conceptual y a efectuar algunos estudios de casos para analizar y documentar los cambios en la economía de la alimentación, entre ellos la rápida difusión de los supermercados y las oportunidades y amenazas que se derivan de estos cambios para los pequeños productores de los países en desarrollo. Durante el bienio, se llevarán a cabo estudios de casos en tres países (se introducen otras dos nuevas entidades para apoyar este trabajo).

Continuarán las entidades 220A1 *SICIAV*, 220P1 y 220S1. Se celebrarán dos períodos de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial: el de 2006 se centrará en el examen intermedio del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

En condiciones de crecimiento real, habría mayor trabajo en el marco de la entidad 220A1 para crear capacidad nacional en materia de encuestas sobre regímenes alimenticios y evaluaciones nutricionales. Podría realizarse más trabajo sobre la aplicación de metodologías de perfil de vulnerabilidad por grupos, así como de recopilación y difusión a los asociados de estudios de casos específicos para crear un cuerpo de conocimientos y experiencias. También se seguiría trabajando en la elaboración de directrices metodológicas sobre la concepción de *SICIAV* nacionales que aborden concretamente las cuestiones institucionales, que se señalan cada vez más como una de las dificultades principales para concretar en medidas la información de que disponen los sistemas de información sobre inseguridad alimentaria, con el objetivo de abordar las causas de la inseguridad y la vulnerabilidad alimentarias.

220A1: Información sobre la inseguridad y la vulnerabilidad para una mejor orientación de las políticas (SICIAV)

Problema de desarrollo que se desea abordar:

154. Los responsables de la toma de decisiones en el plano subnacional, nacional, regional y mundial necesitan información fiable, precisa y oportuna sobre la magnitud, la incidencia y las causas de la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la vulnerabilidad para el diseño, ejecución y supervisión de medidas e intervenciones en favor de los pobres. Las iniciativas adoptadas para abordar la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la vulnerabilidad en el contexto de la reducción de la pobreza están a menudo mal orientadas, tienen un planteamiento sectorial y están concebidas sin evaluación ni análisis cuidadosos de quiénes son las personas que padecen inseguridad alimentaria, malnutrición y vulnerabilidad, de dónde están situados ni de las razones por las cuales estos grupos de población padecen inseguridad alimentaria. Las políticas y programas pensados para abordar la inseguridad alimentaria y la pobreza necesitan un seguimiento para evaluar su eficacia y su eficiencia con vistas a mejorar ambos aspectos.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

155. Una mejor información y un mejor análisis de la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la vulnerabilidad en el contexto de la reducción de la pobreza a nivel nacional y subnacional conducirán a medidas más adecuadas y eficaces. Estas deberían sostener una mejor orientación de medidas y programas normativos, una mayor eficiencia en el reparto de recursos públicos, una coordinación y colaboración más eficaces entre múltiples partes interesadas y un seguimiento eficaz del progreso hacia la consecución de la seguridad alimentaria nacional, de la reducción de la pobreza y de los objetivos y metas relacionados con el desarrollo.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

156. Todos los grupos en situación de inseguridad alimentaria, malnutridos y vulnerables se beneficiarán de unas políticas, unos programas y unas intervenciones que tengan una mejor concepción y orientación.

Objetivo(s)

157. Suministro de una información exacta y oportuna sobre la incidencia, la naturaleza y las causas de la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la vulnerabilidad a nivel nacional y subnacional con el fin de asistir a los Miembros y a la comunidad internacional en la formulación, aplicación y supervisión de políticas y programas destinados a alcanzar los objetivos nacionales y mundiales de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza dentro del marco facilitado por los ODM.

Producto(s) principal(es)

- Mejores métodos, técnicas e instrumentos para el SICIAV
- Mayor capacidad de gestión y utilización de la información en los países
- Acciones coordinadas de asociados nacionales e internacionales en apoyo del SICIAV
- Evaluación y seguimiento mundial de los progresos hacia las metas de la seguridad alimentaria

220A3: Cambio demográfico y urbanización: Efectos en las pautas de consumo

Problema de desarrollo que se desea abordar:

158. La entidad se centrará principalmente en determinar los problemas que surgen como consecuencia de la evolución a largo plazo de la alimentación y la nutrición en el mundo, debido a los cambios en la composición de la población (p. ej., envejecimiento) y en su localización (urbanización cada vez mayor).

Contribución propuesta a la resolución del problema:

159. Las políticas y estrategias deben basarse en decisiones inspiradas en una mejor información, lo que a su vez requiere una evaluación precisa de las principales tendencias dietéticas. La FAO proporcionará una evaluación de los principales cambios previstos a largo plazo en las dietas, así como de sus causas subyacentes. Esta debería ser la base para que los encargados de las políticas formulen las medidas destinadas a abordar los efectos indeseables y nocivos de una dieta poco saludable.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

160. Principalmente los encargados de la formulación de políticas en los países, y el público en general dependiendo de las medidas que se adopten.

Objetivo(s)

161. Una mayor conciencia, a nivel nacional e internacional, de la evolución prevista a largo plazo en el consumo de alimentos y la ingestión de nutrientes, y, en consecuencia, la adopción de decisiones normativas y programáticas con conocimiento de causa.

Producto(s) principal(es)

- Análisis de los efectos de los cambios demográficos en el consumo de alimentos y en la dieta

220A4: Manejo de la nutrición en una economía alimentaria en transformación

Problema de desarrollo que se desea abordar:

162. Dentro de la comunidad científica existe un reconocimiento generalizado de que no sólo en los países desarrollados, sino también en los países en desarrollo, se halla en curso una "transición nutricional", que obedece a los rápidos cambios socioeconómicos, demográficos y tecnológicos y determina un cambio en los modelos de consumo alimentario y actividad física de la población. Mientras que en los países desarrollados existen pruebas evidentes de este fenómeno, con respecto a los países en desarrollo son relativamente escasos los datos que vinculan los cambios en los modelos alimentarios al aumento del riesgo de enfermedades no transmisibles. Se hace necesario: 1) crear capacidad en los países de desarrollo para el acopio, análisis y divulgación de datos a efectos de documentar de manera adecuada y convincente la transición nutricional; 2) sensibilizar a los países sobre el problema y sus consecuencias, y 3) elaborar respuestas apropiadas, con estrategias y programas que promuevan eficazmente dietas saludables.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

163. Esta entidad tiene dos finalidades: 1) establecer una sólida base de informaciones nacionales, e incluso locales, que muestren la modificación de los modelos alimentarios y el mayor riesgo de enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta, a efectos de que las autoridades nacionales, distritales y municipales puedan asignar los recursos necesarios a la elaboración de programas apropiados para fomentar una dieta saludable; y 2) elaborar y divulgar materiales informativos y directrices a fin de crear mayor conciencia y fortalecer las capacidades nacionales para la ejecución de programas de promoción nutricional.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

164. Poblaciones y personas en proceso de transición nutricional. Los beneficiarios más inmediatos serán: las instituciones técnicas que se encargan del acopio y análisis de datos a efectos de informar a los formuladores de políticas y directores de programas de los gobiernos; las ONG encargadas de poner en práctica programas de promoción nutricional.

Objetivo(s)

165. Adopción de decisiones con conocimiento de causa y formulación de los programas correspondientes, en particular para la investigación formativa destinada a probar y evaluar instrumentos eficaces de educación y comunicación.

Producto(s) principal(es)

- Encuestas sobre consumo dietético y análisis de los datos en relación con la transición nutricional
- Fomento de dietas saludables para satisfacer las necesidades alimentarias de los consumidores

220A5: Evolución de las cadenas de valor de los productos básicos y sus efectos en los mercados, el comercio y la seguridad alimentaria

Problema de desarrollo que se desea abordar:

166. El carácter cambiante de las cadenas de valor de los productos afecta la distribución de los beneficios y ganancias en el ámbito de dichas cadenas, especialmente entre los productores/exportadores de los países en desarrollo y las grandes empresas internacionales de comercialización/elaboración y venta al por menor. En este contexto, se plantea la necesidad de analizar las repercusiones en los precios y la formación de los precios finales. La concentración creciente a lo largo de las cadenas de los productos también tiene consecuencias evidentes para la seguridad alimentaria.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

167. Se prevé que el mercado de productos alimentarios y agrícolas podrá funcionar más eficazmente gracias a la mejor información y los análisis más profundos elaborados en el marco de esta entidad. Se facilitaría también la toma de decisiones de los grandes protagonistas del mercado en el plano nacional e internacional.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

168. Los productores, comercializadores y otros participantes en los mercados internacionales, así como los gobiernos, podrán sacar partido de un análisis más eficaz y del asesoramiento de políticas en relación con las cadenas de productos.

Objetivo(s)

169. Aumento de la eficiencia del mercado y mejora de la adopción de decisiones en los mercados nacionales e internacionales de productos básicos por parte de los agentes interesados de los países en desarrollo.

Producto(s) principal(es)

- Análisis de la cadena de valor del comercio internacional de productos alimenticios básicos
- Análisis de la cadena de valor del comercio internacional de productos tropicales y hortícolas
- Análisis de los cambios estructurales de los mercados en el comercio internacional de productos básicos

220A6: Análisis de los efectos de los cambios estructurales de la economía alimentaria

Problema de desarrollo que se desea abordar:

170. La globalización, la urbanización, el aumento de los ingresos y el costo de oportunidad de la compra y preparación de alimentos han determinado cambios en la distribución y venta al por menor de productos alimenticios, con la tendencia a una concentración creciente en los sectores de la elaboración y la venta al por menor. En muchos países en desarrollo los supermercados han adquirido un papel dominante en la venta al por menor de alimentos, con efectos muy importantes en la organización de los mercados agroalimentarios y las instituciones conexas. Puesto que en estos países la pobreza y la inseguridad alimentaria siguen estando muy difundidas, esto suscita una inquietud creciente por las posibles consecuencias para los pobres de los cambios en los sistemas agroalimentarios nacionales y regionales.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

171. Una comprensión más profunda de los factores que promueven o inhiben el acceso de los pequeños productores a mercados dinámicos constituye un instrumento útil para influir en las decisiones de políticas y facilitar alianzas con las partes interesadas.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

172. Las pequeñas empresas y explotaciones agrícolas se beneficiarán, en definitiva, de la mejora de las políticas y el establecimiento de conexiones más sólidas con mercados dinámicos.

Objetivo(s)

173. Establecimiento de políticas mejoradas y de un entorno propicio para mejorar los vínculos de las pequeñas empresas y explotaciones agrícolas con mercados dinámicos y facilitar la adaptación de los pequeños agricultores y las comunidades rurales a los cambios en los sistemas alimentarios.

Producto(s) principal(es)

- Cambios en los sistemas de distribución y venta al por menor de alimentos y sus efectos en la pobreza rural
- Transformación de los sistemas productivos y sus consecuencias para la estructura de las explotaciones agrícolas

220P1: Seguimiento y aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Problema de desarrollo que se desea abordar:

174. Esta entidad es complementaria de la anterior en cuanto que es de carácter continuado, mientras que la iniciativa considerada en 220A2 es de carácter excepcional y está centrada en un objetivo muy específico.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

175. El atento seguimiento de los progresos en la aplicación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y fomento del intercambio de información, debate y búsqueda de consenso sobre cuestiones normativas dará lugar a una aplicación más eficaz de las políticas, estrategias y planes de acción sobre la seguridad alimentaria, lo que ayudará a reducir el número de personas hambrientas.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

176. Los principales beneficiarios son también los grupos vulnerables de los países en desarrollo que sufren hambre y pobreza.

Objetivo(s)

177. Se establece un mecanismo operacional que supervisa el progreso hacia el logro de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y ayuda a los responsables de la toma de decisiones de los gobiernos, organismos donantes y la sociedad civil a aplicar políticas y gestionar las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y adoptar medidas correctivas cuando sea necesario.

Producto(s) principal(es)

- Seguimiento de los logros de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación
- Análisis de las cuestiones normativas relacionadas con los ODM que son de interés para la FAO
- Vigilancia de la aplicación del Plan de Acción de la CMA e intercambio de información al respecto
- Análisis temáticos sobre cuestiones relacionadas con el seguimiento de la CMA
- Seguimiento de los ODM en el contexto del sistema de las Naciones Unidas

220S1: Prestación de servicios al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

178. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Prestación de servicios al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

PROGRAMA 2.2.1: NUTRICIÓN Y CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
221A2	2002-2007	Mejora de la nutrición para el desarrollo sostenible	1 698	1 673	0	1 673
221A4	2002-2007	Acción comunitaria para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares	1 000	1 000	0	1 000
221A5	2002-2007	Enseñanza, comunicaciones y capacitación sobre alimentación y nutrición	1 362	1 419	0	1 419
221A6	2002-2007	Nutrición y seguridad alimentaria en los hogares durante emergencias	684	684	0	684
221P1	Continúa	Necesidades de nutrientes y evaluación de la alimentación para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos	1 353	1 353	0	1 353
221P2	Continúa	Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias (Codex Alimentarius)	6 661	6 723	0	6 723
221P5	Continúa	Control de la calidad de los alimentos y protección del consumidor	2 559	2 529	150	2 679
221P6	Continúa	Evaluación de la inocuidad de los alimentos	2 856	2 826	100	2 926
221P7	Continúa	Información pública sobre nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos	143	0	0	0
221P8	Continúa	Calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria	174	174	0	174
221S1	Continúa	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de campo	1 237	1 237	0	1 237
Total			19 727	19 618	250	19 868

Esferas de atención preferente para 2006-07

El Programa 2.2.1 habrá de fomentar el acceso a unos alimentos adecuados desde el punto de vista nutricional e inocuos para todos y el consumo de los mismos, dando una elevada prioridad a la garantía de la calidad y la inocuidad de los alimentos. El programa seguirá centrado fundamentalmente en el Codex Alimentarius y los temas, relacionados con el Codex, de la inocuidad y la calidad de los alimentos, la información y la educación nutricional, la seguridad alimentaria de las familias y las intervenciones en materia de nutrición, así como un reflejo adecuado de la consideración que merece la nutrición en las políticas nacionales sobre desarrollo.

Los recursos correspondientes al crecimiento real se utilizarían para seguir abordando la creciente importancia de la inocuidad de los alimentos en relación con la protección de los consumidores y el comercio internacional de alimentos, incluyendo la evaluación científica de los aditivos alimentarios, los contaminantes, los medicamentos veterinarios y los alimentos derivados de la biotecnología, y la elaboración y difusión de los instrumentos pertinentes para asistir a los países en la creación de sistemas eficaces de garantía de la calidad y control de los alimentos, tanto a nivel nacional como local, y en el incremento de su participación efectiva en la labor de la Comisión del Codex Alimentarius.

221A2: Mejora de la nutrición para el desarrollo sostenible.

Problema de desarrollo que se desea abordar:

179. Con la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y su seguimiento cinco años después, y a partir de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Nutrición, muchos países han adoptado planes de acción nacionales sobre seguridad alimentaria y nutrición. Estos documentos describen las grandes orientaciones normativas y definen las estrategias para alcanzar los objetivos de reducir el hambre y la malnutrición. Deben analizarse diferentes planteamientos de ejecución para extraer las enseñanzas sobre las mejores prácticas de lo que funciona y lo que no, de forma que se mejoren los efectos, la participación de las comunidades y la sostenibilidad de las iniciativas nacionales.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

180. El objetivo es generar efectos duraderos mediante la creación de capacidad, el aprendizaje cooperativo y la potenciación de las poblaciones y comunidades vulnerables. La experiencia ha demostrado que los procesos participativos de base comunitaria que son capaces de movilizar a las poblaciones y darles autonomía son fundamentales para la reducción rápida y sostenible de la subnutrición y la malnutrición.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

181. Los beneficiarios finales son los hogares rurales y urbanos que no gozan de seguridad alimentaria, con especial atención a las mujeres, y también los grupos comunitarios y sus dirigentes y las ONG locales. Sus opiniones e intereses ocuparán un lugar central en el proceso de aprendizaje respaldado por esta entidad.

Objetivo(s)

182. Aumentar la eficacia y sostenibilidad de los planes de acción nacionales para la seguridad alimentaria y la nutrición.

Producto(s) principal(es)

- Promoción de la seguridad alimentaria y la política de nutrición
- Asistencia en la aplicación de planes nacionales de acción para la nutrición y del Plan de Acción de la CMA

- Estrategias para atender las necesidades urbanas de seguridad alimentaria y nutrición

221A4: Acción comunitaria para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares

Problema de desarrollo que se desea abordar:

183. Las políticas y programas de desarrollo nacional y sectorial deben ocuparse de la seguridad alimentaria y complementarse con medidas eficaces, interdisciplinarias, participativas y comunitarias que traten de abordar las causas locales de la malnutrición (por ejemplo, situaciones crónicas o estacionales de escasez, falta de diversidad alimentaria, VIH/SIDA, prácticas de alimentación inapropiadas).

Contribución propuesta a la resolución del problema:

184. Se prevé que los programas de base comunitaria mejor orientados, más participativos y bien comunicados tendentes a mejorar la nutrición y seguridad alimentaria de los hogares refuercen la identificación de las comunidades y promuevan la sostenibilidad, mejorando así los resultados y beneficios para las comunidades vulnerables, pobres y privadas de seguridad alimentaria en las zonas rurales, urbanas y periurbanas. Las enseñanzas aprendidas en el plano comunitario se incorporarán a la formulación de políticas, con el fin de eliminar los obstáculos normativos a la seguridad alimentaria de los hogares y promover políticas favorables a los pobres que permitan mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de las familias.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

185. Los grupos de población pobres y vulnerables, entre ellos los que viven con el VIH/SIDA, se beneficiarán más de procesos participativos de evaluación y planificación, y también de la propiedad comunitaria de las medidas para abordar las causas locales de la inseguridad alimentaria de las familias y de la malnutrición.

Objetivo(s)

186. Ayudar a las instituciones nacionales e internacionales de desarrollo, a las ONG y a los grupos comunitarios a iniciar, aplicar y evaluar programas comunitarios orientados a mejorar la nutrición y seguridad alimentaria de los hogares en las zonas rurales, urbanas y periurbanas; intensificar la colaboración entre profesionales en la realización de intervenciones prácticas de base comunitaria en el terreno de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Producto(s) principal(es)

- Metodologías y directrices para la seguridad alimentaria de los hogares y estrategias y medidas de nutrición
- Creación de capacidad en los planos nacional, subnacional e institucional para la seguridad alimentaria de los hogares y para acciones e intervenciones sobre nutrición
- Foro internacional para fomentar la seguridad alimentaria de los hogares y la nutrición comunitaria

221A5: Enseñanza, comunicaciones y capacitación sobre alimentación y nutrición

Problema de desarrollo que se desea abordar:

187. El mandato constitucional de la FAO comprende la garantía de una nutrición adecuada, la potenciación de productores y consumidores, la difusión de la información sobre nutrición, la mejora de la educación relacionada con la nutrición y la difusión del conocimiento público de la ciencia y la práctica nutricionales. Las personas bien alimentadas y sanas están en mejores condiciones para

contribuir al desarrollo social y económico. La entidad aborda los objetivos de desarrollo del milenio en relación con la educación, el hambre y la malnutrición, así como los objetivos de la CIN y de la CMA. Se necesitan conocimientos prácticos y técnicas para poner a las personas en condiciones de mantener unos hábitos dietéticos sanos durante toda la vida. Una información precisa y accesible permite que las personas tomen decisiones informadas sobre su alimentación. Un público más informado conducirá a una mayor demanda por parte de los consumidores de alimentos para mejorar las dietas, los ingresos de las explotaciones agrícolas y para mantener la biodiversidad. Esta entidad fomenta mecanismos de apoyo social y normativo para incrementar el acceso de los hogares pobres a una variedad de alimentos y con el fin de ampliar las capacidades para una educación nutricional y una comunicación hacia el público eficaces. Debe prestarse una atención especial a los grupos muy vulnerables, como las víctimas de emergencias y las comunidades afectadas por el VIH/SIDA, y a la alimentación y el cuidado de la infancia. Información pública sobre nutrición: El interés público por la nutrición, la dieta, la salud y la inocuidad de los alimentos no ha sido nunca tan grande como ahora, lo que obliga a disponer de información objetiva, comprensible y de fácil acceso sobre estos temas.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

188. Una educación nutricional eficaz es un factor determinante fundamental para asegurar que los beneficios del desarrollo agrícola y económico se concreten en una dieta adecuada para todos los grupos. La sensibilización ante las ventajas de una dieta saludable llevará a una mayor demanda de alimentos nutritivos variados. La malnutrición y las enfermedades relacionadas con la alimentación generan pérdidas sociales y económicas, además de sufrimiento humano. La información pública sobre nutrición ayudará a los profesionales no especialistas y a los "profanos" con alto nivel de instrucción a tomar decisiones con conocimiento de causa. Los productos informativos correspondientes a esta entidad ofrecen también una oportunidad para que los profesionales y los investigadores intercambien opiniones y experiencias.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

189. El público en general, los consumidores, los hogares pobres, las víctimas de situaciones de emergencia, las comunidades afectadas por el VIH/SIDA, los niños, los jóvenes y los ancianos. Información pública sobre nutrición: Los consumidores, el público en general y los educadores se beneficiarán de una información no sesgada sobre la nutrición, lo que les permitiría mejorar su alimentación.

Objetivo(s)

190. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y locales de los países en desarrollo y en transición para aplicar programas y actividades eficaces de educación y comunicación en materia de nutrición.

Producto(s) principal(es)

- Promoción de una mejor nutrición a través de las escuelas
- Creación de capacidad en educación y comunicación en materia de nutrición

221A6: Nutrición y seguridad alimentaria en los hogares en situaciones de emergencia

Problema de desarrollo que se desea abordar:

191. Las catástrofes naturales y situaciones complejas de emergencia, incluido el VIH/SIDA, tienen importantes efectos perjudiciales sobre la seguridad alimentaria y la situación nutricional de las poblaciones afectadas. Muchos países necesitan asistencia y fortalecimiento de su capacidad para evaluar esos efectos, comprender los mecanismos de respuesta y formular programas adecuados de

socorro y rehabilitación, así como planes de preparación en las zonas en situación de riesgo y programas de prevención y mitigación del VIH/SIDA.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

192. El fortalecimiento de las capacidades locales, la mayor colaboración entre organismos y la incorporación de objetivos expresos de nutrición y seguridad alimentaria de los hogares a las intervenciones de socorro y rehabilitación en casos de emergencia salvaguardarán con mayor eficacia la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones vulnerables ante tales emergencias o afectadas por las mismas.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

193. Los grupos de población y comunidades afectados por catástrofes naturales y situaciones complejas de emergencia, incluidos los afectados por el VIH/SIDA, se beneficiarán de una combinación de intervenciones encaminadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares, entre otros medios con programas de ayuda alimentaria y alimentación colectiva.

Objetivo(s)

194. Las instituciones nacionales e internacionales de desarrollo que se ocupan de las situaciones de emergencia cuentan con los conocimientos técnicos necesarios para tener debidamente en cuenta los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, la nutrición y la subsistencia en la respuesta y rehabilitación ante las situaciones de emergencia, incluido el VIH/SIDA.

Producto(s) principal(es)

- Métodos y técnicas para incorporar consideraciones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares en la preparación, respuesta y rehabilitación en casos de emergencia
- Programas de capacitación para incorporar consideraciones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares en la preparación, respuesta y rehabilitación en casos de emergencia
- Mecanismos para intervenciones coordinadas en materia de nutrición en situaciones de emergencia

221P1: Necesidades de nutrientes y evaluación de la dieta para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos

Problema de desarrollo que se desea abordar:

195. Amplia información sobre el consumo y la composición de los alimentos, establecimiento de normas internacionales para los requisitos en materia de nutrientes y los límites para los macronutrientes (energía y proteína), los micronutrientes (vitaminas y minerales) y los no nutrientes bioactivos, que precisa de actualización regular, a medida que se dispone de nueva información científica. Esta información es fundamental para las autoridades y los planificadores internacionales y nacionales, y se necesita para la planificación agrícola, el desarrollo de la agricultura y de la política comercial, las industrias alimentarias, las estrategias de intervención sobre nutrición, las respuestas de emergencia, la evaluación de la malnutrición, la estimación del número de los subnutridos a nivel mundial, nacional y subnacional, y la prestación de asesoramiento científico al Codex y a las actividades relacionadas con el mismo.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

196. La información precisa y actualizada sobre las necesidades de nutrientes, y la comparación de éstas con los hábitos alimentarios, constituyen la base para el asesoramiento sobre una dieta sana, la

estimación del número de personas desnutridas en un determinado país o región y las tendencias en ese sentido, y para que los Miembros puedan evaluar sus necesidades alimentarias. Los gobiernos, las ONG y la sociedad civil utilizan estos datos para formular intervenciones y programas que permitan mejorar la situación nutricional de las poblaciones, así como promover una alimentación sana y una mejor calidad e inocuidad de los alimentos. El comercio internacional de alimentos se ve también facilitado mediante un sistema de etiquetado en que se indique el contenido en nutrientes, y la evaluación de la exposición al riesgo se puede conseguir integrando el contenido de contaminantes o antinutrientes con los datos sobre nutrientes.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

197. Los consumidores de todo el mundo se benefician de recomendaciones fiables, autorizadas y acreditadas relativas a la ingestión de nutrientes, la composición alimentaria y el contenido en nutrientes; los grupos vulnerables y malnutridos pueden beneficiarse de unas intervenciones mejor concebidas y orientadas.

Objetivo(s)

198. Las estimaciones autorizadas internacionalmente aceptadas sobre la ingestión mínima, óptima y máxima recomendable de macronutrientes (energía, proteína, carbohidratos, grasas) micronutrientes (vitaminas, minerales, oligoelemento), no nutrientes y antinutrientes, utilizadas como base para ofrecer asesoramiento sobre una alimentación sana, estimar el número de personas subnutridas y malnutridas, ayudarán a los países a evaluar sus necesidades alimentarias y a formular programas e intervenciones de nutrición.

Producto(s) principal(es)

- Journal of Food Composition and Analysis
- Recomendaciones y aplicaciones de las necesidades humanas de nutrientes
- Consumo alimentario y sistemas de datos sobre la alimentación
- Necesidades de nutrientes y evaluación alimentaria para la calidad e inocuidad de los alimentos

221P2: Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias (Codex Alimentarius).

Problema de desarrollo que se desea abordar:

199. La protección de la salud de los consumidores y la garantía de prácticas equitativas en el comercio de alimentos requieren normas de base científica e internacionalmente aceptadas para la calidad e inocuidad de los alimentos, que pueden utilizarse en los marcos reglamentarios nacionales e internacionales.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

200. Las normas alimentarias forman la base comúnmente aceptada para la protección de los consumidores y la eliminación de medidas arbitrarias o injustificadas de discriminación en el comercio. Las normas nacionales basadas en normas internacionalmente convenidas ofrecen una protección adecuada del consumidor y dan lugar a la reducción de obstáculos técnicos arbitrarios e injustificados al comercio.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

201. Los productores, elaboradores, comerciantes y consumidores de alimentos se beneficiarán de la mayor confianza en la calidad e inocuidad de los productos alimenticios comercializados en el mercado nacional e internacional.

Objetivo(s)

202. Normas alimentarias de base científica e internacionalmente aceptadas e instrumentos conexos, utilizados por los gobiernos en el plano nacional o como referencia en los acuerdos bilaterales, regionales o internacionales para proteger a los consumidores y garantizar prácticas equitativas en el comercio de alimentos.

Producto(s) principal(es)

- Normas alimentarias, directrices y otras recomendaciones para la protección de los consumidores y el comercio
- Políticas y principios internacionales para la normalización alimentaria

221P5: Control de calidad de los alimentos y protección del consumidor

Problema de desarrollo que se desea abordar:

203. En virtud de los acuerdos de la OMC sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y los obstáculos técnicos al comercio (OTC), los países deben armonizar sus normas sobre calidad e inocuidad de los alimentos con las del Codex Alimentarius; deben también establecer sistemas eficaces de control y garantía de calidad de los alimentos en el plano tanto nacional como el local para proteger a los consumidores locales y promover el comercio. Además, la mayor conciencia de los consumidores sobre las cuestiones relacionadas con la calidad e inocuidad de los alimentos requiere una comunicación de riesgos objetiva y de base científica. Los países en desarrollo necesitan asistencia técnica para crear sus capacidades en materia de inocuidad de los alimentos y control de la calidad con el fin de proteger a sus consumidores y participar con mayor eficacia en el establecimiento de normas alimentarias (Codex).

Contribución propuesta a la resolución del problema:

204. Unas políticas nacionales y marcos reglamentarios bien formulados para la protección de los consumidores y el control de la calidad de los alimentos facilitarán el establecimiento de sistemas eficaces de garantía de calidad y control de los alimentos de alcance tanto nacional como local, incluida la inspección y certificación para la importación/exportación de alimentos y su distribución a través del sector informal. Esta entidad fomenta también la conciencia de los consumidores acerca de las cuestiones relacionadas con la calidad e inocuidad de los alimentos mediante una comunicación de riesgos objetiva y de base científica.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

205. Esta entidad, al contribuir a la inocuidad y calidad del suministro de alimentos, beneficiará, por encima de todo, a los consumidores de todas las regiones.

Objetivo(s)

206. Ayudar a los países a organizar y gestionar sus sistemas de control de los alimentos, armonizar sus normas y reglamentos alimentarios con el Codex Alimentarius, participar en la labor de la Comisión del Codex Alimentarius y, de esa manera, facilitar el acceso de sus productos a los mercados alimentarios internacionales.

Producto(s) principal(es)

- Armonización de reglamentos nacionales de control de alimentos con el Codex
- Apoyo a sistemas y programas nacionales de garantía de la calidad e inocuidad de los alimentos
- Apoyo a la comunicación de riesgos y a la sensibilización de los consumidores

221P6: Evaluación de la inocuidad de los alimentos

Problema de desarrollo que se desea abordar:

207. Para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos en beneficio de la protección de los consumidores y del comercio internacional se requiere la evaluación científica de los riesgos asociados con los aditivos alimentarios, contaminantes, medicamentos veterinarios, riesgos microbiológicos y biotecnologías, con el fin de ofrecer una base científica para la labor de la Comisión del Codex Alimentarius y los países miembros de la FAO. Ayuda también a resolver los problemas nuevos y/o accidentales relacionados con la inocuidad de los alimentos.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

208. Muchos países no tienen fácil acceso ni al personal especializado ni a los recursos necesarios para realizar evaluaciones completas de riesgos. Por ello, para poder adoptar medidas adecuadas y proteger a sus consumidores necesitan evaluaciones objetivas, independientes y de base científica sobre los riesgos relacionados con los alimentos y la exposición a los contaminantes.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

209. Los consumidores conseguirían alimentos más inocuos, y los productores y comerciantes de alimentos gozarán de mayor confianza por parte de los consumidores.

Objetivo(s)

210. Ayudar a los países con evaluaciones serias y científicas de los riesgos relacionados con los alimentos, lo que les permitirá responder debidamente a las crisis alimentarias y aplicar sistemas reguladores eficaces; fomentar la transparencia en el comercio internacional de alimentos mediante evaluaciones científicas mundialmente aceptadas.

Producto(s) principal(es)

- Evaluaciones científicas de la inocuidad de aditivos alimentarios, contaminantes y procesos
- Evaluación de riesgos mediante estudios de ingesta alimentaria
- Base de datos sobre aditivos alimentarios y contaminantes de los alimentos
- Sistema de alerta y gestión de crisis en relación con la inocuidad de los alimentos

221P8: Calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria

Problema de desarrollo que se desea abordar:

211. La calidad e inocuidad de los alimentos son fundamentales para garantizar la salud pública, la confianza de los consumidores y el acceso al comercio internacional. No obstante, para ofrecer a los consumidores alimentos inocuos y nutritivos se requiere un compromiso por la calidad a lo largo de toda la cadena alimentaria —producción agrícola, recolección, elaboración y comercialización—, y el establecimiento de sistemas de control de calidad "desde la granja (o el mar) hasta la mesa".

Contribución propuesta a la resolución del problema:

212. Esta entidad establece un marco para el acceso a alimentos inocuos y nutritivos, para abordar el asesoramiento sobre políticas, las evaluaciones sobre la inocuidad, el fortalecimiento de la capacidad y la asistencia técnica y las medidas que habrán de adoptarse a lo largo de toda la cadena alimentaria en el plano nacional e internacional, sentando las bases para el desarrollo de sistemas completos y eficientes de inocuidad de los alimentos.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

213. Los consumidores son los principales beneficiarios finales gracias a la mejora prevista de la inocuidad y calidad del suministro alimentario. Los productores, elaboradores y distribuidores de alimentos deberán beneficiarse del mayor acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Objetivo(s)

214. Contribuir al establecimiento de sistemas completos y eficientes de inocuidad de los alimentos y ofrecer un marco que incluya un asesoramiento normativo mejor orientado, evaluaciones sobre la inocuidad, fortalecimiento de la capacidad y asistencia técnica, y las necesarias intervenciones a lo largo de la cadena alimentaria.

Producto(s) principal(es)

- Elaboración de marcos estratégicos para la cadena alimentaria

221S1: Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo

215. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Apoyo a las oficinas regionales y subregionales para la utilización de información e instrumentos normativos
- Apoyo a conferencias y reuniones sobre sistemas de datos alimentarios y la nutrición en el desarrollo
- Apoyo al programa de campo (ESNP)
- Apoyo a otras entidades y organismos ajenos a la FAO (ESNP)
- Apoyo al programa de campo (ESNS)
- Apoyo a otras entidades y organismos ajenos a la FAO (ESNS)

PROGRAMA 2.2.2: INFORMACIÓN SOBRE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
222A2	2002-2005	Iniciativa FAO/Banco Mundial/USDA sobre estadísticas agrarias en África	485	0	0	0
222A3	2002-2006	Sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países	279	279	0	279
222A4	2002-2005	Evaluación sistemática y mejora de la calidad de los datos estadísticos	4	0	0	0
222A5	2002-2007	Sistema mundial de recursos de información sobre la agricultura (WAIR)	2 272	2 272	0	2 272
222A6	2006-2011	Programa pluriinstitucional para la creación de capacidad en materia de estadísticas alimentarias y agrarias en África	0	368	0	368
222P1	Continua	Estadísticas de recursos agrícolas, ingresos y seguridad alimentaria	2 863	2 500	100	2 600
222P2	Continua	Producción agrícola, estadísticas sobre comercio y hojas de balances de alimentos	4 840	4 400	100	4 500
222P3	Continua	Elaboración de encuestas y estadísticas agrícolas	1 665	1 500	20	1 520
222P5	Continua	Programa para la mejora de la cobertura de idiomas	1 999	1 999	0	1 999
222P6	Continua	Sistemas del WAICENT para la gestión y difusión de la información de la Organización	4 962	4 962	700	5 662
222P7	Continua	Normas, reglas y procedimientos para mejorar el acceso a la información agrícola	1 249	1 249	0	1 249
222P8	Continua	Facilitación de la divulgación del WAICENT	2 400	2 400	0	2 400
222P9	Continua	Gestión y adquisición, por la FAO y de otros proveedores, de colecciones de información, incluida la biblioteca virtual	4 754	4 754	0	4 754
222Q1	Continua	Gestión de FAOSTAT/CountryStat y coordinación de estadísticas en la FAO	0	1 117	580	1 697
222S1	Continua	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de campo	1 628	1 494	0	1 494
222S2	Continua	Asistencia a los países en la creación de capacidad para la información sobre agricultura y alimentación mediante el WAICENT	2 173	2 173	0	2 173
Total			31 573	31 467	1 500	32 967

Esferas de atención preferente para 2006-07

La aplicación de este programa sigue correspondiendo a la Dirección de Estadística (ESS) y a la Dirección de la Biblioteca y Sistemas de Documentación (GIL), que son conjuntamente responsables de los principales sistemas de información institucional de la Organización en el marco del WAICENT (p. ej.: FAOSTAT y el depósito de documentos). Dos nuevas entidades, la 222Q1 y la 222A6 (para ESS) constituyen ajustes a la estructura, mientras que las actuales 222P1, 222P6 y 222P9 se han replanteado en algunos aspectos. La justificación para las dos nuevas entidades se resume como sigue:

- *222Q1: Gestión de FAOSTAT/CountryStat y coordinación de las estadísticas de la FAO.* Esta entidad va destinada a aprovechar metodologías actualizadas o mejoradas, así como los sistemas de trabajo y difusión de la actual FAOSTAT, también mediante la entidad 222A4 que expira en 2005. Con ella se ampliará el alcance de CountryStat, se mejorará la coordinación de las actividades estadísticas y de información en la FAO y se procurará mantener un papel activo y principal a nivel internacional.
- *222A6: Programa interinstitucional para la creación de capacidad en materia de estadísticas de la alimentación y la agricultura en África.* Esta nueva entidad partirá de la anterior 222A2, con arreglo a la cual unos 15 países africanos se beneficiaron de un apoyo directo para desarrollar sus programas de estadísticas agrícolas o aplicar planes a nivel nacional. También se facilitó un apoyo limitado mediante financiación extrapresupuestaria.

Se espera que la FAOSTAT modernizada entre en funcionamiento en el próximo bienio, con metodologías, campos, parámetros modelo e instrumentos de difusión revisados. También se espera que CountryStat (la versión de FAOSTAT para los países) supere con éxito las fases experimentales y esté lista para su pleno funcionamiento. Está prevista la alineación total de las clasificaciones estadísticas de la FAO con las normas internacionales. Un nuevo sistema de evaluación de la calidad formará parte del sistema estadístico. Del mismo modo, gracias a la nueva FAOSTAT, se pondrá en marcha un sistema revisado de elaboración de los datos que comprenderá cuestionarios, centros de coordinación, instrumentos de comunicación, un seguimiento activo y la modificación de los datos. El Programa del Censo Agropecuario Mundial de 2010 funcionará plenamente en 2006 con un nuevo planteamiento en relación con los censos agropecuarios.

Se seguirá buscando una mejora del acceso a los recursos de información de la FAO en el marco del WAICENT, insistiendo debidamente en una mayor coherencia de la información agrícola y en la extensión de los modelos institucionales del WAICENT a los niveles nacionales en apoyo del "Programa para colmar la brecha digital en el medio rural". La coherencia se conseguirá, entre otros procedimientos, mediante unas directrices sobre la publicación electrónica basadas en las mejores prácticas y en normas internacionales, mediante una mejor descripción de los recursos con clasificaciones y metadatos multilingües, con el establecimiento de normas semánticas pertinentes para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, mediante normas para la digitalización multilingüe de la información de la FAO y mediante la coordinación a través de las EPAI correspondientes para mantener la calidad en los sistemas e instrumentos para la gestión de contenidos de la Institución. En el marco del Programa para colmar la brecha digital en el ámbito rural, se transferirán a los Miembros los conocimientos sobre gestión de la información utilizando unos módulos de aprendizaje a distancia (IMARK), facilitando el acceso a la información y a redes de conocimiento (AGORA, AGLINET, AGRIS), a través de consultas regionales de expertos y talleres técnicos sobre gestión de la información, así como mediante servicios de asesoramiento y técnicos en el contexto del programa de campo.

Los recursos correspondientes a crecimiento real se utilizarían para ampliar FAOSTAT a los países a través de CountryStat. Ello supone un amplio desarrollo de productos específicos para los países y muchas actividades de creación de capacidad. La segunda esfera sería la elaboración de nuevos campos en la base de datos estadística, es decir, sobre estadísticas de recursos, precios e ingresos agrícolas. Una tercera esfera la constituiría la coordinación de las actividades estadísticas en la FAO para mejorar la coherencia y la cobertura de diferentes bases de datos elaboradas en distintos departamentos técnicos, mejorar la calidad y reducir la carga que para los países representan las actividades de elaboración de datos.

Por lo que se refiere al WAICENT y sus esferas asociadas, los recursos correspondientes a crecimiento real se aplicarían a los siguientes aspectos: una mejora de los instrumentos de acceso al WAICENT para los Miembros, como el Ubicador de Información del WAICENT, un mayor contenido digital para el depósito de documentos de la Institución en apoyo de la biblioteca virtual, con lo que se permitiría a los Miembros una información multilingüe de más fácil acceso sobre desarrollo agrícola y rural; unas directrices de publicación electrónica que cubriesen nuevos campos agrícolas y establecieran mejores vínculos entre distintos tipos de información para una mayor funcionalidad de la búsqueda en el sitio web de la FAO; unos módulos de aprendizaje a distancia más oportunos sobre gestión de la información (IMARK), y nuevos talleres regionales para la transferencia de metodologías del WAICENT al nivel nacional.

222A3: Sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países

Problema de desarrollo que se desea abordar:

216. Los programas nacionales podrían dar resultados más eficaces gracias a un planeamiento intersectorial y basado en zonas geográficas. No obstante, a pesar de la existencia de un gran número de sistemas de información basados en los países, la información generada por los distintos sistemas no está suficientemente integrada. La información suele generarse y utilizarse de forma circunscrita y adaptada a un sistema, dependencia o área de interés específico, lo que contribuye a una concepción compartimentada del desarrollo.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

217. El Sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países integrará información analítica y multilingüe con bases de datos temáticas y un depósito de mapas digitales. Facilitará el acceso a la información sobre los múltiples factores que contribuyen a la inseguridad alimentaria nacional, lo que fomentará un planteamiento integrado y multisectorial, reducirá los costos de diseño y aumentará la eficiencia de los proyectos y políticas.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

218. La comunidad internacional en general saldrá beneficiada, en especial los países en desarrollo que carecen de infraestructuras adecuadas de comunicación, ya que tendrán un acceso más sencillo a la información intersectorial sobre los países referida al desarrollo nacional e internacional coordinado, especialmente en el curso de intervenciones para mitigar desastres o después de las mismas. Estos beneficios llegarán al alcance de las poblaciones de base (agricultores, montañeses, pescadores, pastores y víctimas de conflictos y desastres naturales).

Objetivo(s)

219. Analistas, investigadores, encargados de la formulación de proyectos y responsables de la adopción de políticas tendrán una opinión completa y específica de la situación de la agricultura en una zona determinada, lo que les permitirá adoptar un planteamiento coordinado en todos los sectores, identificar áreas específicas de intervención y/o poblaciones que necesitan atención, y definir mejor la asistencia técnica o de emergencia.

Producto(s) principal(es)

- Elaboración y aplicación del sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países

222A5: Sistema mundial de recursos de información sobre la agricultura (WAIR)

Problema de desarrollo que se desea abordar:

220. Las organizaciones nacionales gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo rural, los centros de investigación, las bibliotecas y universidades tienen un abundante acervo de información, del cual sólo una pequeña parte puede disponerse para el intercambio mediante las modernas tecnologías de la información y la comunicación, como Internet. Su contenido muchas veces no es transferible por diversas razones, como la escasez de recursos, la baja prioridad concedida a la información y la ausencia de metadatos de calidad (por ejemplo, para la clasificación y con fines metodológicos). Ello da lugar a un escaso intercambio de información entre las partes interesadas, a repeticiones innecesarias y a despilfarro de recursos en la recopilación de datos.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

221. El acceso a información de calidad y a publicaciones especializadas a través de AGRIS, AGLINET y AGORA. Una difusión más eficaz de recursos informativos de calidad sobre agricultura reforzará la capacidad de los países y de la comunidad internacional para formular, desarrollar y evaluar programas y políticas de desarrollo de manera eficaz.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

222. Las partes interesadas en el desarrollo agrícola y rural y la seguridad alimentaria, entre ellas, las autoridades, los proveedores de servicios rurales, las organizaciones de agricultores y otros. Los países se beneficiarán gracias al acceso a la experiencia mundial en el campo de la ciencia y la tecnología para el sector agrícola obtenida por las organizaciones nacionales e internacionales de desarrollo, las instituciones de investigación y universidades, y gracias a una cooperación internacional más coherente y mejor planificada.

Objetivo(s)

223. Los responsables de la toma de decisiones, científicos y profesionales del desarrollo tendrán acceso a un portal centralizado para las recopilaciones de recursos multimedia acerca de la investigación y el desarrollo en la agricultura, y estarán mejor preparados para buscar y recuperar información relacionada con su labor. Los Miembros participarán activamente en la gestión e interconexión de los sistemas nacionales de información sobre investigación agrícola.

Producto(s) principal(es)

- Instrumentos y apoyo para redes de gestión de la información que faciliten el acceso a recursos informativos agrícolas de ámbito mundial

222A6: Programa interinstitucional de creación de capacidad en materia de estadísticas alimentarias y agrícolas en África

Problema de desarrollo que se desea abordar:

224. La falta de una base estadística amplia y fiable sobre el sector alimentario y agrícola, así como la limitada capacidad de los países para producir tales datos, siguen constituyendo importantes limitaciones para la elaboración y puesta en práctica de políticas eficaces de seguridad alimentaria y desarrollo rural en numerosos países del continente. Esto dificulta el seguimiento y la evaluación de los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo, incluidos los Compromisos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

225. Con objeto de fortalecer la estadística agrícola en África se lanzó una iniciativa con el apoyo de la FAO, el Banco Mundial y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. La nueva entidad continuará y ampliará estas actividades en el nuevo contexto del programa interinstitucional (FAO, Banco Mundial, PARIS21, la cooperación francesa, el Banco Africano de Desarrollo, etc.). La disponibilidad de información estadística fiable y pertinente sobre el sector rural respaldará la formulación de políticas basadas en datos concretos, y contribuirá a aumentar la eficacia de los programas.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

226. La población rural en su conjunto, gracias a programas más eficaces y eficientes en el sector rural que se formularán y aplicarán con el respaldo de una base de información estadística amplia y fiable.

Objetivo(s)

227. Mayor acceso de los gobiernos nacionales, el sector privado y los organismos de desarrollo a estadísticas alimentarias y agrícolas fiables y puntuales, para una mejor planificación y seguimiento del sector.

Producto(s) principal(es)

- Estudios de evaluación y formulación del componente de estadísticas alimentarias y agrícolas en países seleccionados
- Acopio, análisis, almacenamiento y divulgación de datos en países seleccionados
- Fomento de la capacidad mediante iniciativas regionales
- Supervisión técnica de los progresos logrados en países específicos

222P1: Estadísticas de recursos e ingresos agrícolas y seguridad alimentaria

Problema de desarrollo que se desea abordar:

228. La disponibilidad de recursos agrícolas completos y precisos y de datos estadísticos sobre los ingresos y la seguridad alimentaria es fundamental para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas agrícolas y alimentarias económicamente racionales y para respaldar una toma de decisiones acertada.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

229. Esta entidad ofrecerá datos estadísticos sobre la población, mano de obra, precios, ingresos agrícolas y las principales dimensiones de la seguridad alimentaria.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

230. Las personas que trabajan en la agricultura, quienes padecen privación de alimentos y el público en general se beneficiarán de políticas agrícolas y alimentarias que tengan en consideración los factores económicos y ambientales.

Objetivo(s)

231. Facilitar a los analistas y a los responsables de las decisiones en los gobiernos y organismos de desarrollo un conjunto de series e indicadores de alcance mundial y actualizados sobre utilización de la tierra, población, mano de obra, insumos agrícolas, precios, ingresos, inversiones, recursos y cuestiones de seguridad alimentaria, así como perfiles estadísticos con presentación integrada de los indicadores fundamentales del sector agrícola.

Producto(s) principal(es)

- Estadísticas sobre insumos, recursos y medio ambiente en la agricultura
- Estadísticas sobre precios, ingresos e inversiones en la agricultura
- Perfiles estadísticos para el análisis del sector agrícola y del desarrollo rural
- Gastos del sector público en la agricultura
- Estadísticas sobre seguridad alimentaria
- Encuestas en los hogares

222P2: Estadísticas de producción y comercio agrícolas y hojas de balances de alimentos

Problema de desarrollo que se desea abordar:

232. Es preciso mantener datos estadísticos completos y precisos acerca de la producción, comercio y utilización de los recursos agrícolas y ganaderos con el fin de respaldar el análisis y pronóstico económicos, y la elaboración, aplicación y evaluación de políticas y programas eficaces para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

233. Esta actividad programática continua es complemento de la anterior en lo que respecta a la labor estadística fundamental de la FAO, que abarca las áreas fundamentales de las estadísticas sobre producción y comercio agrícola y las hojas de balance de alimentos.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

234. Los beneficiarios últimos serán los productores y los consumidores, así como los inversores, quienes se beneficiarán de unos mejores resultados de las políticas y de unas previsiones más exactas por parte de los analistas. Un mejor uso de los recursos a través de la inversión en agricultura e infraestructuras relacionadas con la misma.

Objetivo(s)

235. Ofrecer a los usuarios de la FAO y a la comunidad mundial en general un conjunto de series e indicadores coherentes y actualizados relativos a las estadísticas sobre producción, comercio y utilización –cultivos y ganadería–, con el fin de analizar y supervisar la situación regional y mundial de la agricultura y la alimentación y de respaldar la toma de decisiones.

Producto(s) principal(es)

- Estadísticas sobre producción agrícola
- Estadísticas sobre comercio agrícola
- Cuentas de suministro/utilización y hojas de balance de alimentos

222P3: Elaboración de encuestas y estadísticas agrícolas

Problema de desarrollo que se desea abordar:

236. La falta de datos oportunos, fiables y completos sobre la agricultura en muchos países representa un obstáculo fundamental para la formulación de políticas y la planificación del desarrollo, así como para la supervisión de los resultados del sector y para mejorar la seguridad alimentaria. Para superar este problema de desarrollo, la APC apoya el desarrollo de sistemas integrados de estadísticas sobre alimentación y agricultura, incluida la concepción y realización de extensos programas de censos y encuestas agrícolas.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

237. Esta APC respalda la formulación de metodologías e instrumentos técnicos para los censos y encuestas agrícolas y favorece la producción de datos básicos armonizados y mejorados por países, lo que contribuirá a una mejor planificación, evaluación y formulación de políticas en el sector agrícola.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

238. Los responsables de la planificación y administración en el sector público y privado se beneficiarán de la disponibilidad de una mejor base informativa para la toma de decisiones, y en definitiva se verá beneficiada la sociedad en general.

Objetivo(s)

239. Mayor disponibilidad, fiabilidad, oportunidad y utilidad de las estadísticas referentes a la agricultura y la alimentación en los países, lo que hará posible una mejor planificación, seguimiento y evaluación sectorial de las políticas y programas que se ocupan de los problemas de seguridad alimentaria.

Producto(s) principal(es)

- Censos y encuestas agrícolas
- Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la realización de estadísticas agrícolas

222P5: Programa para mejorar la cobertura de idiomas

Problema de desarrollo que se desea abordar:

240. Los Miembros han puesto de nuevo de relieve la importancia de un tratamiento igual de todos los idiomas en las actividades de la Organización y en la producción de sus realizaciones.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

241. Los fondos aportados en el marco de esta entidad aumentarán la capacidad de la Organización para presentar sus realizaciones y productos informativos en los idiomas necesarios, en particular corrigiendo las deficiencias de financiación en las entidades concretas.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

242. Los Miembros y la sociedad civil de todo el mundo se beneficiarán de la disponibilidad de mensajes y productos informativos de la FAO en todos los idiomas oficiales.

Objetivo(s)

243. Garantizar que la información y los productos normativos generados en el marco de todos los programas sean accesibles en los idiomas oficiales de la FAO.

Producto(s) principal(es)

- Entorno integrado de publicación plurilingüe
- Apoyo a actividades de publicación multilingüe

222P6: Sistemas del WAICENT para la gestión y difusión de la información de la Organización

Problema de desarrollo que se desea abordar:

244. Si bien las tecnologías de información y comunicación, en particular Internet, han facilitado enormemente el acceso oportuno a los sistemas institucionales de información tanto en los países desarrollados como en desarrollo, continúa habiendo problemas para localizar y recuperar informaciones específicas. Algunos países en desarrollo tienen además limitado acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, lo que obstaculiza su integración en el nuevo contexto de globalización del mercado. Su exclusión se ve reforzada por la falta de sistemas informativos y de información multilingüe.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

245. Esta entidad facilitará la búsqueda, y el acceso a la colección de información de la FAO, por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, lo que les permitirá valorar mejor la situación de la agricultura y la alimentación en los respectivos países, y establecer y aplicar políticas y programas más eficaces para la seguridad alimentaria y la producción agrícola sostenible.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

246. La comunidad internacional en general se beneficia de WAICENT, ya que ofrece acceso oportuno a un inmenso acervo multilingüe de información sobre la agricultura y la alimentación. Los países en desarrollo que carecen de infraestructuras adecuadas de comunicación se beneficiarán de las mayores facilidades de acceso y recuperación de información autorizada sobre alimentación, agricultura y desarrollo rural sostenible en diversas formas.

Objetivo(s)

247. Los responsables de la toma de decisiones, la investigación, la planificación y la evaluación, en particular en los países en desarrollo, disfrutarán de acceso oportuno a información en varios idiomas sobre alimentación, agricultura y desarrollo rural a través de Internet y de otros medios, como el CD-ROM.

Producto(s) principal(es)

- Mayor acceso a los sitios web y depósitos documentales de la FAO
- Componentes para la gestión de la información multilingüe con el fin de facilitar el acceso a la información de la FAO a través de Internet y de otras herramientas de difusión
- Apoyo a los sistemas de información temática y redes de expertos correspondientes

222P7: Normas, reglas y procedimientos para mejorar el acceso a la información agrícola

Problema de desarrollo que se desea abordar:

248. El principal obstáculo para integrar la información de diferente procedencia y ofrecer una posibilidad real de búsqueda y recuperación es la falta de normas, reglas y procedimientos uniformes que orienten la recopilación, elaboración y difusión de la información, y le den coherencia para su gestión. Sin esas normas, los sistemas nacionales de información agrícola continuarán estando aislados y muchos profesionales no se beneficiarán de los recursos informativos nacionales e internacionales sobre la investigación agraria y el desarrollo rural.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

249. Esta actividad programática continua establecerá normas uniformes para recopilar, archivar y difundir información y conocimientos que ayuden a las comunidades nacionales y organizaciones internacionales a tener acceso a información más fiable con un costo más bajo.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

250. Los países y los distintos grupos de usuarios se beneficiarán del mayor acceso a la información, al mismo tiempo que unas políticas nacionales mejor orientadas en apoyo de las iniciativas de desarrollo rural y cooperación internacional redundan en beneficio de todas las poblaciones.

Objetivo(s)

251. Adopción de normas y metodologías internacionales para la recopilación, almacenamiento y difusión de información electrónica relacionada con la agricultura y la alimentación, que permita una mejor gestión de los sistemas de información nacionales y dé como resultado una mayor utilización de la información disponible.

Producto(s) principal(es)

- Marco de referencia para la organización, clasificación y catalogación de la información en las áreas de competencia de la FAO
- Centro de intercambio para la adopción y aplicación de normas de gestión de la información

222P8: Facilitación de la divulgación del WAICENT

Problema de desarrollo que se desea abordar:

252. Esta entidad, complementaria de 222P6 y 222P7, trata de resolver el problema de la falta de acceso y de intercambio de información y conocimientos relacionados con la agricultura y la seguridad alimentaria en los planos local, nacional y regional. Esta deficiencia debe corregirse mediante el establecimiento y fortalecimiento de sistemas de gestión e intercambio de la información en todos los niveles, con fuerte insistencia en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en el contexto de la reducción de la brecha digital rural.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

253. La entidad programática facilitará los mecanismos para la difusión y asimilación efectiva de métodos e instrumentos para la gestión e intercambio de información agrícola elaborada en el marco del WAICENT. Estos nuevos instrumentos y métodos, una vez aplicados, facilitarán el flujo de información a y desde las partes interesadas del campo, ayudando a reducir la brecha digital rural y mejorando, con ello, los modos de vida.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

254. Los sistemas mejorados de gestión, difusión e intercambio de información en todos los países mejorarán el acceso a las bases de información y conocimientos a disposición de las partes interesadas en todos los niveles relacionados con el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, incluidas las autoridades, los proveedores de servicios rurales, las organizaciones de agricultores y otros.

Objetivo(s)

255. Mayor capacidad de las personas, organizaciones y comunidades de los países para acceder e intercambiar información y conocimientos, así como para mejorar la eficiencia, calidad y pertinencia de la información intercambiada entre los distintos grupos de partes interesadas relacionados con el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.

Producto(s) principal(es)

- Adaptación de las metodologías, instrumentos y aplicaciones de WAICENT para la gestión de la información con el fin de respaldar los sistemas nacionales de agricultura y seguridad alimentaria en los países
- Materiales de capacitación y enseñanza a distancia para la gestión de la información agrícola
- Apoyo a una mayor visibilidad del WAICENT

222P9: Mantenimiento y adquisición de colecciones de información de la FAO y otros proveedores, incluida la Biblioteca virtual

Problema de desarrollo que se desea abordar:

256. El desarrollo agrícola y rural depende de conocimientos que se extraen de distintas fuentes, en particular las metodologías científicas y de investigación más frecuentes, proyectos piloto y actividades de experimentación sobre el terreno. No obstante, esta información debe organizarse en colecciones cualitativas que contengan los datos más pertinentes y actualizados.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

257. Cuando los depósitos de información están bien organizados, para los investigadores, analistas, científicos o expertos es más fácil acceder a tal información. A su vez, los formuladores de políticas pueden disponer más oportunamente de información útil para abordar los problemas de seguridad alimentaria de sus países.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

258. El público en general se beneficiará al poder acceder a material de buena calidad contenido en depósitos de información sobre el desarrollo agrícola y rural.

Objetivo(s)

259. Disponibilidad de depósitos de conocimientos técnicos sumamente pertinentes sobre el desarrollo agrícola y rural; aumento de la capacidad de los países para evaluar metodologías y medidas apropiadas y comprobadas con miras a su aplicación a nivel nacional.

Producto(s) principal(es)

- Archivo y protección de la información técnica de la FAO
- Depósitos de información de interés para la agricultura y el desarrollo rural

222Q1: Gestión de FAOSTAT/CountryStat y coordinación de las estadísticas en la FAO

Problema de desarrollo que se desea abordar:

260. Una mejor cobertura, disponibilidad y calidad de los datos alimentarios y agrícolas constituye una base indispensable para la adopción de decisiones y para otros usos analíticos.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

261. Disponibilidad de datos estadísticos completos y precisos para una adecuada formulación de políticas y adopción de decisiones. Esta entidad se basará en importantes inversiones destinadas al mejoramiento de FAOSTAT.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

262. Los beneficiarios últimos serán los productores y consumidores, gracias a los resultados de unas políticas más acertadas basadas en el empleo de FAOSTAT/CountryStat,

Objetivo(s)

263. Amplia disponibilidad de datos estadísticos de calidad aceptable e interés general para los analistas y los encargados de la adopción de decisiones.

Producto(s) principal(es)

- Funcionamiento, mantenimiento y gestión de la base de datos FAOSTAT/CountryStat
- Coordinación de las actividades estadísticas de la FAO, y actividades estadísticas interinstitucionales
- Mantenimiento y elaboración de clasificaciones agrícolas
- Anuario Estadístico de la FAO
- Evaluación de la calidad de las estadísticas

222S1: Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo

264. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Asesoramiento/asistencia a países sobre indicadores socioeconómicos relativos a la agricultura y bases de datos conexas
- Asesoramiento o asistencia a los países sobre Cuentas de utilización de suministros, hojas de balance de alimentos y comercio
- Asesoramiento/asistencia a los países sobre elaboración de sistemas integrados de estadísticas alimentarias y agrícolas y censos agropecuarios
- Apoyo contributivo a entidades de otras direcciones y EPAI
- Reuniones de comisiones estadísticas y órganos estatutarios

222S2: Asistencia a los países en la creación de capacidad para la información sobre agricultura y alimentación mediante el WAICENT.

265. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Apoyo al Programa de Campo: identificación y formulación de misiones sobre el terreno en relación con servicios, sistemas y redes nacionales de información
- Servicios de asesoramiento a los países: servicios especiales de asesoramiento a gobiernos, oficinas regionales y subregionales en relación con las actividades institucionales del WAICENT, AGRIS/CARIS y el establecimiento y fortalecimiento de sistemas y redes nacionales de información
- Apoyo a organismos ajenos a la FAO, apoyo a entidades programáticas de otras direcciones, servicios de secretaría para órganos estatutarios

PROGRAMA 2.2.3: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
223A2	2004-2009	Estudios sobre las perspectivas mundiales de la alimentación y la agricultura	1 387	1 226	0	1 226
223P2	Continua	Examen del estado mundial de la agricultura y la alimentación	1 167	1 161	0	1 161
223P3	Continua	Evaluaciones de mercados de productos alimenticios básicos y efectos en la seguridad alimentaria mundial	1 476	1 326	0	1 326
223P4	Continua	Proyecciones y evaluaciones del mercado mundial de productos básicos	1 028	1 028	0	1 028
223P5	Continua	Evaluaciones de los mercados de productos tropicales y hortícolas y de materias primas y efectos en la seguridad alimentaria	2 133	1 983	0	1 983
223P6	Continua	Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura	6 319	6 319	300	6 619
223S1	Continua	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de campo	725	725	0	725
Total			14 235	13 768	300	14 068

Esferas de atención preferente para 2006-07

Se dará prioridad a la labor de perspectiva analítica sobre los productos básicos, a la elaboración de bases de datos fundamentales (precios, cantidades, políticas, etc.) y a la información y la alerta temprana sobre seguridad alimentaria en los planos mundial, regional, nacional y subnacional (familiar). Se emprenderán estudios temáticos sobre productos básicos relativos a cuestiones consideradas importantes, como las estrategias y los instrumentos internacionales y nacionales referentes a la gestión del riesgo relacionado con los productos básicos para la exportación y la importación, así como las estrategias para la diversificación y el incremento de valor en los mercados internos y de exportación. Continuarán la elaboración del modelo de mercados mundiales de productos agrícolas básicos y los análisis de las reformas normativas emprendidas. En el marco de la entidad 223A2, comenzará el trabajo de preparación para un nuevo estudio de perspectiva a largo plazo denominado *Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después*, mientras que se realizarán publicaciones sobre temas específicos de importancia mundial.

Los recursos en condiciones de crecimiento real permitirán una mejora de las metodologías para las evaluaciones de los suministros de cultivos y alimentos. Se iniciarían análisis y se prestaría ayuda a los países sobre estrategias para abordar las situaciones previsibles de escasez de alimentos y las emergencias. Se evaluarían las consecuencias de la ayuda alimentaria sobre los mercados de productos básicos y las familias afectadas.

223A2: Estudios sobre las perspectivas mundiales de la alimentación y la agricultura

Problema de desarrollo que se desea abordar:

266. Identificación de los obstáculos y problemas que podrían presentarse como consecuencia de la evolución prevista a largo plazo en la alimentación, nutrición, agricultura y utilización de los recursos naturales mundiales en el mundo y que requieran políticas correctoras en el sector de la agricultura.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

267. Las políticas y planes deben estar basados en decisiones inspiradas en una mejor información, lo que a su vez requiere previsiones acertadas sobre los grandes problemas y tendencias.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

268. La FAO facilitará sus opiniones acerca de todas las grandes cuestiones a largo plazo relacionadas con la alimentación, la nutrición, la agricultura y los recursos naturales mundiales. Por ello, los productores y consumidores en general se beneficiarán de las decisiones normativas y planes de desarrollo basados en información analítica más abundante y en opiniones con mayor conocimiento de causa.

Objetivo(s)

269. Las autoridades nacionales e internacionales tendrán mayor conciencia de la evolución, obstáculos y oportunidades a largo plazo en la alimentación, nutrición y agricultura mundial, y serán más capaces de tomar decisiones sobre políticas y programas con mayor conocimiento de causa.

Producto(s) principal(es)

- Marco analítico y base de datos
- Informe completo de Agricultura: Hacia 20XX, y documentos intermedios
- Contribuciones a estudios realizados por organizaciones de las Naciones Unidas y ajenas al sistema

223P2: El estado mundial de la agricultura y la alimentación

Problema de desarrollo que se desea abordar:

270. En el mundo actual, de ritmo frenético y cada vez más globalizado, las tendencias y obstáculos que repercuten en la agricultura deberían identificarse a medida que van surgiendo, de manera que pueda buscarse una solución mediante acuerdos de colaboración o intervenciones locales.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

271. El objetivo primario de los documentos SOFA es lograr una mayor conciencia sobre los problemas y oportunidades de la agricultura entre las autoridades normativas y los creadores de opinión, lo que daría lugar a políticas más adecuadas y a una cooperación internacional orientada a resolver problemas concretos.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

272. Se prevé que el público en general y la comunidad internacional se beneficien de una formulación de políticas más adecuadas y oportunas y/o de la cooperación internacional para abordar las cuestiones prioritarias relacionadas con la alimentación y la agricultura.

Objetivo(s)

273. Los responsables de la toma de decisiones pueden adoptar medidas normativas o de planificación basadas en una mayor conciencia y comprensión de las tendencias, obstáculos y oportunidades mundiales de gran alcance en el desarrollo agrícola.

Producto(s) principal(es)

- Examen de la situación, tendencias, políticas y cuestiones relacionadas con la alimentación y la agricultura en el plano mundial y regional

223P3: Evaluaciones de mercados de productos alimenticios básicos y sus efectos en la seguridad alimentaria mundial

Problema de desarrollo que se desea abordar:

274. Hay escasez de datos, información y evaluaciones fácilmente accesibles, completos, coherentes y objetivos sobre los efectos de las nuevas políticas relativas a los productos básicos y las novedades registradas en el mercado mundial de alimentos básicos, en particular en el caso de los países en desarrollo, que faciliten la planificación y adaptación a un mercado en evolución.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

275. El mercado de productos alimentarios y agrícolas funcionará más eficazmente como consecuencia de la mejor información y análisis conseguidos gracias a esta entidad. Se facilitaría también la toma de decisiones de los grandes protagonistas del mercado en el plano nacional e internacional.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

276. El público en general, los consumidores y los productores se beneficiarían del mejor funcionamiento de los mercados de productos alimentarios y agrícolas en los planos nacional e internacional.

Objetivo(s)

277. Los principales protagonistas del mercado de productos alimentarios y agrícolas podrán tomar decisiones más acertadas con el fin de adaptarse a los cambios en la situación del mercado. En particular, los responsables de la toma de decisiones de los gobiernos promoverán programas o políticas adecuados orientados a capacitar al sector privado a aprovechar las nuevas oportunidades en el mercado de productos básicos.

Producto(s) principal(es)

- Bases de datos integradas e instrumentos analíticos y de creación de modelos para alimentos básicos
- Publicaciones sobre la situación del mercado y las perspectivas a corto plazo para alimentos básicos
- Informes sobre indicadores mundiales de la seguridad alimentaria que reflejan la evolución del comercio y los mercados de productos alimenticios básicos
- Estudios de productos básicos y proyecciones a plazo medio para alimentos básicos
- Intercambio de información sobre alimentos básicos por medios electrónicos y redes

223P4: Proyecciones y análisis mundiales de productos básicos

Problema de desarrollo que se desea abordar:

278. Los gobiernos y otros agentes nacionales e internacionales deben tomar decisiones adecuadas y eficaces basadas en análisis fiables de los acontecimientos recientes en el mercado mundial y en las perspectivas a medio plazo de los productos agropecuarios, así como en el análisis de los problemas intersectoriales.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

279. La aplicación de políticas, estrategias y planes para el comercio, el desarrollo de productos básicos y la seguridad alimentaria contará con la ayuda del análisis de la FAO sobre las novedades y perspectivas futuras de los mercados mundiales de productos básicos.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

280. Los productores, industrias, comerciantes y consumidores se beneficiarán de unas decisiones tomadas con mayor conocimiento de causa acerca del comercio, las estrategias de desarrollo de los productos básicos y la planificación de la seguridad alimentaria.

Objetivo(s)

281. Los países acomodan sus políticas, estrategias y planes para aprovechar las oportunidades relacionadas con el comercio, sobre la base de una mayor conciencia acerca de los acontecimientos en curso y las perspectivas futuras de los mercados mundiales de productos básicos.

Producto(s) principal(es)

- Situación de los Mercados de Productos Básicos y estudios analíticos sobre la evolución y las tendencias de los mercados
- Estudios analíticos sobre perspectivas y proyecciones de productos básicos

223P5: Evaluaciones de mercado e informes sobre seguridad alimentaria en relación con productos tropicales y hortícolas y materias primas

Problema de desarrollo que se desea abordar:

282. Es preciso mejorar la planificación y adaptación a la cambiante situación del mercado de productos tropicales y hortícolas y de materias primas con el fin de multiplicar la rentabilidad del comercio de dichos productos, aumentar la eficiencia del mercado y mejorar la seguridad alimentaria.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

283. El comercio de estos productos agrícolas tiene repercusiones importantes en el crecimiento del sector agrícola y, por lo tanto, en los ingresos, el empleo y la seguridad alimentaria. La información periódica, completa y objetiva que se suministrará en el marco de esta entidad facilitará la toma de decisiones y aumentará la eficiencia del mercado, lo que a su vez dará lugar a una mejor asignación de los recursos y a una maximización de los ingresos y de los beneficios de la seguridad alimentaria como consecuencia del comercio de productos básicos.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

284. Los productores, comerciantes y otros participantes en los mercados nacionales e internacionales se beneficiarán de una participación más eficaz en estos mercados de productos básicos.

Objetivo(s)

285. Mayor eficiencia del mercado y participación en los mercados de productos básicos por los países en desarrollo, gracias a un proceso de toma de decisiones y formulación de políticas con mejor conocimiento de causa.

Producto(s) principal(es)

- Publicaciones sobre la situación de los mercados y las perspectivas a corto plazo para materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Estudios de productos básicos y proyecciones a plazo medio para materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Intercambio electrónico de información y establecimiento de redes sobre productos básicos
- Bases de datos integradas e instrumentos analíticos y de formulación de modelos para las materias primas y los productos tropicales y hortícolas
- Informes sobre seguridad alimentaria e ingresos de exportación derivados de materias primas y productos tropicales y hortícolas

223P6: Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Alimentación y la Agricultura

Problema de desarrollo que se desea abordar:

286. Las catástrofes naturales y de origen humano pueden provocar situaciones de inseguridad alimentaria o incluso hambrunas en gran escala. Se requieren sistemas de alerta temprana que ofrezcan información oportuna y precisa sobre la inestable situación de la seguridad alimentaria, con el fin de promover operaciones de socorro adecuadas y coordinadas antes de que se produzca una crisis.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

287. El Sistema Mundial de Información y Alerta (SMIA), establecido por recomendación de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974 como resultado de la crisis alimentaria de 1972-1973, desempeña una función singular de suministro de información en forma oportuna y precisa acerca de los efectos de las catástrofes naturales y de origen humano en la seguridad alimentaria y como consecuencia de la cual se organizan operaciones de socorro y, por lo tanto, se ayuda a las poblaciones y comunidades afectadas a acceder a alimentos y a otras formas de asistencia de socorro.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

288. Las poblaciones afectadas por catástrofes naturales y de origen humano y que necesitan asistencia alimentaria.

Objetivo(s)

289. Hacer posible que las personas afectadas por catástrofes naturales y de origen humano reciban asistencia de socorro a tiempo para evitar pérdidas de vidas o reducir al mínimo los sufrimientos humanos.

Producto(s) principal(es)

- Alertas especiales
- Informes de misiones de evaluación de cultivos y del suministro de alimentos
- Informes sobre la situación y las perspectivas alimentarias
- Operaciones de emergencia para las que se solicita la aprobación conjunta del Director General de la FAO y del Director Ejecutivo del PMA
- Programas informáticos de alerta, bases de datos y sistemas de Internet y difusión de informes periódicos, alertas especiales y datos sobre seguridad alimentaria

223S1: Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo

290. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Apoyo contributivo a entidades de programas de otras direcciones y organismos ajenos a la FAO (ESCB)
- Apoyo contributivo a entidades de programas de otras direcciones y organismos ajenos a la FAO (ESCG)
- Apoyo contributivo a entidades de programas de otras direcciones y organismos ajenos a la FAO (ESCP)
- Apoyo contributivo a entidades de programas de otras direcciones y organismos ajenos a la FAO (ESCR)
- Apoyo al Programa de Campo (ESC)
- Prestación de servicios al Comité de Problemas de Productos Básicos (CPPB) y a sus grupos intergubernamentales auxiliares

PROGRAMA 2.2.4: POLÍTICAS RELATIVAS A LA AGRICULTURA, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL COMERCIO

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
224A2	2002-2005	Apoyo a países en desarrollo en materia de políticas sobre productos básicos y comercio para las negociaciones comerciales	1 594	0	0	0
224A4	2006-2011	Apoyo para la aplicación de los resultados de las negociaciones comerciales multilaterales	0	1 435	700	2 135
224P1	Continúa	Análisis de políticas sobre la agricultura y la economía rural	1 588	1 568	0	1 568
224P2	Continúa	Agricultura, desarrollo rural y pobreza: análisis de los vínculos existentes	1 774	731	250	981
224P3	Continúa	Economía de los recursos naturales y sostenibilidad del medio ambiente	553	550	100	650
224P4	Continúa	Análisis y búsqueda de consenso sobre las nuevas cuestiones relacionadas con los productos básicos y el comercio	3 984	3 484	0	3 484
224P5	Continúa	Promoción de la diversificación y la competitividad de los productos básicos agrícolas	1 153	1 153	0	1 153
224P6	Continúa	Análisis de las políticas de seguridad alimentaria y evaluación de las consecuencias	0	828	0	828
224S1	Continúa	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de campo	1 592	1 567	0	1 567
Total			12 238	11 316	1 050	12 366

Esferas de atención preferente para 2006-07

Este programa cubre aspectos importantes de la política de productos básicos y de las estrategias de desarrollo, así como sus vínculos con la seguridad alimentaria nacional y de las familias. Con respecto a la política comercial agrícola internacional, incluye análisis, asistencia técnica a los países y creación de capacidad dirigida a apoyar una participación efectiva en las negociaciones comerciales internacionales y la aplicación de los acuerdos comerciales multilaterales. Se emprenderán análisis relacionados con las estrategias para afrontar el incremento de la vulnerabilidad ante las crisis de los productos básicos, tanto a nivel macro como familiar, y sobre las consecuencias que tienen para la seguridad alimentaria los aumentos repentinos de las importaciones. En cuanto al desarrollo de productos básicos, se emprenderán análisis y se facilitará asistencia técnica a los países sobre las políticas y programas para incrementar los ingresos por exportaciones y la diversificación.

El otro impulso principal del bienio 2006-07 consistirá en incrementar la comprensión de los efectos que tienen las políticas agrícolas, de desarrollo rural y ambientales sobre la pobreza y la seguridad alimentaria a través del desarrollo de la metodología y de estudios de casos empíricos. Esto se conseguirá con más trabajo de análisis e investigación sobre políticas acerca de algunos temas importantes, entre ellos el papel de las actividades no agrícolas en el desarrollo rural y sus vínculos con la agricultura, la comercialización de la agricultura y las consecuencias que esta tiene sobre el bienestar de los pequeños propietarios, la importancia de la migración en el desarrollo rural y la mitigación de la pobreza, las posibilidades de los pagos por servicios ambientales para la mitigación de la pobreza y los efectos de los sistemas de suministro de semillas sobre el acceso a los recursos genéticos agrícolas, la diversidad de las explotaciones agrícolas y el bienestar de las familias. Además, se insistirá en la realización de análisis y el refuerzo de la colaboración interinstitucional en algunos países para facilitar que se tengan en cuenta las preocupaciones relativas a la seguridad alimentaria en los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y que se incorporen las directrices voluntarias sobre el derecho a la alimentación en el asesoramiento sobre políticas.

Tres entidades existentes, la 224P1, la 224P2 y la 224P3, realizan aportaciones evidentes al conjunto de esta labor analítica. Una nueva entidad programática, la 224P6, *Análisis de medidas para la seguridad alimentaria y evaluación de repercusiones*, deberá centrarse en un mejor análisis de seguridad alimentaria y de vulnerabilidad en distintos contextos (de las situaciones de emergencia a las de desarrollo) y llevará a unas políticas, programas e intervenciones de seguridad alimentaria más eficaces y basados en datos concretos. Las otras entidades apoyan los aspectos de política comercial de este Programa e incluyen la nueva 224A4, *Apoyo a la aplicación de los resultados de negociaciones comerciales multilaterales*, que sucede a la entidad 224A2, *Apoyo a países en desarrollo en materia de políticas sobre productos básicos y comercio para las negociaciones comerciales*, que ha contribuido al análisis de las políticas relacionadas con el comercio y al fortalecimiento de las capacidades nacionales para participar plenamente en la actual ronda de negociaciones comerciales multilaterales de la OMC.

Los recursos en condiciones de crecimiento real permitirían la realización de más trabajo sobre: i) estudios empíricos para documentar los costos económicos del hambre; ii) la racionalización de las preocupaciones en materia de seguridad alimentaria y del análisis en los DELP y en las estrategias gubernamentales asociadas a los mismos; iii) el análisis de la función de la agricultura en la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y la viabilidad rural; iv) el fomento de la utilización de las directrices voluntarias para la protección del derecho a la alimentación de los grupos vulnerables, y v) la economía de la ordenación de los recursos naturales, así como las aportaciones a los convenios y tratados internacionales, y entre ellas el apoyo al Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Además, en vista de la esperada conclusión de la ronda de negociaciones comerciales de Doha y del ritmo creciente de la mundialización, se respondería de forma más satisfactoria al creciente número de peticiones de información, análisis en tiempo útil y creación de capacidad para afrontar un entorno internacional cada vez más complejo (224A4).

224A4: Apoyo para la aplicación de los resultados de las negociaciones comerciales multilaterales

Problema de desarrollo que se desea abordar:

291. Los países han manifestado firmemente necesidades sustanciales de asistencia para fortalecer su capacidad de aplicación de los acuerdos de comercio y seguimiento de las negociaciones comerciales. Se vincula a ello la exigencia de aumentar, a nivel nacional, la capacidad para analizar los temas de debate comercial relacionados con la agricultura, especialmente desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la reducción de la pobreza.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

292. Esta entidad apoyará la aplicación efectiva de los acuerdos comerciales por parte de los países, fortaleciendo su capacidad para analizar los problemas comerciales y creando conciencia sobre las repercusiones de los acuerdos comerciales.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

293. Expertos técnicos, asesores de políticas, universidades y ONG; la aplicación efectiva de los acuerdos comerciales y la mayor capacidad para aprovechar las oportunidades de comercio resultarán beneficiosas para las economías en general.

Objetivo(s)

294. Aumento de las capacidades nacionales para poner en práctica los acuerdos de comercio agrícola y aprovechar las oportunidades comerciales.

Producto(s) principal(es)

- Asistencia para la aplicación de los compromisos relativos a acuerdos comerciales a nivel nacional e internacional
- Apoyo para el proseguimiento de las negociaciones relativas a acuerdos comerciales
- Análisis de las consecuencias de los acuerdos comerciales para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria a nivel nacional y mundial

224P1: Análisis de políticas para la agricultura y la economía rural

Problema de desarrollo que se desea abordar:

295. Una razón fundamental del lento progreso en la reducción de la inseguridad alimentaria y la pobreza es que no se presta la debida atención a la agricultura y a las economías rurales de los países en desarrollo, tanto en lo que se refiere a la creación de un entorno normativo favorable como a la movilización de recursos para el desarrollo del sector. Los países en desarrollo deben mejorar su marco de políticas para el desarrollo agrícola y rural, de tal forma que este movilice recursos públicos, sea favorable a la iniciativa e inversión privadas y tenga en cuenta las necesidades de los grupos vulnerables y desfavorecidos.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

296. La adopción y aplicación de un marco de políticas adecuadas de acuerdo con las recomendaciones de la FAO dará lugar a un desarrollo agrícola y rural más equilibrado y dinámico, con participación de la población rural pobre.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

297. Las personas pobres y desnutridas de los países en desarrollo, en particular los habitantes del campo y aquellos cuyos medios de subsistencia proceden directa o indirectamente del sector agrícola, se beneficiarán de un desarrollo agrícola y rural más equilibrado y autosuficiente.

Objetivo(s)

298. Las autoridades normativas y las organizaciones internacionales han tomado cada vez mayor conciencia de la necesidad de revisar las políticas agrícolas y de desarrollo rural, así como sus consecuencias distributivas, desarrollar la capacidad de las autoridades para diseñar, ajustar y evaluar las políticas de interés para el desarrollo agrícola y rural, y utilizar esta capacidad para negociar y aplicar marcos normativos favorables para el desarrollo de la agricultura.

Producto(s) principal(es)

- Análisis de las tendencias de las políticas y de los resultados de la agricultura en países concretos
- Publicaciones sobre las cuestiones de actualidad y de reciente aparición en los estudios sobre economías y políticas
- Apoyo al ajuste agrícola y a las reformas de políticas
- Evaluación de los efectos de las políticas agrícolas de alcance general en la seguridad alimentaria en distintos contextos socioeconómicos

224P2: Agricultura, desarrollo rural y pobreza: análisis de sus vínculos recíprocos

Problema de desarrollo que se desea abordar:

299. La incapacidad de las estrategias y programas de desarrollo para reducir la pobreza y el hambre al ritmo necesario para alcanzar los ODM y los objetivos de la CMA se debe en último término, entre otras razones, a la falta de comprensión y de orientación normativa sobre los siguientes elementos: las ventajas económicas que se derivan de la reducción del hambre; las causas de la pobreza y de la desigualdad de ingresos; los vínculos entre pobreza, desigualdad e inseguridad alimentaria; la naturaleza rural de la pobreza y las consecuencias que el crecimiento de la agricultura y las actividades no agrícolas del campo pueden tener sobre la reducción de la pobreza y la desigualdad. Además, la falta de datos de buena calidad y pertinentes a nivel de los hogares sobre las estrategias en materia de ingresos y subsistencia de los pobres del campo es un factor que limita los esfuerzos para paliar estas carencias en el conocimiento. Una mayor comprensión de la relación entre pobreza y desarrollo agrícola y rural, así como un mayor apoyo a la elaboración de datos más pertinentes a nivel de los hogares sobre el tema son etapas fundamentales para diseñar la combinación adecuada de intervenciones directas y de políticas de crecimiento a largo plazo que conseguirán una reducción más rápida de la pobreza y el hambre.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

300. El objetivo de esta entidad es precisamente fomentar una mejor comprensión de los citados temas. Las mejoras en la base de información de los hogares y en el fundamento analítico de las políticas dirigidas a abordar más adecuadamente la cuestión de la pobreza y la desigualdad del campo llevarán a unas iniciativas de desarrollo más eficaces en el plano nacional y local con el fin de mantener un ritmo más rápido en la reducción de la pobreza y del hambre y para cumplir las metas de los ODM y la CMA.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

301. Las personas pobres, subnutridas y desprovistas de seguridad alimentaria de los países en desarrollo, en particular de las zonas rurales, se beneficiarán en definitiva de una reducción más acelerada de la conseguida hasta ahora en el alcance del hambre y la pobreza.

Objetivo(s)

302. Mayor conciencia entre los responsables de la toma de decisiones de alcance nacional e internacional acerca de la importancia de invertir el retroceso en el flujo de recursos destinados a la agricultura y el desarrollo rural y de mejorar el entorno de políticas con el fin de combatir el hambre y la pobreza.

Producto(s) principal(es)

- Análisis socioeconómico comparativo y repercusiones normativas de la contribución de la agricultura de los países en desarrollo a un desarrollo equitativo
- Contribución de la agricultura y de los vínculos entre actividades agrícolas y no agrícolas a la mitigación de la pobreza
- Evaluación de los costos económicos del hambre

224P3: Economía de los recursos naturales y sostenibilidad del medio ambiente

Problema de desarrollo que se desea abordar:

303. Se han manifestado grandes preocupaciones sobre la sostenibilidad ambiental de las actividades agrícolas. La gestión del medio ambiente es fundamental para mejorar la productividad agrícola de forma sostenible, sobre todo entre las poblaciones pobres, pero ello debe completarse con medidas normativas adecuadas basadas en la comprensión científica de cuestiones prácticas y de las necesidades de los productores.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

304. Unas políticas y programas basadas en conocimientos adecuados y ecológicamente razonables, como los respaldados por las actividades de esta entidad, ofrecerán incentivos y medidas que permitirán a los beneficiarios finales conseguir una ordenación más sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

305. Los productores agrícolas, en particular los de zonas marginales o de áreas donde existe grave riesgo de que la degradación ambiental provoque efectos negativos en la productividad agrícola y en el bienestar humano, se beneficiarán de una ordenación más sostenible de importantes recursos naturales.

Objetivo(s)

306. Los responsables de la toma de decisiones, cada vez más conscientes de los aspectos económicos de la degradación ambiental, proponen, adoptan y aplican políticas y programas agrícolas que tienen en cuenta los costos ambientales, y apoyan la aplicación de acuerdos y convenios multilaterales. Cambios en la política ambiental que reflejen una mayor sensibilidad ante las preocupaciones por la seguridad alimentaria.

Producto(s) principal(es)

- Métodos para la valoración de los costos y beneficios ambientales
- Apoyo a la aplicación de acuerdos ambientales multilaterales

224P4: Análisis y búsqueda de consenso sobre las nuevas cuestiones relacionadas con los productos básicos y el comercio

Problema de desarrollo que se desea abordar:

307. Los países en desarrollo no contribuyen suficientemente al comercio internacional y a la globalización ni se benefician de esos procesos adecuadamente, en parte porque sus exportaciones se componen fundamentalmente de productos agrícolas no elaborados con poco valor añadido. Es necesario que los países en desarrollo consigan los máximos beneficios posibles del comercio, para lo cual debe reforzarse su capacidad de comercializar productos elaborados y semielaborados y de participar en mercados internacionales eficientes y equitativos.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

308. El comercio de productos básicos contribuye al desarrollo, alivia la carga del servicio de la deuda y aumenta la seguridad alimentaria. Una mejor comprensión de los factores que influyen en el comercio de productos básicos y el análisis de las nuevas cuestiones que repercuten en el comercio deberían servir de base para unas políticas comerciales mejor orientadas y más cooperativas, un mayor acceso a de los países en desarrollo a los mercados internacionales y una participación más equitativa en los beneficios comerciales obtenidos por éstos.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

309. Los gobiernos nacionales y los participantes en el mercado, en particular los de los países en desarrollo, se beneficiarán del aumento de los ingresos, del acceso a tecnologías y técnicas de gestión, así como de la mayor variedad de opciones de consumo gracias al comercio internacional equitativo.

Objetivo(s)

310. El sistema de comercio internacional es aceptado cada vez más por los países como sistema equitativo y eficiente, y los países en desarrollo aumentan su capacidad de multiplicar los beneficios derivados del comercio de productos agrícolas y alimentos elaborados y semielaborados.

Producto(s) principal(es)

- Estudios analíticos de cuestiones relativas al comercio de productos agrícolas
- Análisis de los efectos de la evolución del comercio y los mercados de productos básicos sobre la seguridad alimentaria
- Análisis de los efectos de las nuevas tecnologías y los avances científicos sobre el comercio de productos agrícolas
- Apoyo a los miembros en las cuestiones y acuerdos relacionados con el comercio regional
- Facilitación de la creación de consenso sobre las cuestiones relacionadas con los productos básicos y el comercio

224P5: Promoción de la diversificación y la competitividad de los productos básicos agrícolas

Problema de desarrollo que se desea abordar:

311. Son varias las deficiencias que se observan en la competitividad de las exportaciones de productos básicos agrícolas de los países en desarrollo, lo que indica la necesidad de identificar y aprovechar oportunidades de desarrollo de productos y mercados.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

312. Esta entidad responde a la necesidad de aumentar la capacidad de los países en desarrollo para formular y ejecutar estrategias y programas eficaces para el comercio de productos básicos con el fin de incrementar la competitividad del sector privado, lo que facilitará el crecimiento económico impulsado por el comercio y favorecerá la seguridad alimentaria.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

313. Los gobiernos nacionales, los participantes en el mercado y los productores de los países en desarrollo se beneficiarán de las mayores oportunidades de exportación.

Objetivo(s)

314. Estrategias más eficaces de desarrollo de los productos básicos y el comercio; mayor capacidad de generar proyectos de desarrollo de productos básicos concretos y del comercio con el fin de aumentar la competitividad y aprovechar mejor las oportunidades de mercado.

Producto(s) principal(es)

- Estrategias nacionales de productos básicos y comercio
- Programas de desarrollo de productos básicos en colaboración con organismos de financiación, incluido el FCPB

224P6: Análisis de la política de seguridad alimentaria y evaluación de sus efectos

Problema de desarrollo que se desea abordar:

315. La inseguridad alimentaria obedece a menudo a la acción combinada de una variedad de factores. Aunque su causa fundamental es la pobreza, también hay muchos otros factores que afectan a la disponibilidad, accesibilidad y estabilidad de los alimentos en un mundo cada vez más globalizado. Existe una necesidad imperiosa de conocer más a fondo las causas de la inseguridad alimentaria y los efectos de las distintas políticas de seguridad alimentaria, a fin de que puedan alcanzarse los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

316. Esta entidad llevará a cabo análisis de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad en diferentes contextos, desde emergencias hasta situaciones de desarrollo, que darán lugar a políticas, programas e intervenciones de seguridad alimentaria más eficaces.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

317. La población aquejada por la inseguridad alimentaria o potencialmente expuesta a ella, gracias a mejores políticas y a una reducción más rápida del número de personas subnutridas.

Objetivo(s)

318. Un fundamento analítico efectivo para las políticas orientadas a reducir la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad a nivel nacional y regional.

Producto(s) principal(es)

- Análisis de programas eficaces para mejorar el acceso directo a los alimentos
- Estudios analíticos de la vulnerabilidad de los medios de vida rurales y urbanos a la inseguridad alimentaria, incluida la exposición a riesgos, así como de su capacidad de recuperación

- Estudios y métodos analíticos de la seguridad alimentaria, incluida la evaluación de las políticas y prácticas adoptadas así como de su impacto en diferentes contextos
- Estudios analíticos sobre enfoques de la seguridad alimentaria basados en los derechos humanos, y de sus consecuencias para las estrategias, políticas y programas nacionales

224S1: Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo

319. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Apoyo contributivo a entidades de programas de otras direcciones y organismos ajenos a la FAO (ESAC)
- Apoyo contributivo a entidades de programas de otras direcciones y organismos ajenos a la FAO (ESAE)
- Apoyo contributivo a entidades de programas de otras direcciones y organismos ajenos a la FAO (ESAF)
- Apoyo al programa de campo (ESA)

PROGRAMA PRINCIPAL 2.5: CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ENFOQUES PROGRAMÁTICOS ESPECIALES

Programa	Título	PLP	PPM 2006-11		
		Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
251	Investigación, gestión de los recursos naturales y transferencia de tecnología	20 246	20 270	0	20 270
252	Género y población	5 592	6 066	750	6 816
253	Desarrollo rural	8 029	8 144	750	8 894
256	Producción de alimentos en apoyo de la seguridad alimentaria en los PBIDA	11 422	11 422	400	11 822
Total		45 289	45 902	1 900	47 802

Esferas de atención preferente para 2006-07

El Programa Principal 2.5 fomenta conceptos, métodos y prácticas de desarrollo sostenible dirigidos al bienestar ambiental, social y económico de las poblaciones rurales, especialmente de las pobres. El objetivo básico tiene estrecha relación con los ODM y los resultados de las principales cumbres mundiales. El Programa Principal garantiza la función rectora de la FAO en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, sirve de centro de coordinación institucional para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS), las cuestiones de género, el VIH/SIDA, la comunicación para el desarrollo, la educación, la capacitación, la tenencia de tierras, la bioenergía y los convenios multilaterales sobre biodiversidad, cambio climático y desertificación. También contribuye al fortalecimiento de las capacidades nacionales en cuanto a investigación y tecnología, y garantiza una estrecha cooperación con los sistemas regionales e internacionales de investigación agrícola a través de las secretarías del Consejo Científico del GCIAI y del Foro Global de Investigación Agropecuaria (FGIA). Facilita asesoramiento sobre políticas, apoyo a la creación de capacidades e información especialmente centrada en la reducción de la vulnerabilidad ante las crisis naturales, económicas y políticas, y en la rehabilitación posterior a catástrofes y situaciones de conflicto. Tres programas componentes se centran en las personas (sus conocimientos, recursos, relaciones sociales, equidad e igualdad), las instituciones rurales (es decir, las normas, los valores, las prácticas y las disposiciones organizativas que afectan a la manera en que las personas acceden a la tierra y a otros recursos y los gestionan, aplican los programas y se gobiernan) y el medio ambiente y los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

El cuarto programa, el 2.5.6, coordina, ayuda a formular y realiza un seguimiento del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA). La fase I del PESA se ha puesto en práctica en 75 países. Estimula a los agricultores a experimentar tecnologías y modelos institucionales sencillos y asequibles que puedan suponer incrementos sostenibles en la producción y las rentas agrícolas y que reduzcan la variabilidad estacional e interanual en la producción y el consumo. También apoya las medidas para ampliar el acceso a la alimentación. El programa pone el acento en el control nacional y en el compromiso de la sociedad civil, y fomenta que los países en desarrollo compartan sus experiencias a través de la Cooperación Sur-Sur. De una manera creciente, el apoyo al PESA se ampliará a la concepción y a la realización de programas nacionales de seguridad alimentaria, trabajando con lo que se espera sea un número creciente de países fuertemente comprometidos con la erradicación del hambre, en asociación con los miembros de la Alianza Internacional contra el Hambre (AICH).

PROGRAMA 2.5.1: INVESTIGACIÓN, GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
251A1	2002-2005	Utilización integrada de la información para el desarrollo sostenible	2 245	0	0	0
251A2	2002-2005	La juventud en la agricultura, la seguridad alimentaria y medios de subsistencia sostenibles	893	0	0	0
251A3	2002-2005	Acuerdos de asociación para mejorar la aplicación de la biotecnología en la agricultura	821	0	0	0
251A4	2002-2005	Desarrollo integrado y difusión de conocimientos y tecnología agrarios para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible	3 022	0	0	0
251A5	2002-2005	Secretaría del Foro Mundial de Investigación Agropecuaria (FMIA)	92	0	0	0
251A6	2002-2007	Apoyo a acuerdos ambientales y promoción de la planificación y ordenación integradas del medio ambiente	1 476	1 476	0	1 476
251A7	2006-2011	Educación para la población rural	0	2 131	0	2 131
251A8	2006-2011	Información medioambiental y sistemas de apoyo a las decisiones	0	1 692	0	1 692
251A9	2006-2011	Fortalecimiento de los sistemas de investigación y de las aplicaciones de la biotecnología	0	1 842	0	1 842
251P1	Continua	Infraestructura y servicios de geoinformación ambiental	1 370	1 370	0	1 370
251P3	Continua	Tecnologías de información y comunicación en apoyo de sistemas de investigación, extensión y enseñanza agrarias	1 857	2 501	0	2 501
251P4	Continua	Secretaría del Consejo Científico del GCIAI	5 367	6 500	0	6 500
251S1	Continua	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros, al Programa de campo y a otras actividades afines	3 103	2 758	0	2 758
Total			20 246	20 270	0	20 270

Esferas de atención preferente para 2006-07

Objetivos principales serán la interacción entre agricultura y medio ambiente, el seguimiento y la evaluación de los recursos naturales y la agrometeorología. Se otorgará gran prioridad al fomento de tecnologías geoespaciales y a la energía renovable. A través de estas actividades el programa facilitará apoyo a los Miembros de la FAO para que estos mejoren la planificación y la toma de decisiones con miras a armonizar la producción agrícola y las preocupaciones en materia de medio ambiente. Otro objetivo principal es el vínculo entre ciencia y tecnología. Se realizará reforzando los sistemas nacionales de investigaciones agronómicas (SNIA) para mejorar el acceso a la información, desarrollando y adoptando tecnologías adecuadas, y con la aplicación segura de la biotecnología. El programa también prestará apoyo al GCIAI, a través de la secretaría del Consejo Científico, en el establecimiento de prioridades, el seguimiento y la evaluación de los programas de los centros del GCIAI y de sus efectos. Se hará insistencia en la incorporación de los conceptos de desarrollo sostenible a los programas nacionales de investigación. Entre los logros esperados se encuentran unas mayores capacidades nacionales para formular y aplicar políticas destinadas a la armonización de los marcos reglamentarios. El Foro Global de Investigación Agropecuaria (FGIA) facilitará la participación de los SNIA en los foros regionales e internacionales y promoverá la interacción entre los asociados en la investigación agronómica.

La estructura de las entidades va a simplificarse, pasando de abordar un amplio programa de investigación, extensión, capacitación y medio ambiente a centrarse sobre todo en el componente de "medio ambiente" del desarrollo sostenible. También existirán estrechos vínculos con el componente de "instituciones y política" del desarrollo sostenible en la ciencia y la investigación. A estos efectos, se crean tres nuevas entidades programáticas (251A7, 251A8 y 251A9), y se modifica una en cierta medida, mientras que se completarán cinco entidades programáticas y se transferirán las actividades pertinentes a otras entidades (251A1, 251A2, 251A3, 251A4 y 251A5, trasladándose la última a la 251A9). Esto dejará al Programa con ocho entidades, en comparación con las diez que tenía hasta ahora.

251A6: Apoyo a acuerdos ambientales y promoción de la planificación y ordenación integradas del medio ambiente

Problema de desarrollo que se desea abordar:

320. La conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente son esenciales para reducir la pobreza rural y la inseguridad alimentaria. Ello exige una mejor coordinación de los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales en favor de unos planteamientos integrados ante cuestiones tales como la biodiversidad, el cambio climático y la desertificación.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

321. Los acuerdos ambientales internacionales suponen un foro común para que los países armonicen e integren sus políticas y programas relacionados con la ordenación sostenible de sus recursos naturales.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

322. Las comunidades rurales y los analistas, así como las autoridades nacionales, se beneficiarán de la conservación de su biodiversidad, de la mitigación y adaptación al cambio climático, y de la reducción de la degradación de las tierras áridas.

Objetivo(s)

323. Gracias a la integración de cuestiones de carácter intersectorial (por ejemplo, la biodiversidad, el cambio climático, la desertificación, la agricultura orgánica, la energía y la gestión de los

ecosistemas), las instancias decisorias de ámbito nacional y subnacional formularán o mejorarán las políticas relacionadas con la ordenación de los recursos naturales.

Producto(s) principal(es)

- Secretaría de las actividades interdepartamentales de la FAO referentes a los tres convenios internacionales en vigor: la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMCC)
- Coordinación de actividades intersectoriales vinculadas con la agricultura orgánica, la energía, la gestión integrada de los ecosistemas y el seguimiento del Programa 21
- Directrices normativas sobre cuestiones ambientales prioritarias
- Creación de capacidad y servicios de asesoría a los países sobre cuestiones ambientales de elevada prioridad
- Acuerdos ambientales multilaterales
- Sistema mundial de observación terrestre (SMOT)
- Ordenación integrada de recursos naturales

251A7: Educación para la población rural

Problema de desarrollo que se desea abordar:

324. El analfabetismo, que presenta una estrecha correlación con la pobreza y el hambre, es un fenómeno esencialmente rural que obstaculiza el desarrollo de las zonas rurales, amenaza la productividad y la salud y limita las oportunidades de mejorar los medios de vida. Las deficiencias de los servicios básicos de educación en las zonas rurales se relacionan con el hecho de que muchos países aún carecen de capacidad para formular las políticas pertinentes, así como de la experiencia necesaria para la planificación y prestación de servicios eficaces para la población rural. La demanda de asesoramiento normativo y asistencia técnica en estos ámbitos probablemente se incrementará como consecuencia de la función asignada a la FAO por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) en relación con la iniciativa Educación para la Población Rural.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

325. Las políticas y programas destinados a incrementar el acceso a servicios educacionales pertinentes y suficientes en las zonas rurales ayudarán de manera directa y concreta a mejorar la productividad, la seguridad alimentaria y los medios de vida de la población rural. A efectos de asegurar una gestión eficiente de la iniciativa Educación para la Población Rural, así como la flexibilidad y visibilidad de la misma, la nueva entidad: incorporará la educación para la población rural a los planes nacionales de desarrollo rural y educación; movilizará la voluntad política y potenciará la capacidad de los formuladores de políticas, así como del personal directivo de los ministerios de agricultura, educación y juventud, para ampliar el acceso de la población rural a servicios educativos básicos de buena calidad; asimismo establecerá redes de colaboración con la sociedad civil, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales y bilaterales a fin de fomentar la educación para la población rural.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

326. La población rural, y especialmente las mujeres y niñas que viven en países en desarrollo y países en transición. Los ministerios de Agricultura y Educación también obtendrán beneficios en cuanto a su capacidad para planificar y dirigir los servicios educativos básicos.

Objetivo(s)

327. Políticas y estrategias nacionales apropiadas orientadas a fortalecer los servicios de educación básica para la población rural.

Producto(s) principal(es)

- Creación de capacidad, políticas y promoción en favor de la educación para la población rural
- Consolidación de asociaciones para la educación de la población rural en seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
- Apoyo al desarrollo nacional de la juventud para la seguridad alimentaria

251A8: Información ambiental y sistemas de apoyo a las decisiones

Problema de desarrollo que se desea abordar:

328. El acceso insuficiente a datos fiables sobre el medio ambiente y los recursos naturales, así como a instrumentos de gestión de la información, limita la capacidad de los planificadores, los responsables de la adopción de decisiones y los científicos nacionales para evaluar las condiciones ambientales y prever nuevas tendencias significativas en los planos local, nacional y regional. Muchos países en desarrollo carecen de capacidad para utilizar los sistemas de gestión de información ambiental e instrumentos conexos de apoyo a las decisiones. Esto tiene consecuencias negativas para sus políticas nacionales de desarrollo y para el crecimiento del sector agrícola.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

329. A efectos de mejorar la planificación del uso de la tierra y la producción agrícola sostenible, se necesitan informaciones e instrumentos de apoyo para las decisiones sobre el medio ambiente. Una mayor calidad de la información y del acceso a ella (por ejemplo, información sobre género, demografía, cambio de los ecosistemas, cuestiones relativas a la calidad de la tierra, disponibilidad de agua, biodiversidad y cambio climático) facilita los procesos de evaluación, análisis y adopción de decisiones sobre el desarrollo rural y, por consiguiente, propicia un proceso dinámico de desarrollo agrícola. La finalidad de esta entidad es proporcionar tales instrumentos.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

330. Encargados de la adopción de decisiones en los ministerios de Agricultura y Medio Ambiente, oficinas de planificación del uso de la tierra y desarrollo rural, organizaciones de alerta temprana y preparación para casos de catástrofes.

Objetivo(s)

331. Mayor acceso a datos fiables sobre el medio ambiente y los recursos naturales, así como a instrumentos para evaluar las condiciones ambientales y prever nuevas tendencias significativas; aumento de la capacidad para utilizar los sistemas de gestión de información ambiental e instrumentos conexos de apoyo a las decisiones.

Producto(s) principal(es)

- Sistemas de gestión e instrumentos de análisis de información geoespacial
- Agrometeorología, teledetección, SIG y bases de datos sobre la cubierta terrestre

251A9: Fortalecimiento de los sistemas de investigación y las aplicaciones de la biotecnología

Problema de desarrollo que se desea abordar:

332. Es necesario que los sistemas de investigación agrícola se vuelvan más eficientes y se adapten mejor a los cambios de las condiciones externas, a fin de poder apoyar eficazmente las políticas

nacionales de desarrollo agrícola. Se requiere un fortalecimiento de la capacidad para acceder a las tecnologías, evaluarlas, adaptarlas y divulgarlas.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

333. Esta entidad brindará asistencia técnica a fin de fortalecer las capacidades de los países en desarrollo para: generar tecnologías, acceder a ellas, adaptarlas, divulgarlas y promover su utilización; elaborar marcos de bioinocuidad adecuados; sacar partido de los avances de la biotecnología agrícola. Asimismo se respaldarán las capacidades relacionadas con la inocuidad de los organismos modificados genéticamente (OMG) y la armonización de los marcos reglamentarios. Se desarrollará una base de conocimientos más amplia sobre las cuestiones de política relacionadas con la biotecnología, así como instrumentos de sensibilización y comunicación sobre el tema.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

334. Los productores y consumidores de productos alimentarios y agrícolas, gracias a la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria y a la reducción del impacto ambiental.

Objetivo(s)

335. Fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular y poner en práctica políticas de desarrollo de la investigación y la tecnología; establecimiento de prioridades para los programas de investigación agrícola de los países en desarrollo.

Producto(s) principal(es)

- Desarrollo de capacidades nacionales y regionales en relación con la bioinocuidad de los OMG
- Acopio, análisis y divulgación de información de interés para la formulación de políticas y la adopción de decisiones en materia de biotecnología
- Sensibilización y comunicación pública sobre biotecnología
- Mecanismos e instrumentos para apoyar el desarrollo de la investigación y la tecnología
- Apoyo a sistemas, foros y redes internacionales de investigación agrícola

251P1: Infraestructura y servicios de geoinformación ambiental

Problema de desarrollo que se desea abordar:

336. Existe una necesidad en rápido crecimiento de información precisa, actualizada y georreferenciada para la evaluación y la supervisión ambiental, y también para la gestión y la conservación de los recursos naturales renovables. Las deficiencias en materia de datos geoespaciales e infraestructura de información impide a la mayoría de los países en desarrollo la utilización de la información de que disponen, lo que obstaculiza el desarrollo rural.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

337. La capacidad de los Estados Miembros de la FAO para tomar decisiones con base científica en lo que respecta a la protección ambiental y la ordenación integrada de recursos naturales, y para intervenir oportunamente en esta materia, depende en gran medida del acceso a información geoespacial pertinente. Las decisiones y políticas basadas en una información precisa conducen a mejores resultados y efectos.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

338. Los beneficiarios finales son los agricultores desfavorecidos y las poblaciones rurales que viven en zonas cuyo medio ambiente está amenazado. Se beneficiarán de una mejora de las políticas y

de la planificación para el desarrollo sostenible como resultado de una mejor información en temas de medio ambiente.

Objetivo(s)

339. Ayudar a los gobiernos y a las organizaciones internacionales y organismos donantes a adoptar decisiones oportunas y basadas en principios científicos, así como a formular políticas en relación con el desarrollo de la producción de alimentos, la ordenación de los recursos naturales y la situación de las plagas migratorias, mediante una información georreferenciada precisa y oportuna.

Producto(s) principal(es)

- Apoyo a la adquisición y gestión de datos sobre el medio ambiente
- Instrumentos y marcos metodológicos para el análisis integrado de geoinformación
- Vigilancia y presentación de informes periódicos sobre las condiciones y tendencias de los recursos naturales

251P3: Tecnologías de información y comunicación en apoyo de sistemas de investigación, extensión y enseñanza agrarias

Problema de desarrollo que se desea abordar:

340. Los agricultores y otros productores, al igual que los consumidores, necesitan poder acceder a conocimientos e información puntual y adecuada para poder adoptar decisiones bien fundamentadas. Los sistemas de información existentes en relación con la investigación, la extensión y la enseñanza agrarias son en muchos casos deficientes, no se ajustan a las necesidades de los usuarios, no tienen en cuenta la paridad entre hombres y mujeres y carecen de mecanismos eficaces de interacción.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

341. E fortalecimiento de la capacidad del personal de investigación, extensión y enseñanza agrarias en el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) adaptadas y apropiadas y en sistemas de comunicación participativa reforzará su capacidad para satisfacer las necesidades prioritarias de los agricultores de ambos sexos en materia de información y conocimientos. Esa iniciativa debería tener en cuenta las consideraciones de género.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

342. Los beneficiarios finales serán los campesinos, productores y consumidores de ambos sexos, que dispondrán de un acceso más fácil y más equitativo a fuentes diversificadas de información y conocimientos puntuales que reflejen sus necesidades y prioridades. Además, deberían poder acceder a nuevos canales de comunicación que les permitan influir en las decisiones relativas al desarrollo.

Objetivo(s)

343. Aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías de información y comunicación para ayudar a los países a afrontar obstáculos importantes en el desarrollo agrícola y rural.

Producto(s) principal(es)

- Aplicación de TIC con miras al establecimiento de mecanismos innovadores para el establecimiento de vínculos, así como de redes para los sistemas nacionales de investigación, extensión y enseñanza agrarias
- Marcos conceptuales, metodologías y material de capacitación para aplicaciones de TIC y desarrollo de contenidos, enseñanza a distancia y difusión de información, y evaluación de los efectos

- Apoyo a las TIC para una rápida promoción de las mujeres y niñas del medio rural
- Desarrollo de políticas, estrategias y directrices de comunicación para el desarrollo rural sostenible
- Desarrollo y creación de capacidad en materia de métodos, medios y planteamientos relativos a la comunicación

251P4: Secretaría del Consejo Científico del GCIAI

Problema de desarrollo que se desea abordar:

344. La investigación es fundamental para generar las nuevas políticas, tecnologías e instituciones que elevan la productividad agrícola y ayudan a alcanzar una producción agrícola y alimentaria mayor y sostenible en todas las regiones. Existen muchos actores en el sistema mundial de investigación agrícola. Un participante esencial en este empeño global es el GCIAI, una importante red de instituciones de investigación científica con financiación internacional, cuyo Consejo Científico, que está financiado conjuntamente, hospeda la FAO.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

345. El Consejo Científico, con el apoyo técnico y logístico de su Secretaría, contribuye a asegurar la pertinencia y la calidad del saber científico en el GCIAI, asesora a este último sobre cuestiones científicas estratégicas de importancia para los objetivos y la misión del Grupo y ayuda a movilizar los mejores expertos científicos del mundo para abordar los objetivos de la comunidad internacional de investigadores agrícolas.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

346. Los pobres, los malnutridos y los hambrientos, tanto los del campo como los de la ciudad. Todos ellos pueden beneficiarse y se benefician de los resultados de una investigación agrícola de gran calidad y de soluciones científicas apropiadas para muchos problemas de desarrollo rural.

Objetivo(s)

347. Una mayor importancia y calidad de las organizaciones de investigación del GCIAI y sus asociados; experimentación y evaluación de tecnologías, políticas e instituciones sobre las que investigan los asociados del GCIAI y, en definitiva, la integración de las tecnologías, las políticas y las innovaciones institucionales más prometedoras en los esfuerzos estatales y no estatales de extensión agrícola.

Producto(s) principal(es)

- Asesoramiento sobre la política científica, las prioridades, la estrategia, y la asignación de recursos en el GCIAI
- Evaluación de la pertinencia y calidad de la ciencia en el GCIAI mediante exámenes externos y efectuados por homólogos
- Evaluación a posteriori del impacto de las actividades del GCIAI
- Organización y desarrollo de reuniones del CC
- Difusión de información/documentación a miembros del CC y del GCIAI y a interesados sobre decisiones del CC, informes, estudios estratégicos y exámenes

251S1: Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros, al Programa de Campo y a otras actividades afines

348. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Asistencia en el refuerzo de la investigación agrícola y de unas capacidades de desarrollo tecnológico que lleven a unos mejores sistemas de producción sostenible y promuevan la cooperación regional e internacional
- Elaboración de programas, asesoramiento y colaboración en relación con la extensión, la educación, la comunicación y los jóvenes rurales
- Asistencia técnica a los Estados Miembros para fomentar un desarrollo agrícola ecológicamente racional
- Apoyo coordinado a los organismos y entidades internacionales en lo referente al seguimiento del Programa 21, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las correspondientes cuestiones intersectoriales

PROGRAMA 2.5.2: GÉNERO Y POBLACIÓN

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
252A3	2002-2007	Género y ordenación de los recursos naturales	1 197	1 297	0	1 297
252A4	2004-2009	Análisis y mitigación del impacto del VIH/SIDA sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo rural	1 127	1 074	750	1 824
252P1	Continua	Promoción de los aspectos relativos al género y la población, especialmente en las políticas, la información y las estadísticas agrícolas	2 171	2 417	0	2 417
252S1	Continua	Apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de campo	1 097	1 278	0	1 278
Total			5 592	6 066	750	6 816

Esferas de atención preferente para 2006-07

El Programa 2.5.2 apoya la creación de capacidad y la asistencia para las políticas a los Estados Miembros en las esferas fundamentales del género, el VIH/SIDA y otras enfermedades vinculadas con la pobreza y su relación con la pobreza y la inseguridad alimentaria rurales. El programa impulsará las capacidades nacionales y facilitará instrumentos y asesoramiento sobre políticas para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), en particular los referentes al papel de la igualdad de géneros y la mitigación del VIH/SIDA en la reducción de la pobreza rural y la inseguridad alimentaria. Seguirá garantizando la aplicación del Plan de Acción sobre Género y de la estrategia sobre el VIH/SIDA y otras enfermedades vinculadas con la pobreza, tanto en la FAO como en los países. Entre los logros esperados se encuentra un mínimo de seis talleres sobre género, elaboración y utilización de datos desglosados por géneros y cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA cada año, y un mínimo de cuatro misiones de asesoramiento sobre políticas; la experimentación y elaboración de investigación sensible ante los temas de género e indicadores relacionados con todos los ODM que comprendan indicadores sectoriales; análisis socioeconómico y de género (ASEG), guías sectoriales y otros materiales de capacitación; notas de asesoramiento sobre políticas y otros tipos de asistencia acerca del género y los convenios relativos al cambio climático, la biodiversidad y la desertificación, la ordenación de recursos naturales, las consecuencias del VIH/SIDA sobre la seguridad alimentaria y el envejecimiento rural; la asistencia a los países para la elaboración de estrategias del sector agrícola con relación al VIH/SIDA; publicaciones sobre el género y las dimensiones sociales de la mundialización y el comercio, las nuevas formas de energía, el tratamiento de las catástrofes naturales, la biotecnología y las nuevas tecnologías de la información. El programa continuará enlazando y fomentando la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas en sus esferas de competencia.

En condiciones de crecimiento real, el Programa 2.5.2 reforzaría las actividades normativas y la asistencia sobre políticas en la esfera de las consecuencias del VIH/SIDA y de otras enfermedades relacionadas con la pobreza sobre la seguridad alimentaria. Podría desempeñar una función más eficaz en los esfuerzos de programación conjunta del sistema de las Naciones Unidas para contrarrestar la triple amenaza ocasionada por los efectos combinados de la inseguridad alimentaria, el VIH/SIDA y la debilitada gobernanza del África austral. Al final del bienio, seis países como mínimo tendrían una capacidad reforzada para contrarrestar los efectos del VIH/SIDA y de otras enfermedades relacionadas con la pobreza sobre el sector agrícola, así como para formular y aplicar políticas y proyectos financiados por fondos mundiales para la lucha contra el VIH/SIDA.

252A3: Género y gestión de los recursos naturales

Problema de desarrollo que se desea abordar:

349. Actualmente faltan conocimientos en los Estados Miembros sobre las diferencias de género en la ordenación de los recursos humanos y naturales. Es necesario remediar y documentar esta deficiencia para asistir en la preparación de unas políticas que respondan adecuadamente a las necesidades de hombres y mujeres cuando se aborda su entorno.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

350. Crear y fortalecer la capacidad institucional para una planificación de la gestión de los recursos naturales participativa y que tenga en cuenta la perspectiva de género, y contribuir a crear nuevas oportunidades para la participación equitativa de las mujeres y los hombres en la formulación de las políticas y programas.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

351. Las comunidades y personas del mundo rural (tanto hombres como mujeres), cuyas necesidades y prioridades en materia de recursos naturales serán objeto de la debida consideración en las políticas y programas de desarrollo rural.

Objetivo(s)

352. La aplicación de políticas, programas y proyectos que garanticen la paridad entre hombres y mujeres en la distribución y gestión de los recursos naturales y una mayor participación de los agricultores en el proceso de formulación de las políticas y programas.

Producto(s) principal(es)

- Métodos sensibles a las cuestiones de género para la ordenación de recursos naturales
- Apoyo a políticas de ordenación de recursos naturales sensibles a las cuestiones de género

252A4: Análisis y mitigación del impacto del VIH/SIDA sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo rural

Problema de desarrollo que se desea abordar:

353. El VIH/SIDA tiene grandes consecuencias para los esfuerzos por la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, especialmente en los países muy afectados por la epidemia. No solo el hambre hace a los individuos más vulnerables a la infección por VIH, sino que las enfermedades relacionadas con el SIDA y las muertes agravan la inseguridad alimentaria diezmando la mano de obra, los ahorros y otros bienes fundamentales de las familias. Los países carecen de los conocimientos y de la capacidad institucional necesarios para afrontar estos problemas con eficacia.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

354. Las políticas y los programas encaminados a mitigar el impacto del VIH/SIDA en la agricultura y el desarrollo rural ejercerán una influencia positiva directa en el sector agrícola en los países más afectados, con la consiguiente mejora de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria de las personas afectadas por el SIDA.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

355. Las instituciones que trabajan en temas de desarrollo rural se beneficiarán de una comprensión clara de los efectos del VIH/SIDA sobre el desarrollo rural y del papel que la agricultura debería desempeñar en la lucha contra la epidemia. Las comunidades y familias rurales se beneficiarán de mejores políticas y programas para mitigar el efecto negativo del VIH/SIDA sobre los medios de subsistencia rurales.

Objetivo(s)

356. Unos indicios oportunos y fiables de los efectos del VIH/SIDA sobre la agricultura y la seguridad alimentaria. Intervenciones e instrumentos normativos apropiados para contrarrestar los efectos del VIH/SIDA en el sector rural y agrícola.

Producto(s) principal(es)

- Instrumentos de apoyo a metodologías, políticas y decisiones sobre el VIH/SIDA desde una perspectiva de género
- Asistencia técnica para la prevención y mitigación del VIH/SIDA

252P1: Promoción de los aspectos relativos al género y la población, especialmente en las políticas, la información y las estadísticas agrícolas

Problema de desarrollo que se desea abordar:

357. Las cuestiones de género y la dinámica de la población tienen numerosas repercusiones para las decisiones políticas y de programación sobre la agricultura y el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y las opciones de sustento, especialmente en el caso de los grupos más desfavorecidos. Sin embargo, no siempre los gobiernos, las ONG o las organizaciones de la sociedad civil las incorporan eficazmente al proceso decisorio. Dentro de la propia FAO, se precisa el desarrollo y la adaptación de los instrumentos adecuados para la integración de las cuestiones de género y población, especialmente en lo que se refiere a las consecuencias para el desarrollo de la pandemia de VIH/SIDA. Esta entidad se ha concebido para facilitar la incorporación de los temas de género y población en la labor de la FAO y la de sus clientes y asociados directos en los Estados Miembros. Aunque existen muchos métodos y herramientas para incorporar las cuestiones de género y población, esta entidad destaca las funciones especiales del programa de capacitación sobre análisis socioeconómico y de género (ASEG) y del programa de datos y estadísticas desglosados por sexos (GDD) para dicha incorporación dentro de la FAO y en los Estados Miembros.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

358. La integración de las cuestiones relativas al género y a la población, incluido el VIH/SIDA, en la labor de la FAO y la de sus clientes directos conducirá a la adopción de políticas y programas de desarrollo rural más sensibles (y, en consecuencia, más eficaces). Ello se conseguirá fundamentalmente como resultado de la sensibilización, de los materiales de capacitación y de la mejora de la documentación y las bases de datos que generará esta entidad.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

359. Principalmente, la población integrada en la agricultura y la economía rural, que se beneficiará del establecimiento de prioridades y de la evaluación de las necesidades diferenciados por género y edad en las zonas rurales.

Objetivo(s)

360. El personal de la FAO y las contrapartes de los gobiernos, las ONG y la sociedad civil podrán utilizar la información sobre género y población, incluida la referida al VIH/SIDA, en apoyo de la planificación y la toma de decisiones nacionales y subnacionales sobre políticas y programas. La mayor capacidad para utilizar los métodos e instrumentos del ASEG, así como los datos y las estadísticas desglosados por sexos y edades, reducirán o eliminarán, a su vez, la discriminación por género, edad y/o rasgos socioculturales y llevarán a unas intervenciones más equitativas a favor del desarrollo.

Producto(s) principal(es)

- Apoyo a la capacidad nacional para el ASEG en el desarrollo agrícola y rural
- Centro de coordinación institucional para la asimilación de los temas relacionados con el género y el VIH/SIDA en la FAO y en los Estados Miembros
- Análisis de políticas y asesoramiento a los Estados Miembros sobre la relación entre género, población y agricultura equitativa, seguridad alimentaria y desarrollo rural
- Mejora de los factores de género y demográficos en las estadísticas agrícolas

252S1: Apoyo técnico a los Estados Miembros y Programa de Campo

361. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Asesoramiento y asistencia a los Estados Miembros e instituciones civiles sobre enfoques sensibles a las cuestiones de género y población para fomentar la seguridad alimentaria.

PROGRAMA 2.5.3: DESARROLLO RURAL

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
253A1	2002-2005	Access 21: Creación de instituciones sobre tenencia de la tierra para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible	1 756	0	0	0
253A2	2002-2005	Mejora de las instituciones y servicios rurales para fomentar la agricultura y el desarrollo rural sostenibles y mejorar los medios de vida	2 109	0	0	0
253A4	2002-2005	Enfoques y métodos participativos para apoyar la agricultura y el desarrollo rural sostenibles con el fin de mejorar los medios de vida y la seguridad alimentaria	1 012	0	0	0
253A5	2006-2011	Sistemas sostenibles y asequibles, incluida la seguridad de la tenencia, para el acceso a la tierra y a otros recursos naturales	0	1 903	0	1 903
253A6	2006-2011	Mejora de las instituciones, la extensión y los procesos participativos rurales para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS)	0	3 121	750	3 871
253P1	Continúa	Gestión de la Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria y apoyo a la misma	260	260	0	260
253S1	Continúa	Servicios de apoyo técnico sobre enfoques participativos, desarrollo institucional y acceso a los recursos de tierras	2 892	2 860	0	2 860
Total			8 029	8 144	750	8 894

Esferas de atención preferente para 2006-07

En términos de estructura, la entidad 253A5 habrá de sustituir a la anterior 253A1, que va a concluir en 2005. Esta entidad se orientará a proporcionar los instrumentos y las mejores prácticas para mejorar el acceso a la tierra y la seguridad en la tenencia de la misma para las poblaciones rurales pobres. La nueva entidad 253A6 también se beneficiará de las anteriores entidades 253A2, 253A4 y de parte de la 251A4. Proporcionará apoyo a las políticas y a las prácticas favorables a la agricultura y al desarrollo rural sostenibles (ADRS) y beneficiosas para unos medios de subsistencia sostenibles. Asimismo, el programa comprende la Secretaría de la Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria y sus grupos temáticos nacionales (253P1).

Durante 2006-07, la entidad 253A5 se centrará en la preparación y el ensayo de materiales normativos adecuados sobre planteamientos sostenibles y asequibles para el acceso a la tierra y a otros recursos naturales, así como en el desarrollo de metodologías destinadas a obtener unos sistemas nacionales que mejoren la seguridad en la tenencia de la tierra. Los productos complementarios de la entidad 253A6 apoyarán, por un lado, la preparación, el ensayo y la difusión de políticas y prácticas para reforzar la realización del ADRS y de medios de vida sostenibles y, por otro, la elaboración y promoción de métodos para el análisis institucional y la creación de capacidad con el fin de reforzar la contribución de organizaciones públicas, de productores y basadas en las comunidades al ADRS, los medios de subsistencia sostenibles para los pobres, y la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones rurales pobres ante las crisis naturales, económicas y políticas. Se elaborarán políticas, medidas y métodos institucionales para reforzar los sistemas nacionales de extensión, incluyendo el fomento de vínculos eficaces entre la investigación, la extensión, el sector privado y público, y las organizaciones de agricultores, así como la creación de capacidad en materia de extensión en beneficio de la prevención y la mitigación del VIH/SIDA. Todos estos productos se generarán utilizando planteamientos y métodos participativos. La Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria se propondrá la concepción y la difusión de políticas, estrategias y prácticas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria a escala nacional.

Unas consignaciones de crecimiento real permitirían un mayor trabajo en el fomento de las capacidades de las autoridades en cuanto a la concepción y la aplicación de políticas y de las mejores prácticas para el ADRS, incluyendo un análisis más detallado de los problemas y una capacitación práctica sobre la concepción de políticas.

253A5: Sistemas sostenibles y asequibles, incluida la seguridad de la tenencia, para el acceso a la tierra y otros recursos naturales

Problema de desarrollo que se desea abordar:

362. En muchos países, la población rural pobre queda excluida de los sistemas destinados a proporcionar acceso a la tierra y otros recursos naturales y garantizar la seguridad de la tenencia de la tierra. Muchos de los enfoques utilizados en los proyectos de desarrollo no resultan sostenibles una vez terminado el proyecto. La falta de sistemas de tenencia de la tierra sostenibles y asequibles dificulta la acumulación de bienes por parte de la población pobre y reduce sus posibilidades de garantizar la seguridad alimentaria familiar.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

363. La entidad ayudará a los países a establecer sistemas eficaces para brindar acceso a la tierra y otros recursos naturales y aumentar la seguridad de la tenencia de la tierra.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

364. La población rural pobre, tanto hombres como mujeres.

Objetivo(s)

365. Un mejor funcionamiento de los sistemas nacionales que brindan acceso a la tierra y otros recursos naturales, y una mayor seguridad de la tenencia de la tierra para la población rural pobre.

Producto(s) principal(es)

- Materiales de políticas sobre sistemas sostenibles y abordables para el acceso a la tierra y otros recursos naturales
- Metodologías para arreglos nacionales destinados a aumentar la seguridad de la tenencia de la tierra

253A6: Mejora de las instituciones, la extensión y los procesos participativos rurales para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS)

Problema de desarrollo que se desea abordar:

366. Para lograr la agricultura y desarrollo rural sostenibles es necesario superar una serie de factores: la escasa capacidad de respuesta de los proveedores de servicios públicos a las organizaciones de productores y otras organizaciones comunitarias; el uso limitado de métodos de gestión modernos y enfoques empresariales por parte de las organizaciones de productores; la escasa eficacia de los programas en cuanto a promover medios de vida sostenibles y la seguridad alimentaria, a causa del empleo insuficiente y a menudo incorrecto de enfoques participativos por el personal de los gobiernos y ONG; las deficiencias de los servicios nacionales de extensión rural y el acceso a menudo restringido de los usuarios a estos servicios, con la consiguiente limitación de la adopción de enfoques y tecnologías mejorados; la vulnerabilidad de las poblaciones rurales a las crisis naturales y provocadas por el hombre, incluido el VIH/SIDA; la dificultad de las organizaciones comunitarias y de productores para influir en las decisiones de políticas que afectan a sus estrategias de supervivencia.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

367. Se promoverán políticas e instituciones eficientes para la prestación de servicios, así como la utilización de enfoques participativos. De tal modo se debería facilitar el acceso a los recursos y servicios, lográndose en consecuencia una mayor seguridad alimentaria y medios de vida más sostenibles.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

368. Los agricultores pobres y otros productores rurales se beneficiarán de los mejores servicios prestados por las instituciones rurales, incluidos los de extensión; esto permitirá que los proyectos y programas de desarrollo local tengan en cuenta sus necesidades y aspiraciones. Las organizaciones de productores tendrán una gestión más eficiente y estarán en mejores condiciones para sacar partido de las oportunidades comerciales.

Objetivo(s)

369. Mejora de las políticas e instituciones y aumento de la capacidad de prestación de servicios; utilización más eficaz de enfoques participativos en relación con los medios de vida de la población rural.

Producto(s) principal(es)

- Apoyo a políticas y prácticas destinadas a fortalecer la agricultura y desarrollo rural sostenibles (ARDS) y los medios de vida sostenibles
- Apoyo a políticas, instituciones y prácticas para fortalecer los sistemas nacionales de extensión

- Fortalecimiento de las instituciones rurales, incluidas las organizaciones públicas, de productores y otras organizaciones comunitarias
- Promoción de conexiones eficaces entre la investigación y la extensión, los sectores público y privado y las organizaciones de agricultores
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para reducir la vulnerabilidad de la población rural a las crisis naturales, económicas y políticas
- Fortalecimiento de la capacidad de extensión para la prevención del VIH/SIDA y la mitigación de sus efectos
- Aplicación interdisciplinaria de enfoques y métodos participativos para unos medios de vida rurales sostenibles

253P1: Gestión y apoyo de la Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria

Problema de desarrollo que se desea abordar:

370. Los países en desarrollo, especialmente los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), deben mejorar la seguridad alimentaria incrementando rápidamente la producción alimentaria y la productividad, reduciendo la variabilidad interanual de la producción de alimentos de forma apropiada desde el punto de vista económico y ambiental y mejorando el acceso de la población a los alimentos.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

371. Una mayor colaboración entre los asociados en el desarrollo permitirá conseguir resultados mejores y más duraderos.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

372. En último extremo, la población aquejada de inseguridad alimentaria y los pobres de las zonas rurales se beneficiarán de la formulación y ejecución de estrategias y programas de manera más coherente y coordinada.

Objetivo(s)

373. La adopción y aplicación de perspectivas y estrategias orientadas a distintos interesados y de programas coordinados sobre seguridad alimentaria y desarrollo rural por parte de organizaciones nacionales e internacionales.

Producto(s) principal(es)

- Gestión de la secretaría de la red, incluido el apoyo a los grupos temáticos nacionales
- Fomento, difusión e intercambio de información y conocimientos

253S1: Servicios de apoyo técnico sobre enfoques participativos, desarrollo institucional y acceso a recursos de tierras

374. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

Producto(s) principal(es)

- Apoyo del Programa de Campo en materia de planteamientos participativos y desarrollo institucional
- Apoyo del Programa de Campo relativo a un acceso equitativo y seguro a los recursos de la tierra

PROGRAMA 2.5.6: PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN APOYO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS PBIDA

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM 2006-11		
			Progr. trab. total 2004-05	Progr. trab. 2006-07 (CRC)	Recursos de crecimiento real	Progr. trab. 2006-07 (CR)
256P1	Continúa	Gestión y coordinación	2 140	2 140	0	2 140
256P2	Continúa	Formulación del PESA	1 015	1 015	0	1 015
256P3	Continúa	Ejecución del PESA	8 267	8 267	400	8 667
Total			11 422	11 422	400	11 822

Esferas de atención preferente para 2006-07

No se altera nada de la estructura referente a las tres entidades ya consolidadas que cubren la gestión, la formulación y la aplicación del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) (en el caso de las dos últimas, de acuerdo con la consignación principal en el Programa de Labores y Presupuesto). Según se ha recordado anteriormente, el apoyo a los países a través del PESA se ampliará hasta abarcar los programas nacionales de seguridad alimentaria, particularmente en el contexto de un compromiso renovado con la erradicación del hambre encarnado en la Alianza Internacional contra el Hambre (AICH).

Los recursos correspondientes al crecimiento real favorecerían la aplicación del PESA (256P3). Permitirían, en particular, que la FAO formulara nuevos componentes de Cooperación Sur-Sur de los proyectos del PESA y que aumentara la capacidad de la consignación del Presupuesto Ordinario para financiar actividades de los proyectos a nivel de los países.

256P1: Gestión y coordinación

Problema de desarrollo que se desea abordar:

375. Los países en desarrollo, especialmente los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), deben mejorar la seguridad alimentaria incrementando rápidamente la producción alimentaria y la productividad, reduciendo la variabilidad interanual de la producción de alimentos de forma apropiada desde el punto de vista económico y ambiental y mejorando el acceso de la población a los alimentos.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

376. El PESA tiene como finalidad hacer frente al citado problema. Esta entidad garantiza la coordinación y el seguimiento de las diversas fases del PESA. Se presta atención a promover la financiación del PESA movilizand recursos de donantes, instituciones financieras y los gobiernos interesados. La entidad facilita la formulación y ejecución satisfactorias del PESA en un número

creciente de países participantes, especialmente PBIDA. Ello incluye garantizar la participación de servicios técnicos competentes de la Organización, dirigidos por un grupo externo de supervisión.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

377. Se presta asistencia a los gobiernos beneficiarios para abordar la cuestión de la seguridad alimentaria de forma sostenible y se mejoran los medios de sustento de la población rural. Se proporciona a los donantes e instituciones financieras un marco común para contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria.

Objetivo(s)

378. Coordinación, seguimiento y evaluación eficaces del PESA a todos niveles; promoción de las iniciativas de Cooperación Sur-Sur (CSS) y mayor movilización de fondos de donantes e instituciones financieras en apoyo del PESA.

Producto(s) principal(es)

- Coordinación y vigilancia en la Sede y las estructuras descentralizadas
- Coordinación y seguimiento de la formulación de los componentes del PESA y de la CSS
- Coordinación y vigilancia de la ejecución del PESA
- Directrices, informes y difusión de información sobre el PESA
- Creación de capacidad para la gestión de programas del PESA en los países

256P2: Formulación del PESA

Problema de desarrollo que se desea abordar:

379. Al incorporarse al PESA, los gobiernos interesados necesitan asistencia para formular programas y proyectos.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

380. Las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria se abordan en estrecha colaboración con los gobiernos beneficiarios, brindando ayuda para la formulación de la Fase I, la Ampliación de la Fase I y la Fase II del PESA a nivel nacional, tomando en consideración las necesidades de las poblaciones beneficiarias y adoptando un enfoque de producción sostenible. Además, la entidad prevé la formulación conjunta de asociaciones CSS, incluso acuerdos tripartitos.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

381. Se potencia la capacidad de los departamentos e instituciones oficiales para crear el marco normativo e institucional necesario para la ampliación del PESA. Los beneficiarios inmediatos son los agricultores de las zonas de los proyectos y las organizaciones comunitarias que prestan servicios y asistencia para la utilización eficiente de los recursos (por ejemplo, asociaciones de usuarios del agua) del lado de la producción y en actividades poscosecha.

Objetivo(s)

382. Ayudar a los países, especialmente los PBIDA, a conseguir la seguridad alimentaria mediante la formulación de un Documento Nacional del Programa y un Plan de Acción y a través de la ampliación/expansión de la Fase I del programa.

Producto(s) principal(es)

- Formulación de programas nacionales del PESA en la Fase I, Ampliación de la Fase I y Fase II
- Formulación de CSS en el marco del PESA

256P3: Ejecución del PESA

Problema de desarrollo que se desea abordar:

383. La ejecución y ampliación efectivas del PESA para satisfacer las necesidades y esperanzas de los países interesados exigen una corriente estable de recursos.

Contribución propuesta a la resolución del problema:

384. La FAO proporciona asistencia técnica y el apoyo financiero procede de distintas fuentes, tales como donantes bilaterales y multilaterales, bancos de desarrollo y otras instituciones de financiación, recursos propios de los gobiernos, ONG, entidades del sector privado y la propia FAO. Esta combinación de factores propicia un entorno favorable para afrontar el problema de la inseguridad alimentaria de manera eficaz y sostenible.

Beneficiarios y beneficios finales previstos:

385. Los principales beneficiarios finales son las personas subnutridas, que sufren en razón de un acceso incierto a los alimentos durante períodos largos de tiempo.

Objetivo(s)

386. Prestar apoyo financiero esencial para la mejora de la seguridad alimentaria en los PBIDA mediante un rápido incremento de la productividad y la producción de alimentos sobre la base de unos fundamentos económicos y ambientales sólidos; mejorar el acceso de la población a los alimentos; fomentar la producción autónoma y diversificada de alimentos mediante la mejora de los servicios de suministro de insumos y el acceso al crédito rural.

Producto(s) principal(es)

- Ejecución de programas nacionales del PESA en la Fase I
- Ejecución de programas nacionales del PESA en la ampliación de la Fase I/Fase II
- Ejecución de actividades de CSS en los países del PESA